



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0398-2019-GORE-ICA/GR

Ica, **23 DIC. 2019**

VISTO: La resolución Ejecutiva Regional N°470-2016-GORE-ICA/GR, de fecha 30.dic.2016, Acta de Reunión de los Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ica, de fecha 18.dic.2019 y el Plan Regional de Contingencia ante Inundaciones y Huaycos por Lluvias en la Región Ica 2019-2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económico y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el Responsable del Área de Respuesta, se dirige al Director de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Ica, mediante Carta N° 013-2019-GRA/12.02/DRDNYDC/AR-ESG, de fecha 03 de mayo del año en curso, por medio de la cual comunica que su área ha concluido la actualización del Plan de Contingencia Regional ante Bajas Temperaturas — Ica 2019;

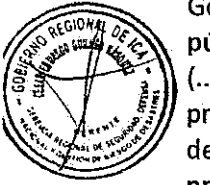
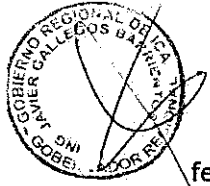
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0470-2016-GORE-ICA/GR, de fecha 30.dic.2016, se aprobó el Plan Regional de Contingencia Ante Inundaciones en la Región Ica 2016-2018;

Que, mediante Acta de Reunión de los Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ica, se aprobó con 11 votos el Plan Regional de Contingencia Ante Inundaciones y Huaycos por Lluvias en la Región de Ica 2019-2021, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de inundaciones y huaycos;

Que, mediante Informe N° 248-2019-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 08 de mayo del presente, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial se dirige a la Gerencia General, Regional, solicitando la aprobación del referido plan de contingencia mediante Resolución Ejecutiva Regional;


Que, en merito al Numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del T.U.O de la Ley N° 27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General, sería la que, conforme al Principio de Legalidad, "las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo a los fines para los que le fueron conferidas";

Que, mediante la Ley N° 296644, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema funcional interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos







Gobierno Regional de Ica




asociados a peligros o minimizar sus efectos , así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; siendo aprobada la misma por el D.S N° 048-2011-PCM;



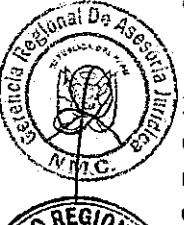
Que, sobre el particular, el Artículo 11, del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala las funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales, como parte de los componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el mismo que, en el numeral 11.7 indica "Los presidentes regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva v reactiva en el marco del SINAGERD";




Que, así mismo, por Resolución Ministerial N° 276-2017-PCM, se aprueba la Directiva N°001-2012-PCM/DINAGERD, "lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión y riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" el mismo que orienta la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión Riesgo de Desastres en las entidades públicas;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprueba los lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de contingencia, mencionando que estos son "procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencias de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emiten a nivel nacional, regional y local";



Que, es así, que el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 29664, dispone que el plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; dicho Plan se articula con los instrumentos de planificación sectorial, regional y local, siendo alguno de ellos los planes previstos en el artículo 39°, numeral 39.1 del citado reglamento, entre los que se encuentran los Planes de Contingencia;



Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.16, del Artículo 2° del mencionado Reglamento, los Planes de Contingencia son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, el mismo que se emite a nivel nacional, regional y local;

Que, en ese contexto, el artículo 14 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, prevé que los Ministros, los Presidentes de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes, aseguran el desarrollo de adecuados canales de comunicación y construyen sus herramientas de gestión para que los lineamientos de política se ejecuten oportuna y coherentemente; sus responsabilidades, competencias, y actividades se materializan conforme a sus respectivos Planes de Contingencia, entre otros planes sectoriales ; dicha obligación alcanza a las Empresas del Estado , a los operadores de concesiones públicas, a los organismos reguladores, a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del



Gobierno Regional de Ica



Perú, según lo previsto en el numeral 34.3 y el numeral 39.1 del mencionado reglamento y el numeral 17.3 del artículo 17 de la Ley N° 29664;

Que, finalmente, se debe precisar que todos los arlos, durante la temporada de bales temperaturas(heladas) la población de la región de Ica, ubicados en las zonas Alto Andinas, sufren los efectos negativos y danos a la vida, salud, educación, actividad agrícola y ganadera e infraestructura, principalmente las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores, etc.) y sobre todo por su ubicación territorial; situación que evidencia la necesidad de viabilizar acciones no solo de preparación y respuesta, sino que permita la inclusión de medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante el indicado fenómeno recurrente en dichas zonas, siendo ello así nos encontramos frente a la necesidad de contar con un plan de contingencia que establezca el curso de acción en respuesta a los factores de riesgo descritos precedentemente;

Por las consideraciones expuestas y en use de las atribuciones conferidas por el inciso a) y d) del Art. 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias, la credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan Regional de Contingencia ante Inundaciones y Huaycos por Lluvias Región Ica, 2019-2021, el mismo que cuenta con cuarenta y nueve (49) folios, que forma parte integrante de la presente Resolución

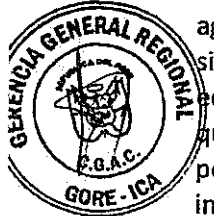
ARTICULO 2°. – NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para el respectivo seguimiento, monitoreo y evaluación, así como a los demás sistemas administrativos que corresponda para su conocimiento y fines de Ley.

ARTICULO 3°. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

**GERENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA
NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

**SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES**

PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGIÓN ICA 2019 – 2021



**Ing. Javier Gallegos Barrientos
Gobernador Regional de Ica**

**Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez
Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del
Riesgo de Desastres**

**Lic. CC. Carlos Manuel Tipiana Espino
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	INFORMACION GENERAL.....	6
2.1	UBICACIÓN, LÍMITES Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN DE ICA.....	6
2.1.1	ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.....	6
2.1.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTAL.....	6
2.1.2.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR PROVINCIAS.....	6
2.1.3	LIMITES DEPARTAMENTAL.....	7
2.1.4	DIVISIÓN POLÍTICA.....	7
2.1.5	ACCESIBILIDAD.....	9
2.1.6	ASPECTOS CLIMÁTICOS.....	13
2.1.7	ASPECTOS GEOMORFOLOGÍA.....	15
2.1.8	ASPECTOS GEOLOGÍA.....	17
2.1.9	ASPECTOS HIDROGRÁFICOS.....	19
2.1.10	DEMOGRAFÍA.....	23
2.1.11	VIVIENDAS.....	26
2.1.12	PLAN DE CONTINGENCIAS NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS..	27
2.1.13	ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS.....	28
3.	MARCO LEGAL.....	36
4.	OBJETIVO.....	36
4.1	OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	36
5.	DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	37
5.1	RECÓPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	40
5.2	ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD.....	48
5.3	ANALISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA.....	58
5.4	MAPA DE LA CATEGORIZACION DE LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN A MOVIMIENTOS EN MASA.....	60
5.5	DETERMINACIÓN DEL RIESGO A MOVIMIENTOS EN MASA.....	61
5.6	MAPA DE RIESGO A MOVIMIENTOS EN MASA.....	63
6.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.....	64
7.	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	67
8.	RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O DESASTRES.....	80
8.2.	LOS RECURSOS PARA LA ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE.....	90
8.3.	LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA RESPUESTA.....	91
8.4.	LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA RESPUESTA.....	92



8.5. ÁREAS POTENCIALES PARA EL ALMACÉN ADELANTADO.....	94
9. ANEXOS	94



1. INTRODUCCIÓN

Las precipitaciones son recurrentes a nivel nacional entre los meses de setiembre hasta el mes de mayo en la temporada de verano, en la que se intensifican las lluvias que al interactuar con las condiciones propias de la zona dan lugar a peligros asociados como movimientos en masa (flujo de detritos o huaicos, deslizamientos, caída de roca, erosión fluvial) e inundaciones. Asimismo, existen viviendas construidas en zonas de peligro (susceptibles a erosión), flujos que se originan en la parte alta y que durante su recorrido reciben aportes de más agua proveniente de quebradas, hasta llegar a ser suficientemente violento y logrando así destruir áreas de cultivo, áreas urbanas, puentes y carreteras.

De manera extraordinaria, las lluvias intensas se agudizan ante la presencia del Fenómeno El Niño, el cual es un fenómeno oceano atmosférico Pacífico, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos, marinos y continentales.

Nuestro país es altamente vulnerable a los fenómenos asociados a lluvias intensas, como son los movimientos en masa e inundaciones; que al sobre pasar la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales, se requiere emitir una Declaratoria de Estado de Emergencia (DEE), para la intervención del Gobierno Nacional con los recursos naciones disponible.

Este escenario recurrente evidencia grandes retos, el cual comprenderá acciones en conjunto del Gobierno Nacional, Regional y Local, comunidades, agencias de cooperación, sociedad civil, Instituciones Públicas y Privadas y de la Dirección Desconcentrada de INDECI Ica; es importante destacar que no solo ser de preparación y respuesta sino que permitan la inclusión de medidas sostenibles para lograr al 2021 la reducción de la vulnerabilidad, buscando la construcción de resiliencia en las comunidades alto andinas.

En consecuencia, el presente Plan Regional de Contingencia ante inundaciones y Huaycos por lluvias en la Región de Ica 2019 – 2021, establecerá acciones de coordinación, alerta, organización y gestión de los recursos humanos, logísticos y financieros PP 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres”, a fin de anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz, ante esta situación.

Es preciso señalar que, ha sido un proceso de idas y venidas, de múltiples aportes, y de discusión, sin embargo, este documento, midiendo los resultados es perfectible en el tiempo, con los cambios y nuevas reestructuraciones, que se deban realizar.



2. INFORMACION GENERAL

2.1 UBICACIÓN, LÍMITES Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN DE ICA

2.1.1 ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

La Región de Ica se encuentra ubicada en la costa sur central del litoral peruano a 306 kilómetros al sur de la capital del Perú, tiene por ámbito de jurisdicción el departamento de Ica, que comprende el territorio de sus cinco provincias (Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca) y cuarenta y tres (43) distritos; conforme a lo establecido en las normas sobre la materia.

En cuanto a su naturaleza jurídica, cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Para su administración económica y financiera constituye un Pliego Presupuestal, identificado como: 449 Gobierno Regional de Ica.

2.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTAL

Es el único de los departamentos de la costa que está formado por planicies, también llamadas llanuras costeñas, puesto que la cordillera de los Andes se levanta muy al interior.

La altura oscila entre los 2 msnm (distrito de Paracas – Provincia de Pisco) y los 3 796 msnm, (distrito de San Pedro de Huacarpana, Provincia de Chincha).

En su demografía configuran variados pisos altitudinales como la chala, Yunga, quechua, Suni y Puna; la altura mayor se sitúa en el Distrito de San Pedro de Huacarpana, Provincia de Chincha.

El ámbito territorial del departamento de Ica abarca dos regiones naturales: i) la costa con una cobertura territorial del 88.82% y ii) la sierra con una cobertura territorial 11.18%.

El departamento se ubica en Latitud sur: 12°57'42" y Longitud oeste: entre los meridianos 75°36'43" y 76°23'48".

La superficie total del departamento es 21 327.83 Km², que incluye 22.32 Km² de Península Insular, representando el 1.7% del territorio nacional.

2.1.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR PROVINCIAS

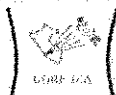
La superficie territorial de las provincias comprende 21 305.51 Km², se presenta de la siguiente manera:

La provincia de **Ica** tiene una extensión de 7 894,25 km², incluido los 0.20 km² de superficie insular. Es la capital del departamento y está al sur de la capital de la república a una distancia de 306 km. Sus coordenadas son 14°04'00" de latitud Sur y 75°43'24" de longitud Oeste de Greenwich y está a 406 msnm.

La provincia de **Chincha** tiene una extensión de 2 988,27 km², incluida la superficie insular de 0,92 km² y se encuentra al Sur de la capital del Perú, a una distancia de 198 km² de la capital de la república. Sus coordenadas son entre 12°12'30" y 13°24'54" de latitud Sur y los 75°20'02" y 76°07'48" de longitud Occidental.

La provincia de **Pisco** tiene una extensión de 3 978,19 km², incluyendo la superficie insular de 21,04 km² y está ubicada en la parte central y occidental del Perú, a 17 msnm, a una distancia de 230 km de la capital de la república. Sus coordenadas son entre 13°42'24" de latitud Sur y los 76°12'00" de longitud Oeste.

La provincia de Nasca tiene extensión de 5 234,24 km², incluida la superficie insular de 0.16 km², a 588 msnm, a una distancia de 447 km de la capital de la



república. Sus coordenadas son entre 14°49'11" de latitud Sur y los 74°56'07" de longitud Oeste.

La provincia de Palpa tiene una extensión de 1 232,88 km², esta ubicada al sur de la provincia de Ica, a 347 msnm, a una distancia de 391 km de la capital de la república. Sus coordenadas son entre 14°31'51" de latitud Sur y los 75°10'58" de longitud Oeste.

2.1.3 LIMITES DEPARTAMENTAL

Los límites de la Región de Ica son:

- Por el norte : con el departamento de Lima
- Por el este : con los departamentos de Huancavelica y Ayacucho
- Por el sur : con el departamento de Arequipa
- Por el oeste : con el Océano Pacífico o Mar de Grau

2.1.4 DIVISIÓN POLÍTICA

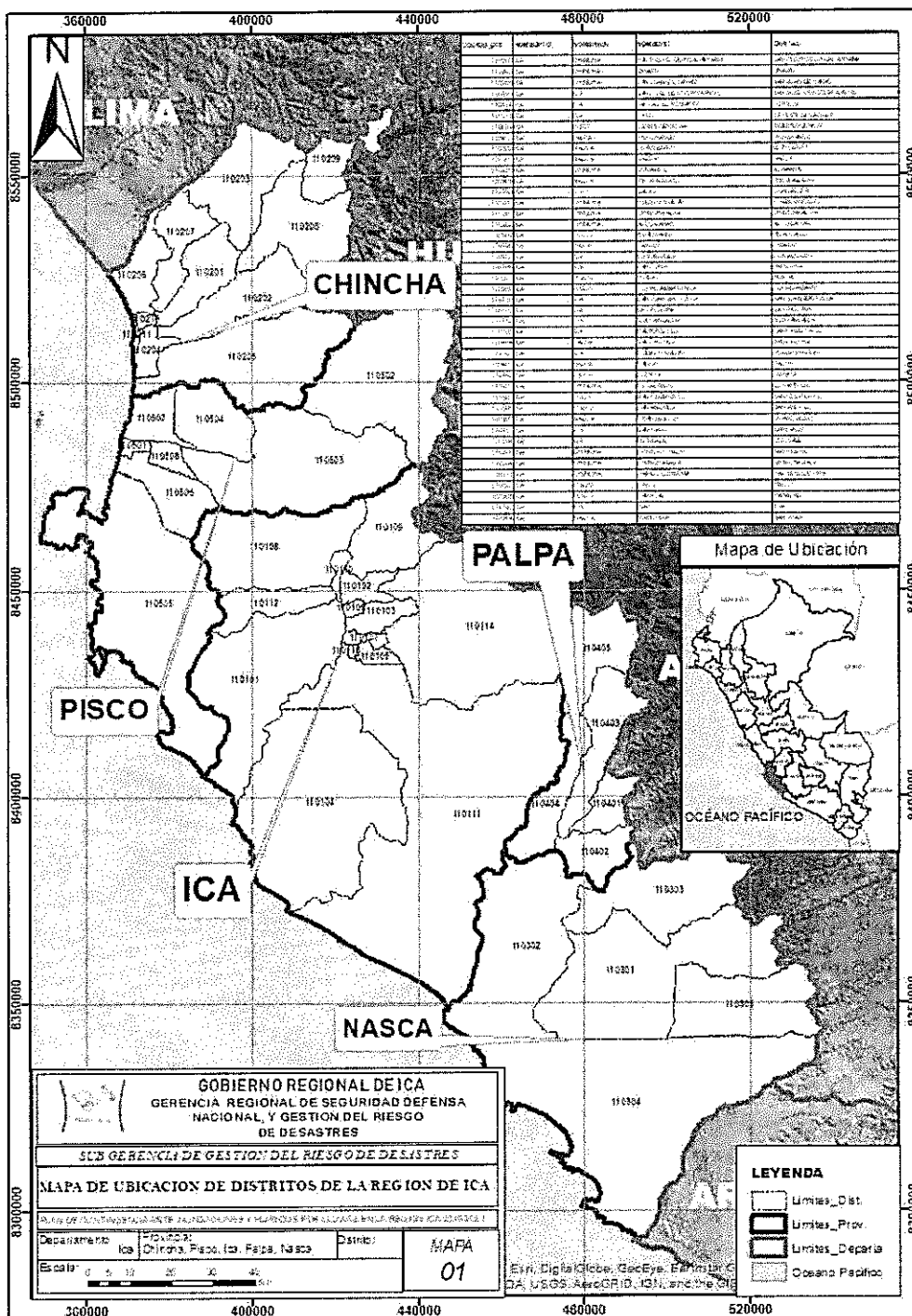
CUADRO N°01			
PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN DE ICA			
N°	PROVINCIA	DISTRITO	
1	CHINCHA	Alto Larán, Chavín, Chincha Alta, Chincha, El Carmen, Grocío Prado, Pueblo Nuevo, San Juan de Yanac, San Pedro de Huacarpana, Sunampe, Tambo de Mora	11
2	PISCO	Pisco, Huancano, Humay, Independencia, Paracas, San Andrés, San Clemente, Túpac Amaru Ica.	08
3	ICA	Santiago, Ocucaje, Yauca del Rosario, Ica, Salas, San José de Los Molinos, Subtanjalla, Los Aquijes, La Tinguiña, Pachacútec, San Juan Bautista, Pueblo Nuevo, Parcona, Tate	14
4	PALPA	Palpa, Llipata, Río Grande, Santa Cruz, Tibillo	05
5	NASCA	Nasca, Changuillo, El Ingenio, Marcona, Vista Alegre	05
		TOTAL	43

Fuente: INEI – Instituto Nacional de Estadísticas e Informática



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

MAPA N°01 – UBICACIÓN POLITICA Y GEOGRÁFICA DE LA REGION ICA





2.1.5 ACCESIBILIDAD

Vía de Transporte Terrestre:

El sistema regional de transporte terrestre en Ica, de carga y de pasajeros, se organiza por el eje constituido por la carretera Panamericana Sur (vía de jerarquía nacional), que concentra el tráfico nacional internacional y atraviesa la región de norte a sur, articulando longitudinalmente el territorio. Contribuye al surgimiento y desarrollo de los centros urbanos de la costa, capitales de provincias, en las que concentran más del 80% de la población regional y las principales actividades económicas que lo dinamizan. A la carretera panamericana, confluyen las vías transversales que conectan la zona andina con el eje costero¹. Las Vías se encuentran asfaltadas en un 87%.

Niveles Jerárquicos determinados por la normatividad del MTC:²

Red Nacional : La red de jerarquía nacional que atraviesa el departamento de Ica tiene una longitud de 574.12 Km, que representa el 19% del total de la red vial departamental.

Red Departamental : Cuenta con una longitud de 981.67 Km de vías secundarias del total de la red vial del departamento, de ellas 30.75 Km su estado es bueno, 23,19 Km es regular, 804.59 Km es malo y 123.14 Km es muy malo.

Red Vecinal : Cuenta con una longitud de 1,489.00 Km. que representa a 23 rutas. Algunas de estas vías son de gran importancia para el desarrollo de la economía local y regional, articulan los distritos vecinos de las provincias de Castrovirreyna, Huaytará (Huancavelica) y Lucanas (Ayacucho).

**CUADRO N°02
ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL**

Jerarquía / Red Vial	N° de Rutas	Total Km.	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura							
			Bueno		Regular		Malo		Muy Malo	
			Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Nacional	9	574,12	574,12	100%	0	0%	0,00	0%	0	0%
Departamental	14	981,67	30,75	3%	23,19	2%	804,59	82%	123,14	13%
Vecinal	23	1489.0	604,87	39%	23,19	1%	804,59	52%	0,00	0%

Fuente: Plan Vial Departamental 2011 – 2020 - Ica

Vía de Transporte Aéreo:

Se cuenta con el Aeropuerto Internacional de Pisco, que posee las medidas y estándares internacionales de aérea navegación; no funciona regularmente, debido a las ventajas económicas que presenta el transporte terrestre para el servicio de carga y pasajeros y por la relativa cercanía de Ica a la ciudad de Lima, que constituye el principal mercado nacional.

¹ Plan Vial Departamental participativo de Ica, elaborado 2004.

² Plan Vial Departamental 2011 – 2020 – Ica.



Este aeropuerto está considerado como infraestructura alterna al Aeropuerto Internacional – Jorge Chávez debido a que posee capacidad para recibir aviones de Boeing -747 (Pasajeros). Sin embargo, debido al auge de la agroexportación de la Región principalmente de la provincia de Ica, será conveniente a corto plazo habilitar el Terminal Aéreo de dicho Aeropuerto para que preste los servicios de los embarques aéreos al exterior. La Región Ica cuenta además con 5 Aeródromos, siendo el de mayor importancia el Aeródromo – María Reiche Newman, ubicado en el distrito de Vista Alegre (Provincia de Nasca), es utilizado para el transporte de turistas nacionales e internacionales para sobrevolar las líneas de Nasca. Los otros aeródromos ubicados en la Región Ica son: - Las Dunas. En el distrito de Subtanjalla, Las Palmeras, en el distrito de San Juan Bautista, Ocucaje, en el distrito de Ocucaje y Santa Margarita en el distrito de Santiago.

Vía de Transporte Marítimo:

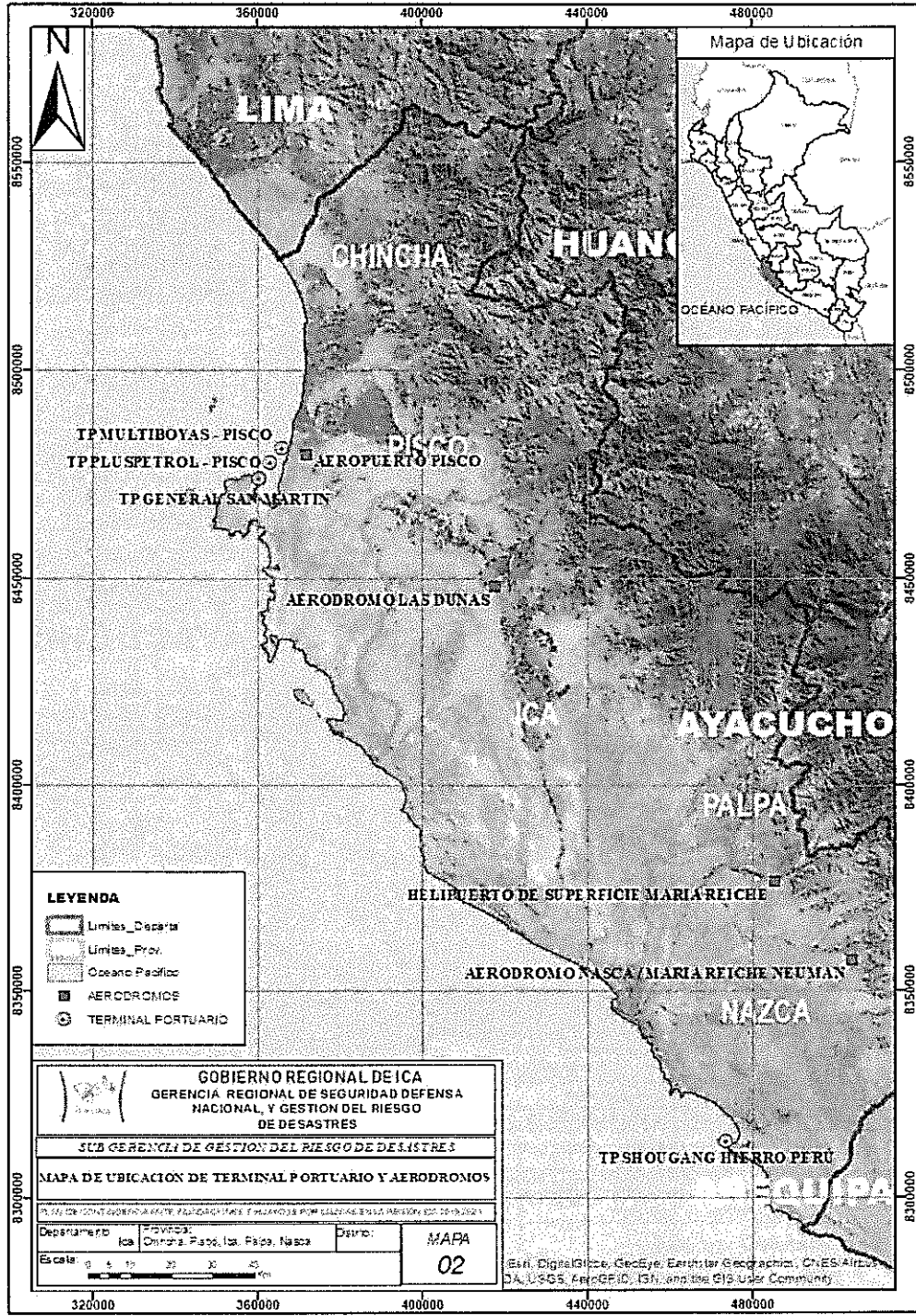
La infraestructura portuaria regional está constituida por dos puertos o terminales Portuarios - General San Martín en la Provincia de Pisco y el de San Juan de Marcona en la Provincia de Nasca, ambos de exportación y cabotaje de embarque. Esta infraestructura se complementa con el Muelle de Tambo de Mora (Provincia de Chíncha) y el Muelle Acarí, utilizados mayormente para la pesca de consumo humano y/o artesanal. El terminal de Portuario General San Martín ubicado en Punta de Pejerrey, distrito de Paracas, en la Provincia de Pisco, cuentan con las medidas estándares internacionales de navegación; asimismo, con infraestructura y equipamiento moderno para el atraque directo de barcos y las operaciones de embarque y desembarque, así como de almacenamiento y conservación. Es uno de los puertos más importantes del sur peruano, por que facilita el desarrollo de actividades de exportación e importación del departamento. Su área de influencia comprende las Regiones de Ica, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Apurímac.

La localidad costera de San Juan de Marcona se encuentra articulada por la carretera Panamericana Sur, posee dos bahías importantes: La bahía de San Nicolás que es considerada una zona singularmente privilegiada, por ser la más profunda del litoral peruano y una de las profundas de Sudamérica, con potencial de capacidad de ingreso y de operación de barcos de gran tonelaje.



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

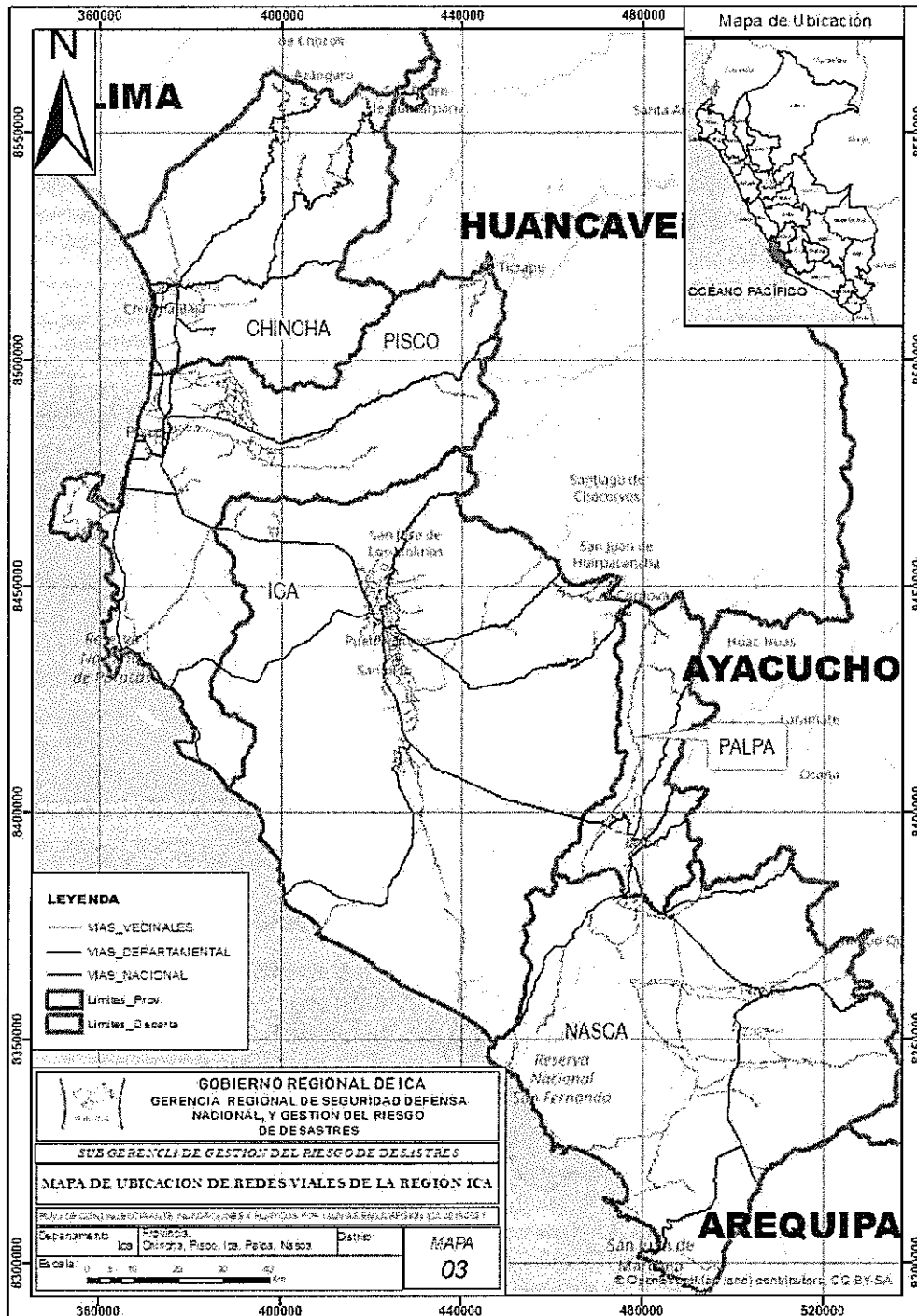
MAPA N°02 – UBICACIÓN DE TERMINAL PORTUARIO Y AERÓDROMO EN LA REGION ICA





PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

MAPA N°03 – UBICACIÓN DE REDES VIALES DE LA REGION ICA





2.1.6 ASPECTOS CLIMÁTICOS

El clima en el Departamento de Ica es templado en los meses de otoño, invierno y primavera; y cálido desértico en los meses de verano. El cambio de orientación de la costa, entre las latitudes 14° y 15° sur, origina una mayor exposición a la incidencia de los Vientos del Sur, los que en altura originan la Subsistencia, y superficialmente el afloramiento de aguas frías cerca al litoral, con la consiguiente generación de cielos despejados sobre el continente y nieblas advectivas cerca al litoral. Esta diferencia origina altos contrastes térmicos entre el desierto y el Océano, lo que da lugar, con frecuencia, a fuertes vientos conocidos con el nombre de “Paracas”, que soplan en la zona de Pisco e Ica y contribuye a despejar el cielo de estas áreas y de los desiertos contiguos.

La humedad atmosférica es alta en el litoral y disminuye hacia el interior. Las precipitaciones son escasas y normalmente inferiores a 15 mm anuales. Excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad, pero de corta duración que tienen un origen extrazonal. En el Sector de la sierra las lluvias son estacionales y de mayor intensidad. La insolación es alta en los desiertos de Pisco, Ica y Nasca. El intenso sol propicia la ventaja de su utilización como energía solar y su aprovechamiento mediante paneles; así mismo, los vientos pueden ser aprovechados como fuerza motriz en “Molinos de Viento” para la obtención de agua en pozos no electrificados y para uso de máquinas molidoras de granos (maíz, otros).

Cabe citar que, en la Reserva Nacional de Paracas, los vientos alcanzan una velocidad media de 32 Km/h. y de hecho los vientos que ocurren entre San Gallán y La Bahía de la Independencia son los más violentos del litoral peruano.

Las temperaturas extremas están influenciadas por la topografía, la altitud, orientación del Litoral y la aridez de la zona. Se observa mayor variación longitudinal que latitudinal originada por la presencia y orientación de la Cordillera de los Andes.

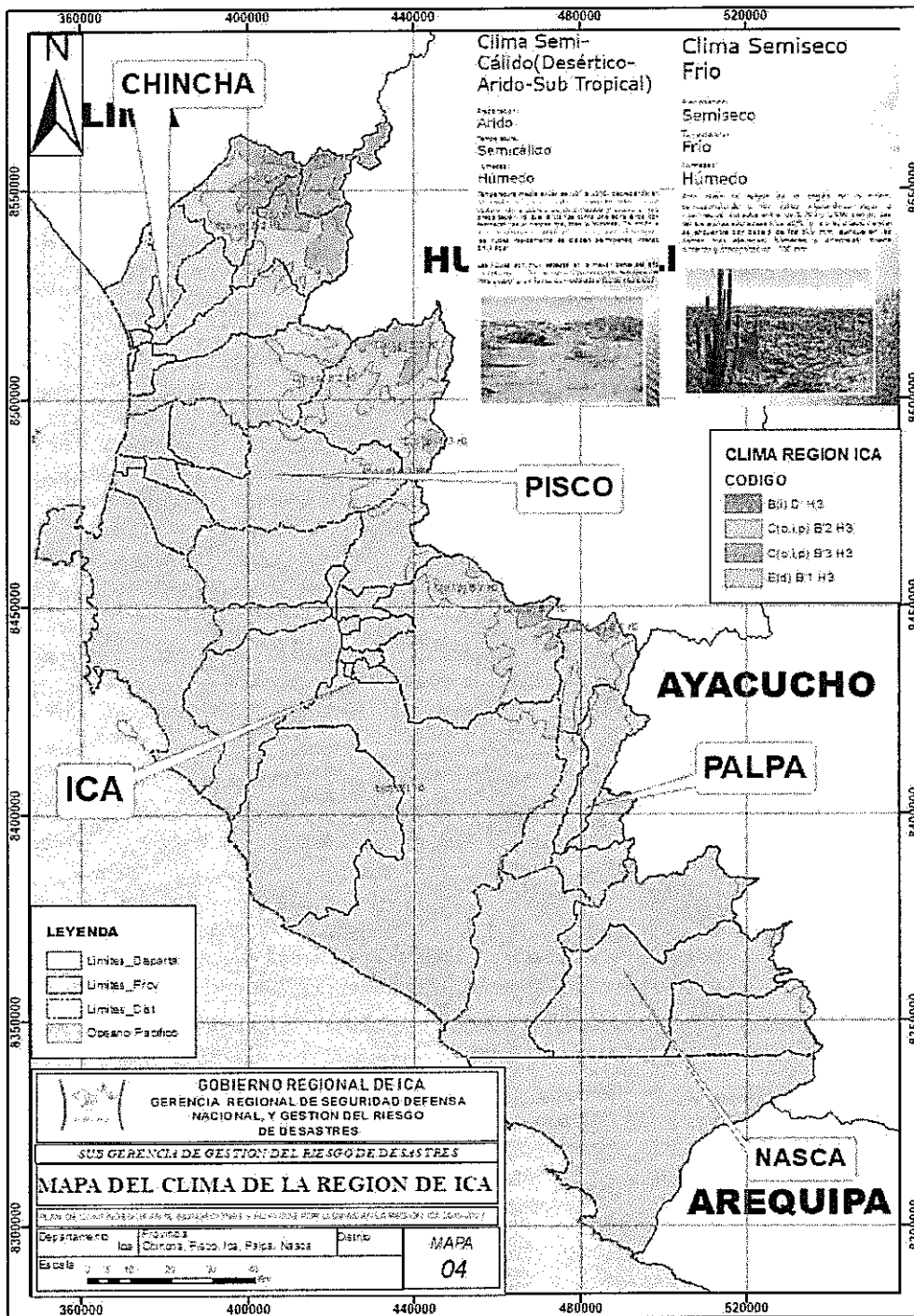
La magnitud de las isóneas disminuye, generalmente, desde el litoral a los pisos altitudinales superiores. Así, en la máxima se ve una variación de 32.3° a 14° C y en la mínima de 14° a 8° C. Por efecto de la oceánida, cerca del litoral, la temperatura es menor en algunos kilómetros tierra adentro.

El clima andino es templado cálido en la zona Yunga, templado seco en la quechua y templado frío en la Suni.

La influencia de la corriente de El Niño, o de la Niña sobre el ecosistema, genera algunos años períodos extraordinarios de lluvia, como en el años 1989, 1998, 2017. Este considerable volumen de precipitaciones activa las “Quebradas secas” y produce crecientes extraordinarios en los ríos de la región produciéndose deslizamientos e inundaciones en las zonas aledañas.



MAPA N°4 – MAPA DEL CLIMA DE LA REGION ICA





2.1.7 ASPECTOS GEOMORFOLOGÍA³

Físicamente, el territorio de la región Ica se ha configurado en relieves fisiográficos cuya evolución está controlada por los macizos rocosos y rasgos estructurales, donde por los movimientos epigenéticos se ha emplazado la Cordillera de la Costa, y ha configurado el flanco disectado de la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes y la planicie costanera y valle, los cuales son reconocidos en el territorio peruano como unidades geomorfoestructurales.

El territorio se encuentra localizado en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, que se caracteriza por el relieve irregular y accidentado, y en cuyos flancos o laderas las aguas superficiales, aprovechando las fracturas y las condiciones físicas de las rocas, han desarrollado las quebradas y valles.

Al oeste de la región se levanta un macizo denominado Cordillera de la costa conformado por relieves algo regulares que sintetiza el resultado de las intensas deformaciones terrestres. Es relieve se destaca por la tonalidad clara que adquiere debido a la intensa cobertura de materiales de origen eólico.

La planicie y valle de la zona de interés comprende un relieve que se extiende desde la parte baja de la cordillera de la costa y hace coalescencia con la parte del valle del río Ica, los que se disponen entre las geoformas antes mencionada.

Se caracteriza por su relieve que alcanza altitudes bajas que en promedio llega a los 420 msnm, mantiene una forma suave y regular con inclinaciones regionales al sur sureste, donde se realiza la intensa actividad agrícola y ese encuentran ubicadas las principales ciudades de los distritos motivo de este estudio.

La zona Pisco – Nasca presenta tres regiones, fáciles de distinguir por su litología, sus estructuras y su topografía estas son: El Flanco Occidental de la Cordillera de los Andes, la relativamente baja cordillera de la costa y las tierras bajas de colinas suaves situadas entre las dos cordilleras y a la que se le denomina llanura pre andina.

Según el INGEMMET en su BOL.49-1994, la zona de Pisco tiene elementos morfo – estructurales, que están distribuidos en fajas paralelas a la línea de la costa. En la zona en estudio se han determinado 04 unidades morfológicas: Cordillera de la costa o llano costero, penillanura o pampas costeras, valles, estribaciones andinas.

³ MAPA DE PELIGROS, PLAN DE USOS DEL SUELO ANTE DESASTRES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE GUADALUPE, LOS AQUJES, PUEBLO NUEVO, SAN JUAN BAUTISTA, TATE Y SANTIAGO - 2008



2.1.8 ASPECTOS GEOLOGÍA⁴

La cartografía geológica elaborada por el INGEMMET y publicada en los cuadrángulos Pisco, Guadalupe, Punta Grande, Ica y Córdova, del Boletín N°47, y Santiago de Chocorvos y Paras del boletín 49, describe la geología regional de Ica, donde se distribuyen materiales terrestres (rocas y material inconsolidados) de diferente origen y edad, las antiguas están representadas por rocas ígneas volcánicas de edad jurásico inferior y las jóvenes por rocas sedimentarias clásicas del neógeno (terciario superior). Mientras los materiales inconsolidados del cuaternario.

La Geología en la zona de Pisco está constituida por unidades lito estratigráficas que dan origen a las diversas formaciones geológicas que están separadas por sucesivos procesos tectónicos que se han dado mediante la evolución que ha sufrido la superficie terrestre.

Para la zona de Nasca, la columna geológica está constituida por unidades lito – estratigráficas con un rango vertical comprendido entre el jurásico y el cuaternario, separados por discordancias, como efectos de sucesivos procesos tectónicos. La distribución de las rocas precámbricas y paleozoicas es restringida, predominando rocas del Mesozoico y el Cenozoico. Limitado por secuencias volcánicas y sedimentarias jurásico – cretáceas (formación cerritos o formación tierras blancas).

- **LITOLOGÍA** : En razón a los objetivos del presente estudio, cuyos fines son básicamente ingenieriles y de planificación regional, se ha orientado la descripción litológica para facilitar la interpretación de los diferentes materiales emplazados y comprometidos en la problemática que se estudia (peligros naturales), así como para fines de uso de suelo con interés constructivo se ha tratado el aspecto de la litología: roca de basamento y material de cobertura.
 - o A.1 Roca de basamento. - Comprende las rocas de origen ígneo, sedimentario de diferentes edades y que se distribuyen en el área de estudio, para lo cual serán tratadas de la siguiente manera:

**CUADRO N°03
ROCA DE BASAMENTO**

ROCA	UNIDAD LITOESTRATIGRAFICA	
	Plutónica	
ROCA ÍGNEA		Diorita Pampahuasi (KP-gbdi/di-p), Monzonita HUmay (KP-mdi-h), Monzonita Rinconada (KP-m-r), Granodiorita tonalita Tiabaya (KP-gd-t), Granodiorita Incahuasi (KP-gd-m), Monzonita tonalita incahuasi (KP-mt-i), tonalita incahuasi (K-t-i)
	Subvolcánica	Bella Unión (K-bu)
	Volcánica	Formación chocolate (Jl-ch), Grupo sacsaquero (Tim-s) formación caudalosa (Ts-ca)
	Volcánico - sedimentario	Formación Guaneros (Js-g), Grupo Quilmana (Kms-q)
ROCA	Clastica	Formación Pisco (Ts-pi), Formación Pócolo (Ts-p)

⁴ MAPA DE PELIGROS, PLAN DE USOS DEL SUELO ANTE DESASTRES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE GUADALUPE, LOS AQUIJES, PUEBLO NUEVO, SAN JUAN BAUTISTA, TATE Y SANTIAGO - 2008



	Clástica y no Clástica	Grupo Yura (Ji-yu), Formación Copará (Ki-co), Formación Portachuelo (Kis-po)
--	-------------------------------	--

Fuente: INGEMMET

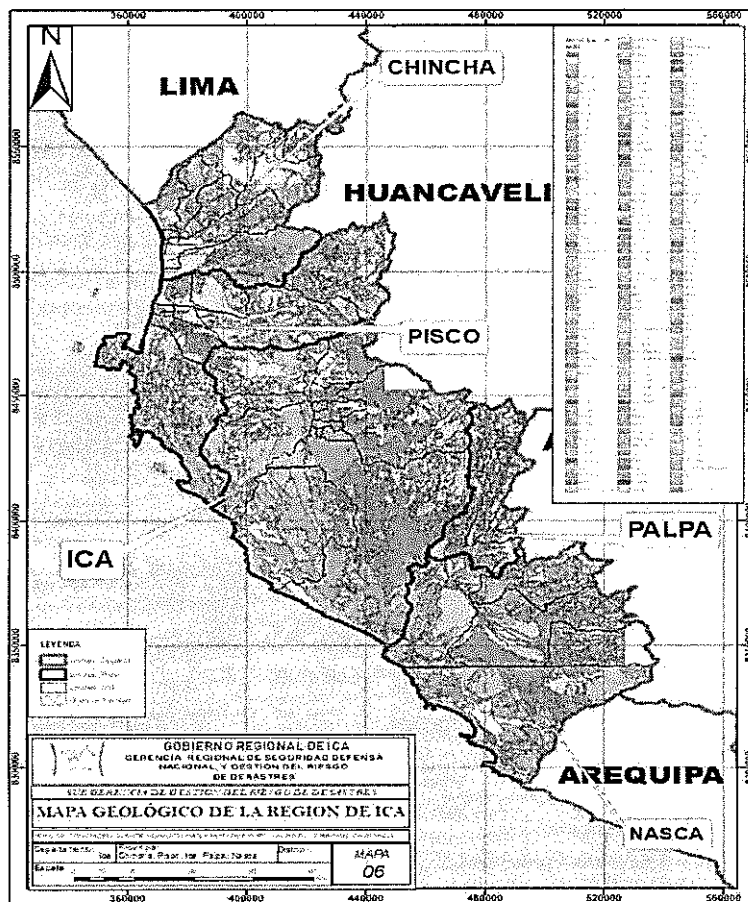
- o A.2 Material de Cobertura. - Comprende los materiales que se encuentran cubriendo a las rocas de basamento, las cuales son consideradas del cuaternario reciente, y que se distribuyen en el área de influencia de río Ica, y para lo cual serán tratadas de la siguiente manera:

CUADRO N°04 MATERIAL DE COBERTURA

Origen Aluvial	UNIDAD LITOSTRATIGRAFICA
	Depósito aluvial (Qh-al)
Origen marino	Depósito marino (Qh-m)
Origen eólico	Depósito eólico (Qh-e)
Origen glaciar	Depósito fluvio glaciar (Qh-fg)

Fuente: INGEMMET

MAPA N°6 – MAPA DE GEOMORFOLÓGICO DE LA REGION ICA





2.1.9 ASPECTOS HIDROGRAFICOS⁵

La hidrografía es la que se encarga de la descripción características como el caudal, el lecho, la cuenca de las aguas de la región

Las principales cuencas hidrográficas de la región de Ica son: San Juan, Ica, Pisco y Grande. Estas cuencas experimentan notables cambios en el volumen de agua que transportan durante el año. En el invierno algunos de ellos como los ríos Ica, Grande y San Juan, sólo suelen tener agua en su tramo interandino, mientras que, en el verano, cuando se producen las lluvias estacionales en la sierra, al agua llega hasta su desembocadura en el mar.

Con la finalidad de mejorar el abastecimiento de agua para los usos agropecuarios, urbano e industrial, principalmente, se han represado algunas ubicadas en la cabecera cursos de agua.

• CUENCA DEL RIO ICA

La cuenca tiene una forma alargada. Aguas debajo de la cota 1 750 msnm, el río Ica recibe pequeños afluentes; por la margen derecha tenemos la quebrada dos aguas y tambillos; y por la margen izquierda, las quebradas Ingagasha, Tibillo, La Yesera, La Mina y Cansas, esta última confluyendo a la altura de la ciudad de Ica.

Según los objetivos del estudio, la cuenca del río Ica es considerado como peligro de inundación, corresponde a un área de 2 487.6 km², desde las nacientes del río (línea de divortium acuarium), hasta la confluencia con la quebrada Cansas.

El río Ica pertenece a la vertiente occidental del Océano Pacífico. Nace en la laguna Parionacocha, la orientación general del Río es de NE a SE, desde su origen hasta la localidad de San José de Los Molinos donde hace un giro hacia el Sur este; con un alineamiento recto perpendicular al litoral, desemboca en el Océano Pacífico. El área total de la cuenca ocupa una extensión de 7,711 km² de los cuales 2 234 km² corresponden a la zona imbrífera o húmeda de la cuenca, encima de los 2 500 msnm la longitud total de la cuenca es de 135.0 km y ancho máximo de 60.0 km.

Es uno de los ríos más cortos de la costa peruana, con una longitud aproximada de 220 km, y un curso inicial de sur a este hasta las nacientes del valle de Ica, y una superficie de cuenca aproximada de 8.5 km².

La sección del cauce es variable, con 22 a 25 m en buena parte de su curso, y en la parte alta de su cuenca se encuentran las bocatomas de la Achirana, Macacona y Quilluay, durante su recorrido recibe varios nombres, hasta adoptar el nombre de Tambo antes de ingresar al territorio de la Región Ica y en este límite confluye con el río Santiago. La cordillera de los Andes es pobre en su vertiente occidental, pero generosa en la oriental, por lo que el agua abunda en el río Pampa que forma parte de la cuenca del Atlántico. Por ello, los Incas, al conquistar estos territorios, optaron por

⁵ PLAN DE USOS DEL SUELO Y PROPUESTA MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LOS DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE NASCA – 2000
PLAN DE USOS DEL SUELO Y PROPUESTA MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LOS DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE CHINCHA – 2001
PLAN DE USOS DEL SUELO Y PROPUESTA MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE CHINCHA ALTA, PUEBLO NUEVO, GROCIO PRADO, SUNAMPE Y ALTO LARAN – 2008
PLAN DE USOS DEL SUELO Y PROPUESTA MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LOS DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE PISCO – 2001
PLAN DE USOS DEL SUELO ANTE DESASTRES Y MEDIDAS DE MITIGACION DE GUADALUPE, LOS AQUIJES, PUEBLO NUEVO, SAN JUAN BAUTISTA, TATE Y SANTIAGO – 2008



desviar las aguas del sistema del río Pampas, por medio de acequias, hacia la vertiente de Pacífico, restos de cuyos acueductos aún se pueden observar.

La capacidad máxima de conducción de agua en el río Ica, en el tramo urbano canalizado es de 300 m³/seg.

Las ciudades involucradas en el ámbito de la cuenca del río Ica, se ubican adyacentes al mencionado río y las Quebradas Cansas, Toro, Yauca y Tingue, por lo que permanentemente interactúan especialmente.

o **QUEBRADA LA YESERA**

La Quebrada Yesera tiene como importante tributario a la Qda. La Mina (Zurtita), ambas confluyen en la parte alta del Distrito de San José de Los Molinos (3 km aguas arriba), en la llanura aluvial y luego, pasando por el Centro Poblado, desembocan en el río Ica. En esta parte, la quebrada forma un delta (cono deyección), cortado por una red de brazos fluviales acumulaciones de material aluvial y coluvial.

La quebrada a su paso con el poblado de Los Molinos, corresponde a un área de suave pendiente (de aprox. 8%) conformando un amplio y gran cono deyección, que en su zona de arranque o inicio en las partes altas tiene una pendiente fuerte natural, mayor a 50%, la cual proporciona material de arrastre a la quebrada. La cuenca tiene una forma alargada, la dirección principal de flujo es de este a oeste, y desemboca casi perpendicular al río Ica.

o **QUEBRADA CANSAS**

La quebrada Cansas tiene como principal tributario a la quebrada Rompe Trapo. Juntas discurren en sentido NO a SE. A la altura del cerro San Pedro y cerro Cansas, el curso de la quebrada cambia de este a oeste, para finalmente desembocar al río perpendicularmente. En la Quebrada Cansas la pendiente varía entre 0,7 en el tramo anterior a su desembocadura en el río Ica, elevándose gradualmente hasta 2,5% en el km 4,5 y 4% en el km 9,0 y pendiente mucho mayor hacia aguas arriba.

En el tramo superior en la cuenca, aguas arriba del km 9,0 la quebrada es encañonada, con pendiente superior a 4% y cubiertas con gran cantidad de arenas y gravas. Las crecidas, aunque no son muy frecuentes, producen arrastre de gran volumen de material sólido, incluyendo rocas de gran diámetro. Mucho de este material, especialmente las piedras, se depositan en el tramo comprendido entre el km 4,5 y km 9,0.

En este tramo alto de la cuenca, el comportamiento del cauce no produce daños porque se trata de un territorio sin otro uso que la explotación como área de préstamo para canteras de materiales pétreos.

El tramo medio, comprendido entre el km 4,5 y km 9,0, se describe como un cono de deyección de la quebrada en forma de embudo, cuya base de aproximadamente 2 km de ancho está en la parte alta y el vértice corresponde al inicio del cauce de evacuación de la quebrada, teniendo aproximadamente 40 m de ancho.

Sobre este cono, cuya pendiente varía entre 2,5 y 4,0% la quebrada divaga sin existir un cauce principal y más aún estos pequeños cauces, por la combinación de erosión y deposición de material de arrastre periódicamente desaparecen o surgen otros.

El lecho del cono de deyección está conformado por abundante material arenoso, regularmente protegido en su superficie por la acumulación de piedras proveniente de la parte alta. En este cono se hace una intensiva explotación del material arenoso, para lo cual retiran la cobertura de material pedregoso y extraen la arena acumulada en la superficie después de tamizarla. Esta es una práctica muy perjudicial porque al exponer el material fino, cada avenida la arrastra hacia el tramo inferior, llegando hasta el río Ica, azolvando el cauce.



Por la amplitud del terreno, esta es la zona más indicada para construir diques a contorno con la finalidad de laminar el paso de las aguas y atenuar el transporte de arena hacia la parte baja.

En el tramo inferior, comprendido entre la desembocadura en el río Ica y el km 4,5 la quebrada discurre por un cauce estrecho con pendiente 0.7 a 2.5%. Las velocidades aun son altas y capaces de arrastrar todo el material arenoso que llega de la parte alta e incluso erosionar el lecho.

El escurrimiento de las aguas superficiales forma una red con un eje central que está representada por el cauce principal de la quebrada. La cuenca presenta los siguientes parámetros referenciales: perímetro: 69 km; Área: 295 km²; Longitud: 36.5 km; Pendiente: 6% a 7%

○ **QUEBRADA TORO – “EL PEDREGAL”**

Se ubica en la jurisdicción de Los Aquijes y conforma un espacio limitado por una línea de cumbres que van desde los 400 a 1850 msnm en el cerro Jatun Ccasa, y se encierra en una figura alargada en una dirección este a oeste. El escurrimiento de las aguas superficiales forma una red con un eje central que está representada por el cauce principal de la quebrada, en la base de la cual está ubicada el sector conocido con el nombre de Yaurilla. La cuenca presenta los siguientes parámetros referenciales:

Perímetro: 34 km; Área 40 km²; Longitud: 14.2 km; Pendiente: 9% a 10%

○ **QUEBRADA YAUCA**

Se origina en la unión de los llamados río Tingo y San José, a través de la quebrada Orongocucho. La Quebrada de Yauca, en el sector de Cocharcas, encuentra un muro de concreto, a partir de la cual, el lecho de la quebrada se bifurca conformando los cursos denominados Cocharcas y Yauca (o del Rosario), los que llegan a la altura de los centros poblados de los distritos de Tate y Santiago. El área de la cuenca húmeda es de 352 km² y el de la cuenca seca de 618 km², los que totalizan para toda la cuenca 970 km². Sin embargo, de acuerdo a lo observado por la Dirección Regional de Agricultura, con el fin de estimar el caudal de agua que discurrió por la quebrada durante el evento registrando en los meses de enero y febrero de 1998, se calcula (970km²) una intensidad media de escurrimiento de 32 l/s/km², dando lugar a un caudal instantáneo de 31 m³/s, caudal que ha sido comparado con la sección hidráulica que dejó la quebrada principal luego del huayco.

○ **QUEBRADA TINGUE**

Nace en el río Curis, el que en el sector denominado Tingue se bifurca en dos brazos conformando las quebradas de Tingue y Cimarrón, llegando a la carretera panamericana a la altura de Sacta, Los Castillo, La Joya, Aguada de Palos y Ocucaje, al sur de Santiago. El área de la cuenca húmeda es de 118 km².

● **CUENCA DEL RIO SAN JUAN**

La cuenca tiene una superficie de 3.50 Km² en su recorrido se divide en dos ramales, río Chico que desemboca en Tambo de Mora y Río Matagente que desemboca en Campo Alegre (provincia de Chincha). El Río San Juan, nace en la laguna Huachinga, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, es de régimen estacional, presenta su desarrollo longitudinal aproximado de 138 km, con pendientes mayores a 5% en las partes altas y pendientes promedio de 3% en la parte baja

La provincia de Chincha tiene como sistema hidrográfico: las aguas subterráneas de los ríos San Juan, Matagente, Chico y las quebradas. Las aguas subterráneas son extraídas por medio de pozos tubulares y galerías filtrantes; las aguas superficiales de los ríos San Juan, Matagente y Chico son de carácter estacionario y temporal al igual que las quebradas que confluyen a la cuenca de los ríos, que sólo se activan debido a las precipitaciones pluviales de enero a marzo.



En cuanto a los efectos de inundaciones en el área de estudio, la ciudad de Chíncha está asentada en la zona norte del valle del río San Juan, margen derecha del río Chico.

Las principales quebradas que cruzan la ciudad de Chíncha Alta y distritos aledaños son:

o **QUEBRADA CULEBRILLAS**

Cuyo paleo cauce llega hasta la zona central del distrito de Alto Larán

o **QUEBRADA CRUZ DE LÁZARO**

Cuyo paleo cauce llega hasta la zona Norte del distrito de Alto Larán. •

o **QUEBRADA HUATIANA**

Cuyo paleo cauce llega hasta la zona central del distrito de Pueblo Nuevo y el curso actual es derivado hacia la quebrada Chillón

o **QUEBRADA CHILLÓN Y CABRACANCHA**

Cuya confluencia llega a desembocar al Océano Pacífico cruzando la Carretera Panamericana Sur.

Las quebradas antes citadas con los parámetros geomorfológicos más representativos de su cuenca se presentan en la imagen, de donde se concluye, que solamente las quebradas Huatiana y Chillón pueden activarse en épocas de avenidas anuales y ordinarias, debido a que parte de su cuenca se encuentra por encima de la cota 2,500 m.s.n.m., la que representa el área efectiva de producción de escorrentía debido a precipitación pluvial.

Las otras dos quebradas Cruz de Lázaro y Culebrillas por tener su punto más alto a

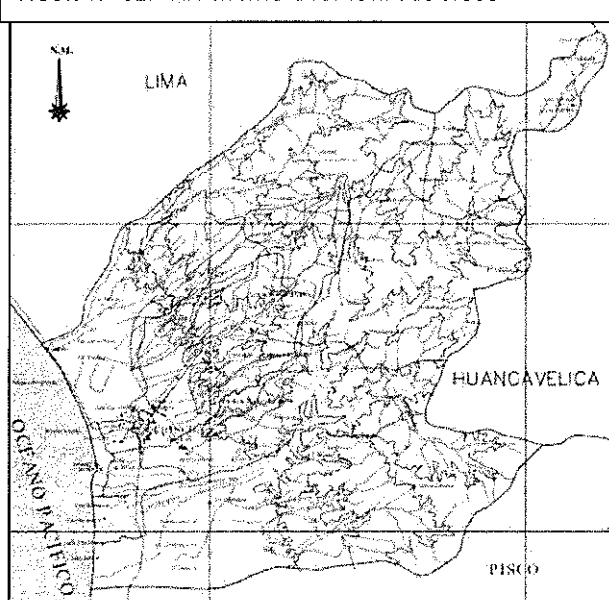
menos de 1,500 m.s.n.m. no están sujetas a escorrentía pluvial ya que su cuenca no recibe ningún aporte de lluvia y solo pueden arrastrar eventualmente agua y flujos de lodos cuando las lluvias se acercan más al litoral costero, particularmente durante el Fenómeno de El Niño. El régimen de descargas de las quebradas es una consecuencia directa del comportamiento de las precipitaciones que se presentan en su cuenca húmeda.

La fisiografía de las cuencas receptoras, caracterizada por fuertes pendientes y superficie accidentada, así como por su bajo poder de retención debido a la escasa cobertura vegetal, determinan que la precipitación se convierta en forma inmediata en descarga superficial de la quebrada.

La actividad pluvial en el área de estudio no causa mayores daños debido a las características de su clima, de baja pluviosidad.

Sin embargo, en eventos extraordinarios como el Fenómeno de El Niño, la intensidad de las precipitaciones causa daños debido a su alto volumen.

FIGURA N°01: PARAMETRO GEOMORFOLÓGICOS





- **CUENCA DEL RÍO PISCO**

Nace en la confluencia del Huaytará con el Chiris, su principal formador, el mismo que a su vez se originan de la unión de los ríos Santa Ana y Luicho, los que nace en una serie de lagunas entre las que se destacan las de Pultoc, Agnococha y Tacococha. Presenta un recorrido aproximado de 170 km y una superficie de cuenca de 4.5 km aproximadamente. En la parte alta de su recorrido presenta una pendiente que varía entre 3 y 8%, en la parte baja presenta pendiente más suave, ensanchándose su cauce, causando la deposición de los materiales en suspensión, dando lugar a la formación de un llano aluvial. Es de régimen estacional, las avenidas ocurren en los meses de diciembre a abril y las sequías extremas a los meses de julio a noviembre. El desarrollo total del sistema tiene alrededor de 472 km, pasa por las localidades de Humay, San Clemente y Pisco. Aguas abajo, de la localidad de Humay.

- **CUENCA GRANDE**

La cuenca del Río Grande, sus principales afluentes son los ríos Santa Cruz, Nazca, Ingenio y Palpa, presenta un recorrido aproximado de 173 km. Su régimen irregular y curso endorreico durante gran parte del año, solo en la estación de verano y su curso llega a desembocar al mar; de uso intensivo en las de Nasca, Palpa e Ingenio.

El Río Aja, de régimen irregular de poca duración pero de descarga apreciable en época de lluvias. Se forma por la confluencia de 3 ríos, colindantes con la cuenca del río Pampas: río Hospicio, río Quebrada Okillhua y río Quebrada Totorani y otros tributarios que nacen a una altura de 4 200 m.s.n.m.

El Río Tierras Blancas, es de régimen muy irregular, con un comportamiento similar al del Río Aja, pero de descarga apreciable a la altura de Cantayo, en donde existe un badaje fijo actualmente debilitado por el efecto de la fuerza del agua, que en las próximas avenidas este enrocado terminará por colapsar y alterará el curso del río. Las máximas avenidas probables para un período de retorno de 100 años, la máxima descarga de diseño es de 120 m³/seg.

El río Ingenio, cuya corriente tiene características similares a las del río Palpa y el río Viscas, tiene su origen en las alturas del fundo Ventura, hasta Toma el Calvario.

El río Taruga, la mayor parte del año está seco.

El río Chauchilla es seco casi todo el año.

El río Trancas es muy irregular y de corriente limitada.

Los otros afluentes que se encuentran dentro de la sub cuenca de Río Grande son: Río Santa cruz, Río Grande, Río Palpa y el Río Viscas, tienen también un caudal apreciable que es más regular que de los demás afluentes del sistema.

2.1.10 DEMOGRAFÍA⁶

Según el Censo Nacional del 9 de junio de 1940, la población total del País era 6'207,967 habitantes, y la del Departamento de Ica, era de 140,898 habitantes, representando el 2.27 % de la población total nacional. El Censo Nacional del

⁶ PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2019 -2021



02 de Julio 1961, alcanzó 255,930 habitantes, con una Tasa de Crecimiento del 2.9%.

En el Censo Nacional del año 1972, la población del Departamento registró 357,247 habitantes, con una Tasa de Crecimiento Inter censal de 3.1%. Desde la citada fecha hasta el 12 de agosto del 1981 la población totalizó 433,897 habitantes, presentando una Tasa de Crecimiento Inter censal de 2.2%.

En el año 1993, según el IX Censo Nacional de Población y X de Vivienda realizado el 11 de Julio de dicho año, la población total del departamento fue de 565,686 habitantes, con una Tasa de Crecimiento de población de 2.2%.

En el XI Censo Poblacional y VI de Vivienda, realizado el día 21 de octubre del 2007, la Población total del País fue de 27'412,157 habitantes y la población del departamento de Ica de 711,932 habitantes, registrando ambos una tasa similar de crecimiento de 1.6 %; según se presenta en el Cuadro N° 05.

En el XII de Población y VII de Vivienda, realizado el 22 de octubre de 2017, el resultado presentado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el documento, denominado "Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros Resultados", da a conocer que la Población Censada del País fue de 29'381,884 habitantes y la población del departamento de Ica de 850,765 habitantes; según se aprecia en el Cuadro N° 05.

Según los Censos Nacionales se presentan cambios poblacionales en el Departamento de Ica. Entre los años 1993 y 2007 ha incrementado su población en 146,246 habitantes. Cabe mencionar que, la esperanza de vida al nacer estimada para el período 2015-2020 es de 77.6 años, siendo 5.6 veces mayor en el sexo femenino (80.5 años) que en el sexo masculino (74.9 años).

**CUADRO N°05
CRECIMIENTO INTERCENSAL COMPARATIVO PAÍS – DEPARTAMENTO DE ICA**

AÑO CENSAL	POBLACIÓN TOTAL		INCREMENTO INTERCENSAL		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		% de Participación del Dpto. a nivel del País
	TOTAL, PAÍS	TOTAL, DPTO ICA	PAÍS	DPTO DE ICA	PAÍS	DPTO DE ICA	
1940	6'207,967	140,898					2.27
1961	9'906,746	255,930	3'698,779	115,032	1.9	2.9	2.58
1972	13'538,208	357,247	3'631,462	101,317	2.8	3.1	2.64
1981	17'005,210	433,897	3'467,002	76,650	2.6	2.2	2.55
1993	22'048,356	565,686	5'043,146	131,789	2.2	2.2	2.56
2007	27'412,157	711,932	5'363,801	146,246	1.6	1.6	2.59
2017	29'381,884	850,765	1'969,727	138,833	0.7	1.8	2.90

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas, CPV, 2007

INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda. Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros Resultados.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el documento: "Ica: Estadístico 2017", la población total estimada al 30 de junio del año 2017 asciende a 802,610 habitantes; habiéndose efectuado una proyección con los datos existentes del citado documento, se estima que 397,963 habitantes corresponden al sexo Hombre, es decir 49.6% y 404,647 habitantes corresponden al sexo Mujer, representando el 50.4%. Se menciona que a la fecha de elaboración del presente Plan Temático solo se dispone de información preliminar del INEI, respecto a los resultados de los Censos



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda, no disponiéndose de resultados a nivel provincial y distrital. A continuación, en el Cuadro N° 06, se presenta la Población estimada a nivel del departamento de Ica y provincias.

**CUADRO N° 06
POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA,
2015 - 2017**

Departamento/ Provincia	2015			2016			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Departamento	787 770	395 398	391 772	749 919	397,106	352,813	802,610	397,963	404 647
ICA	362 693	179 685	183 008	366 751	180,861	185,890	370 775	181 451	189 324
CHINCHA	217 683	109 297	108 386	220 019	109,635	110,384	222 338	109 804	112 534
PISCO	135 735	69 775	65 960	136 868	70,011	66,857	137 992	70 129	67 863
PALPA	12 279	6 235	6 044	12 247	6,198	6,049	12 219	6 180	6 039
NASCA	58 780	30 406	28 374	59 034	30,401	28,633	59 286	30 399	28 887

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas. "Ica: Compendio Estadístico 2017"
Nota: El total de población de los años 2016 y 2017, corresponde al documento "Ica: Compendio Estadístico 2017", habiéndose proyectado la población por Sexo de los años 2016 y 2017.

En el departamento de Ica, las Tasas de Crecimiento Inter-Censales 1981/1972, 1993/ 1981 y 2007/1993 han decrecido; mencionando que la Tasa de Crecimiento Inter censal 2017/2007 presenta incremento, siendo de 1.8%; según se presenta en el siguiente Cuadro.

**CUADRO N° 07
POBLACION NOMINALMENTE CENSADA, PORCENTAJE DE POBLACION URBANA Y TASA
DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEPARTAMENTO DE ICA**

AÑO CENSAL	POBLACION (Habitantes)			INCREMENTO POBLACIONAL		% Población Urbana	Tasa de Crecimiento Intercensal % (Promedio Anual)
	TOTAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL		
1940	140,898	62,225	78,673	-	-	44.2	-
1961	255,930	137,589	118,341	75,364	39,668	53.8	2.9
1972	357,247	255,284	101,963	117,695	-16,378	71.5	3.1
1981	433,897	341,619	92,278	86,335	-9,685	78.7	2.2
1993	565,686	472,232	93,454	130,613	1,176	83.5	2.2
2007	711,932	635,987	75,945	163,755	17,509	89.3	1.6
2017	850 765	786,683	64,082	150,696	-13,059	92.4	1.8

Fuente: INEI- Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
Nota: La población Urbana y Rural corresponden a proyecciones, al no disponer de los resultados oficiales por departamento, de los Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Es importante, referir sobre la población total, por grupos de edad, a fin de conocer la tendencia de crecimiento poblacional e ir relacionándolo con los factores de riesgo para el departamento de Ica; a fin de contribuir mediante propuestas y debida implementación con el desarrollo integral sostenible del



departamento de Ica. La población estimada del Perú e Ica, para el período 2017 – 2021, se presenta a continuación.

**CUADRO N° 08
POBLACIÓN ESTIMADA DEL DEPARTAMENTO DE ICA 2017 – 2021**

Grupos de Edad	2017		2018		2019		2020		2021	
	Perú	Ica	Perú	Ica	Perú	Ica	Perú	Ica	Perú	Ica
Total	31 826 018	302 610	32 162 184	310 213	32 495 510	317 700	32 824 358	325 042	33 149 016	332 239
0-4	2 831 055	66 540	2 817 164	66 257	2 803 850	65 992	2 790 779	65 697	2 778 083	65 401
5-9	2 891 287	68 830	2 871 130	68 034	2 851 107	67 288	2 833 530	66 678	2 818 583	66 187
10-14	2 913 810	71 404	2 913 831	71 029	2 911 436	70 596	2 904 717	70 092	2 892 095	69 457
15-19	2 886 546	72 140	2 886 398	72 047	2 886 233	71 932	2 885 868	71 129	2 886 490	71 511
20-24	2 839 017	73 431	2 839 502	72 842	2 839 236	72 219	2 840 069	71 800	2 841 983	71 460
25-29	2 715 239	67 019	2 738 402	68 874	2 758 184	70 480	2 773 941	71 491	2 784 291	72 088
30-34	2 485 122	60 413	2 528 404	60 796	2 570 263	61 346	2 606 333	62 183	2 636 893	63 163
35-39	2 302 392	57 363	2 317 407	57 791	2 334 735	58 209	2 359 594	58 672	2 394 758	59 258
40-44	2 072 765	52 722	2 122 547	53 676	2 158 733	54 566	2 207 519	55 342	2 235 355	55 884
45-49	1 803 078	47 184	1 843 174	48 086	1 884 444	48 990	1 927 155	49 896	1 973 730	50 871
50-54	1 562 831	41 721	1 598 842	42 543	1 635 092	43 361	1 672 880	44 213	1 711 981	45 089
55-59	1 295 000	35 114	1 339 831	36 315	1 385 823	37 475	1 428 919	38 543	1 468 240	39 493
60-64	1 034 068	28 017	1 067 857	29 000	1 103 168	30 011	1 140 825	31 049	1 182 125	32 163
65-69	794 999	21 703	827 092	22 513	859 832	23 351	892 389	24 213	924 236	25 073

FUENTE: INEI- "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendario y Edades Simples 1995 – 2025".

2.1.11 VIVIENDAS⁷

Según el Censo Nacional: XI de Población y IV de Vivienda, realizado el año 2007, el total de viviendas censadas en el departamento de Ica, fueron las siguientes:

**CUADRO N° 08
DEPARTAMENTO ICA: VIVIENDAS PARTICULARES CON MATERIAL PREDOMINANTE EN
PAREDES EXTERIORES SEGÚN PROVINCIAS AÑO 2017**

Dpto./Prov.	Total	Material predominante en paredes exteriores de la vivienda						
		Ladrillo o bloque de cemento	Adobe/ Tapla	Madera	Quincha	Estera	Piedra con barro	Otro material
Dpto. Ica	167 923	74 409	50 044	2 157	4 713	28 439	210	7 951
Ica	74 305	38 077	21 187	524	2 751	9 027	41	2 698
Chincha	44 940	12 862	17 071	381	839	11 281	68	2 432
Nasca	15 292	9 113	4 225	291	404	961	10	288
Palpa	3 457	1 307	1 632	17	244	206	32	19
Pisco	29 929	13 050	5 929	938	475	6 964	59	2 514

Fuente: Compendio Estadístico 2008-2009 Departamento Ica.

En cuanto al tipo de abastecimiento de agua, según el Censo Nacional del año 2017, se señala lo siguiente:

**CUADRO N° 9:
VIVIENDAS POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGÚN PROVINCIA**

⁷ PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 -2021



Dpto./Prov.	Total	Tipo de Abastecimiento de Agua						
		Red Pública dentro de la Vivienda	Red pública fuera de la Vivienda dentro del Edificio	Pilón Uso Público	Camión cisterna u otro	Pozo	Río, acequia, manantial	Otro
Dpto. Ica	167 923	107 598	15 210	6 032	8 998	12 202	4 415	13 468
Ica	74 305	51 042	8 094	2 886	1 690	4 824	669	5 100
Chincha	44 940	28 190	3 601	1 622	3 175	3 182	910	4 260
Nasca	15 292	9 506	1 074	296	1 022	2 305	142	947
Palpa	3 457	2 405	310	61	42	186	210	243
Pisco	29 929	16 455	2 131	1 167	3 069	1 705	2 484	2 918

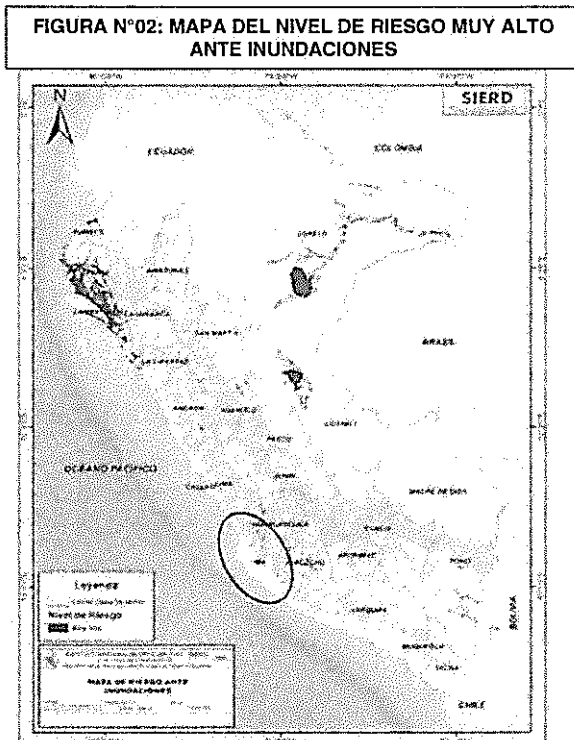
Fuente: Compendio Estadístico 2008-2009 Departamento Ica.

Otro aspecto importante, es la disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda; según el Censo Nacional del año 2017, son 89 589 las viviendas del departamento de Ica que contaban con servicio higiénico conectado a red pública dentro de la vivienda; 6 526 viviendas con servicio higiénico conectado a red pública fuera de la vivienda dentro del edificio, 5 934 viviendas con servicio higiénico conectado a Pozo séptico; 38 278 viviendas contaban con servicio higiénico conectado a Pozo negro/ ciego; 2 284 viviendas que hacen uso de acequia o canal y 25 312 viviendas sin servicio higiénico.

Todo lo mencionado, nos indica que, en cuanto a viviendas, instalaciones de agua potable y de alcantarillado, existen deficiencias que es necesario ir corrigiendo. En una situación normal se nota el déficit y si nos proyectamos a una situación donde se presente un evento de magnitud o catastrófico, se agravaría la situación y se incrementaría el número de personas afectadas, se incrementarían los casos de enfermedades infectocontagiosas, hasta sería probable la presencia de epidemias; tal vez, difíciles de controlar.

2.1.12 PLAN DE CONTINGENCIAS NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS⁸

El Plan de Contingencias Nacional ante lluvias intensas se formula en el marco establecido en la Ley N°29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, así como del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y a Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprobó los "lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes se describe que la temporada de lluvias ocurre cada año desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo en



Fuente: INDECI-DIPRE-SD SIERD

⁸ PLAN DE CONTINGENCIA NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	HERIDO	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	IE AFECTADAS	CC. SALUD AFECTADO	SERV. BASICO	TRANSP.	AGRI. INFRAESTRUCTURA	AGRI. ANIMALES (AFECTADO)	AGRI. ANIMALES (PERDIDO)	AGRI. CULTIVOS (PRODUCCION)	AGRI. TERR. COBERTURA
PISCO	HUANCANO	HUANCANO	15/02/2010	40238	HUAYCO	1800	380	30	20		40									
PISCO	HUANCANO	ALALA, EL REPOSO, HIGOS MONTE, HUANCANO, HUAYANGA, HUAYRANILAUTA, MARCOLIMA, MOLLE, MUFALLA, PACRA GRANDE, PAMPANO, PARACAS, QUITASOL, TICACANCHA, VILLANUEVA	14/01/2017	80878	HUAYCO	940	240		50	20				0.20% (AGUA AFECTADO) S/1,400% (AGUA COLAPSADOS)	7 KM (CARRETERAS AFECTADAS), 2 KM (CARRETERAS COLAPSADAS)	4.80 KM (CANAL DE RIEGO COLAPSADOS)				
PISCO	HUMAY	HUMAY	13/01/2017	82719	HUAYCO		88			6					0.35 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	0.50 KM (CANAL DE RIEGO COLAPSADOS), 0.10 KM (OTROS AFECTADOS)				
PISCO	HUMAY	SAN IGNACIO	25/01/2017	82721	HUAYCO					1					0.18 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	0.82 KM (CANAL DE RIEGO COLAPSADOS)				18 Hs (AREAS DE CULTIVO AFECTADO), 18 Hs (AREAS DE CULTIVO PERDIDO)
PISCO	HUMAY	CABEZA DE TORO LAT CUATRO	5/02/2012	49778	HUAYCO											3 KM (CANAL DE RIEGO COLAPSADOS)				
PISCO	HUMAY	CABEZA DE TORO LAT CUATRO	14/02/2012	49800	HUAYCO											2 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADOS)				

FUENTE: SINPAD.



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

EMERGENCIAS EN LA PROVINCIA DE PALPA

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	I.E. AFECTADA	CC. SALUD AFECTADO	SERV. BASIC.	TRANSP.	AGRI. - INFRAESTRUCTURA	AGRI. TERR. AGRICOLA Y DE COBERTURA
PALPA	PALPA	SACRAMENTO	17/02/2007	19754	HUAYCO	4	1	8	-	3	-	-	-	-	-	-
PALPA	LUPATA	CARLOS TUERO	9/02/2019	55434	HUAYCO	150	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PALPA	LUPATA	ARENALES (ARUNALES), CARLOS TUERO, CHILLO Y PIEDRAS GORDAS	15/01/2017	62547	HUAYCO	1044	261	1	-	1	1	70% (AGUA AFECTADOS)	8 KM (CAMINO RURAL AFECTADO)	-	-	3 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO) 10.50 (KM) (OTROS)
PALPA	LUPATA	CARLOS TUERO, HUARANGAL (EL JAZMINO), SAN ANTONIO	23/04/2017	61659	HUAYCO	760	250	79	21	20	1	-	100% (AGUA AFECTADOS)	16 KM (CAMINO RURALES COLAPSADOS)	-	-
PALPA	RIO GRANDE	RANCHERA, RIO GRANDE SANISORDY SANTA ROSA	17/02/2007	19741	HUAYCO	71	21	42	-	6	-	-	100% (AGUA AFECTADOS)	3 KM (CARRETERAS COLAPSADAS)	-	3 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)
PALPA	RIO GRANDE	HUARACO, LA ISLA, PALMAR, PAMPA BLANCA, SAN MIGUEL, SANTA ROSA	23/01/2017	62371	HUAYCO	787	250	148	34	15	4	1	100% (AGUA AFECTADOS)	0.80 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	0.45 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)
PALPA	RIO GRANDE	BUENA VISTA, CAMPANARIO, CHANTAY, GRANADAL, CHICO, GRANADO, HUAMBO, HUARACO, HUAYARILLA, LA ISLA, LUMENILLO, LOGBICH	02/03/2017	87440	HUAYCO	2469	-	-	-	-	-	-	-	4.95 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	0.16 KM (OTROS AFECTADOS)
PALPA	TEILLO	APARPO (PARPO), MONTA (MARANALLO), PALCAMARCA, SODOS, SUMBA, TEILLO	24/03/2017	89097	HUAYCO	625	-	-	-	-	-	1	-	7.67 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS), 1 (PUENTE AFECTADO)	2.7 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO), 1 (RESERVOIRIO AFECTADO), 0.15 (KM) (OTROS)	9 Hs (AREAS DE CULTIVO AFECTADO) 8 Hs (AREAS DE COBERTURA NATURAL AFECTADO), 7.20 Hs

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	I.E. AFECTADA	CC. SALUD AFECTADO	SERV. BASIC.	TRANSP.	AGRI. - INFRAESTRUCTURA	AGRI. TERR. AGRICOLA Y DE COBERTURA
PALPA	PALPA	PALPA	17/01/2013	55036	INUNDACION	5	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
PALPA	PALPA	SARAMARCA	7/01/2017	80765	INUNDACION	-	-	-	-	-	-	-	-	0.22 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS)	-	-
PALPA	LUPATA	ARENILES (ARUNAL), CHILLO, HUARANGAL (EL JAZMINO)	15/03/2017	65740	INUNDACION	-	-	2	2	-	-	-	-	26.80 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADOS)	10 Hs (AREAS DE CULTIVO AFECTADO), 4 Hs (FRUTALES)	

FUENTE: SINPAD



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

EMERGENCIAS EN LA PROVINCIA DE ICA

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	HERIDO	FALLECIDOS	DANIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	IE AFECTADAS	CC SALUD AFECTADO	SERV. BASIC. AFECTADO	TRANSF.	AGRI. INFRAESTRUCTURA	AGRI. ANIMALES AFECTADOS	AGRI. ANIMALES (PERDIDA)	AGRI. CULTIVOS (PRODUCCION)	AGRI. TERRA AGRICOLA Y DE COBERTURA
ICA	LOS ADAMES	BUENA VISTA	11/01/2017	82470	HUAYCO	100	20	-	-	-	-	-	-	-	-	111 KM (CAMINOS RURALES AFECTADO)	-	-	-	-	-
ICA	OCUCAJE	OCUCAJE	18/02/2016	83382	HUAYCO	700	-	-	-	-	-	-	-	-	100% (AGUA AFECTADOS)	-	-	-	-	-	-
ICA	OCUCAJE	CALLANGO SAN MARTIN DE PORRES	15/03/2017	83185	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.70 KM (CAMINOS RURALES), INTERNET AFECTADO, 70% TELEFONIA MOVIL AFECTADA, 0.80 KM (CARRETERAS AFECTADAS), 1.80 KM (CARRETERAS COLAPSADAS), (PUENTES AFECTADOS)	0.21 KM (OTROS AFECTADOS)	-	-	282 Ha. AREAS DE CULTIVO PERDIDAS	
ICA	PARCONA	PARCONA	2/03/2008	25117	HUAYCO	-	3	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SALAS	CAMINOS DE PEÑAS, CEPRO FREJO, COLLAGOS, GUARALUPE, SAN LUIS	23/01/2017	81327	HUAYCO	750	230	-	-	74	24	-	-	-	-	0.35 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS)	-	-	-	-	300 Ha. AREAS DE CULTIVO AFECTADO
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	ESCALANTE	4/02/2006	11227	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.25 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	-	-	-	-
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	CALLEJON ROMERO, EL CERRILLO, HACIENDA TRAPICHE	15/02/2012	53316	HUAYCO	3895	779	-	-	800	10	10	-	-	40% (AGUA AFECTADOS), 40% (DESAGUE AFECTADOS)	-	-	-	-	-	-
ICA	SANTAGO	SAN JACINTO, SAN PEDRO, VILLA EL SALVADOR	13/02/2012	53314	HUAYCO	555	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	PAMPAHUASI	10/01/2005	82417	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	2 (RESERVIOS AFECTADOS)	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	CERRILLOS, GRONDOCUCHO, PAMPAHUASI	17/02/2007	19742	HUAYCO	32	13	-	1	10	-	-	-	-	-	-	5 KM (CANAL DE RIESGO AFECT)	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	BARRIO NUEVO COCHABAMBA, EL PALMAR, HUARANGAL, MOLLETAMBO, PAMPAHUASI, DULQUE, TINGO	21/03/2015	73607	HUAYCO	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 KM (CARRETERAS AFECTADAS), 19 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS)	-	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	CERRILLOS, COCHABAMBA, PAMPAHUASI, DULQUE	21/02/2017	82174	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	534 KM (OTROS AFECTADOS)	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	COCHABAMBA, HUAMBOMBO, PAMPAHUASI, DULQUE, TINGO	21/02/2017	87445	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.96 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	0.07 KM (OTROS AFECTADOS)	-	-	-	-
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	HUARANGAL, MOLLETAMBO, YAUCA SAN ISIDORO, CURIS, TINGO	6/02/2017	8033	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.50 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	3.44 KM (OTROS AFECTADOS)	-	-	-	-



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUYACOS POR LLLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

EMERGENCIAS EN LA PROVINCIA DE ICA

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	COORD. SINPAD	PLUENO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	HERIDO	FALLECIDOS	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	I.E. AFECTADAS	I.E. COLAPSADAS	ESTABLC. COMERCIAL AFECTADO	ESTABLC. COMERCIAL DAÑADO	CC. SALUD DAÑADO	LOCALES COMUNITARIOS DESTRUIDOS	SERV. BASIC. TRANSP.	AGRI. INFRAESTRUCTURA	AGRI. ANIMALES (AFECTADO)	AGRI. ANIMALES (PERDIDA)	AGRI. CULTIVOS (PRODUCCION)	AGRI. TERR. COBERTURA
ICA	ICA	ICA	27/12/2007	3438	INUNDACION	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	ICA	COMAYANA	5/06/2008	27416	INUNDACION	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	ICA	ICA	28/03/2012	8385	INUNDACION	-	6	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	ICA	CAREPO	16/06/2017	31542	INUNDACION	1760	3540	-	-	74	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	LA TINDEJA	CHANCHALLA, CATINDEJA, SAN PEDRO DE LUZER	24/01/2017	81437	INUNDACION	4205	845	-	-	839	37	132	3	-	1	-	-	-	35% ASIA AGRICULTORES (25% CS, 25% CS, 25% CS)	1 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO), 1 KM (OTROS AFECTADOS)	26 FONDOS (ANIMALES MENORES), 5 FONDOS (OTROS ANIMALES)	-	-	
ICA	LOS ADOLES	SARGANTO	2/04/2007	28510	INUNDACION	17	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	LOS ADOLES	SARGANTO	8/01/2011	43241	INUNDACION	348	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	LOS ADOLES	SARGANTO	7/02/2012	50331	INUNDACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	OCUCHE	OCUCHE, SAN FELIX	9/02/2011	43344	INUNDACION	-	-	-	-	35	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	PACHACUTE	EL ALTO ELBETE, POTOSI, SAN ANTONIO, SAN PEDRO, SAN FEDRO	24/01/2007	81828	INUNDACION	2500	500	-	-	75	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SILAS	GUANLUPE	11/01/2005	8346	INUNDACION	10	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SANTAGO	CEDELA TORRE UGARTE, SAN RAMON	17/02/2007	18744	INUNDACION	-	-	-	-	528	132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SANTAGO	SAN MARTIN	4/01/2011	43797	INUNDACION	5	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SANTAGO	AGUADA DE PALOS	15/04/2012	51936	INUNDACION	14	3	-	-	7	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICA	SANTAGO	LOS CASTILLOS	6/02/2018	33365	INUNDACION	11	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

EMERGENCIAS EN LA PROVINCIA DE CHINCHA

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	LE AFECTADAS	CC SALUD AFECTADO	SERV BASIC AFECTADO	TRANSF.	AGRI. INFRAESTRUC TURA	AGRI. ANIMALES	AGRI. CULTIVOS (PRODUCCION)	AGRI. TERR. COBERTURA DE AGRICOLA Y	
CHINCHA	ALTO LARAN	HUAYAPA	10/02/2019	56338	HUAYCO	190	38	20	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHINCHA	ALTO LARAN	ATAHUARANG A LUNCHE, PIEDRA RAJADA, VIRA VIEJA, YAURITAMBO	22/01/2017	82896	HUAYCO	555	110	-	-	-	2	-	-	2,20 KM (CAMINOS RURALES COLAPSADOS) 1 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS)	0,80 KM (CANAL DE RIEGO COLAPSADOS) 0,47 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADOS) 0,05 KM (OTROS COLAPSADOS)	-	-	10 Ha (AREAS DE CULTIVO AFECTADO)	
CHINCHA	ALTO LARAN	ATAHUARANG A LAYOQUE, HUACHINGA, LUNCHE, PIEDRA RAJADA, SAN JUAN VIRA VIEJA, YAURITAMBO	16/03/2017	84359	HUAYCO	405	105	45	15	-	3	2	70% AGUA COLAPSADO (DESAGUE COLAPSADO)	0,30 KM (CAMINOS RURALES COLAPSADOS)	12,05 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO) 3,10 KM (OTROS AFECTADOS) 0,25 KM (OTROS COLAPSADOS)	-	-	2550 Ha (AREAS DE CULTIVO PERDIDO) 7 Ha (AREAS DE CULTIVO AFECTADO)	
CHINCHA	CHAYIN	CHAYIN	15/04/2004	8332	HUAYCO	-	-	2	-	1	-	-	-	1 (PUENTE COLAPSADO)	-	-	-	-	
CHINCHA	EL CARMEN	CHACARELLA, CHAMORRO, LOS ANGELES, LOURDES, CANDA	24/01/2017	90451	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CHINCHA	GRUPO PRADO	PAMPA DE TICO	22/01/2017	81577	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	0,25 KM (CAMINOS RURALES AFECTADOS)	0,25 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)	200 (AVES)	-	50 Ha (CAMINOS RURALES AFECTADOS) 50 Ha (AREAS DE COBERTURA NATURAL AFECTADO) 160 Ha (AREAS DE CULTIVO PERDIDO)	
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	SAN JUAN DE YANAC	10/02/2019	56346	HUAYCO	-	-	-	-	-	-	-	-	2 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	-	-	10 Ha (AREAS DE CULTIVO AFECTADO)	
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPA	BELLAYSTA	6/01/2004	3351	HUAYCO	1	1	-	-	-	-	1	-	15 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	-	-	-	



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	FECHA	CODIGO SINPAD	PELIGRO	POBLACION AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS COLAPSADAS	I.E. AFECTADAS	CC. SALUD AFECTADO	SERV. BASIC. AFECTADO	TRANSP.	AGRI. - INFRAESTRUCTURA	AGRI.- ANIMALES	AGRI. - CULTIVOS (PRODUCCION)	AGRI. TERR. AGRICOLA Y DE COBERTURA
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA ALTA	10/03/2016	76554	INUNDACION	-	-	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA ALTA	27/02/2017	84702	INUNDACION	300	60	-	-	-	-	-	-	-	2.25 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)	-	-	-
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA ALTA	6/03/2017	84368	INUNDACION	720	144	-	-	-	-	-	-	-	1.20 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)	-	-	-
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA ALTA	26/03/2017	84363	INUNDACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.25 KM (CANAL DE RIEGO AFECTADO)	-	-	-
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA ALTA	10/04/2018	93125	INUNDACION	-	-	-	-	-	-	-	-	0.80 KM (CARRETERAS AFECTADAS)	-	-	-	-



3. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”
- Decreto Supremo N°048 – 2011 - PCM – aprobación del Reglamento de la Ley N°29664 – Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°111 – 2012 - PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
- Resolución ministerial N°276 – 2012 - PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°180 – 2013 - PCM aprueba los “Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil”
- Resolución Jefatural N°046 – 2013 - PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de riesgo de desastres en las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°034 – 2014 - PCM- aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, aprueban Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia
- Ley N° 27783 del 16-04-2003 “Ley del Bases de la Descentralización”
- Ley N° 27867 del 01-01-2003 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”
- Ley N° 27972 del 27-05-2003 “Ley Orgánica de las Municipalidades”
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica de Poder Ejecutivo

4. OBJETIVO

Reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de inundaciones y huaycos, por medio del accionar de esfuerzos multisectoriales, articulando el desarrollo de estrategias de intervención con el Gobierno Regional, como actividades de reducción del riesgo y preparación; las cuales estarán orientados en aquellas zonas críticas por su ubicación territorial; con la finalidad de proteger la vida e integridad física de la población así como sus medios de subsistencia.

4.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

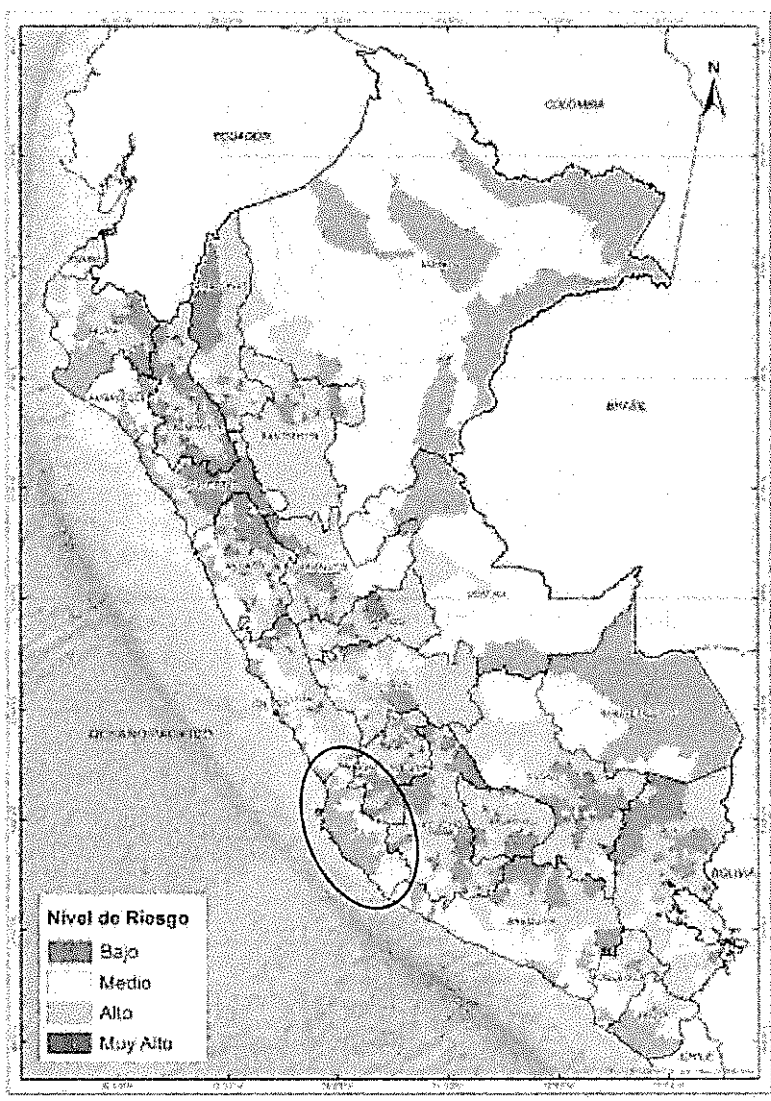
- Reducir las afectaciones en la salud de la población expuesta a un riesgo alto o muy alto ante los efectos.
- Reducir las afectaciones en los medios de vida de la población expuesta a un riesgo alto o muy alto ante los efectos de las inundaciones y huaycos.
- Promover una gestión articulada orientada a resultados con enfoque territorial a nivel intersectorial, intergubernamental e interinstitucional para hacer frente a los efectos de las inundaciones y huaycos.



5. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO⁹

El escenario de Riesgo, es un instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existente en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, friaje, sismo, Tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud, frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuesto (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país.

**FIGURA N°04:
ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA ANTE EL PRONÓSTICO DE PRECIPITACIÓN PARA EL PERÍODO ENERO – MARZO 2019**



Elaborado por: CENEPRED

⁹ ESCENARIOS DE RIESGO TRIMESTRAL ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2018 -2019 "PRONOSTICO DE PRECIPITACIÓN PARA EL PERIODO ENERO – MARZO 2019



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

**CUADRO N° 10:
NUMERO DE DISTRITOS Y LA POBLACION EXPUESTA SEGUN SU NIVEL DE RIESGO IDENTIFICADO**

Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio				Bajo								
	Departamento	Cambios Distritos	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas	Cambios Distritos	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas	Cambios Distritos	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas					
AMAZONAS	17	65 251	17 001	14 512	82	43	165 674	45 474	257	1 031	21	145 532	38 965	135	404	1	2 420	368	3	13	
ANCASH	47	152 127	45 822	195	1 543	34	349 502	107 716	313	1 437	27	359 759	129 727	128	511	4	216 755	63 287	43	219	
APURIMAC	23	27 049	9 102	41	1 977	54	227 685	68 234	125	15 79	13	151 537	42 154	171	365	4	1	1	1	1	
AREQUIPA	13	18 397	5 332	23	1 111	35	152 070	41 758	127	416	44	252 805	224 809	296	1 291	17	421 623	107 485	623	277	
AYACUCHO	37	144 835	45 145	919	1 725	72	266 824	85 591	244	1 513	15	254 415	48 978	62	399	2	1	1	1	1	
CAJAMARCA	47	484 483	133 483	277	2 950	67	638 416	189 256	531	1 322	3	228 132	53 876	182	414	13	1	1	1	1	
CALLAO	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CUSCO	28	119 428	43 712	60	786	21	915 104	242 295	563	2 322	15	141 999	37 534	231	431	1	1	1	1	1	
HUANCAVELICA	28	112 570	33 065	174	595	75	233 142	69 556	311	1 543	2	1 324	619	1	1	1	1	1	1	1	
HUANUCO	25	143 924	43 965	604	730	43	219 241	63 445	168	1 073	18	265 371	86 073	132	729	4	1 494	1 256	16	11	
ICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
JUNIN	2	32 377	10 126	51	344	82	832 221	302 375	381	1 377	34	397 492	151 165	445	1 634	1	1	1	1	1	
LA LIBERTAD	42	321 234	87 142	213	1 436	12	204 219	49 868	21	432	7	112 488	29 853	22	192	23	1 112 029	274 373	428	1 138	
LAMBAYEQUE	9	26 453	9 545	24	145	3	20 374	5 716	18	119	16	211 763	53 973	38	516	19	538 381	224 230	611	1 128	
LIMA	74	18 142	5 721	28	124	20	848 954	219 016	449	1 216	47	3 731 308	977 349	2 154	3 230	40	4 865 952	1 284 664	5 271	3 033	
LORETO	6	1	1	1	1	1	28 404	6 592	35	224	35	355 508	82 734	221	2 426	13	548 238	117 604	246	1 142	
MADRE DE DIOS	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29 302	7 172	45	109	1	117 166	33 316	162	240	
MOQUEGUA	1	1 078	763	4	18	7	15 138	5 534	23	112	13	154 265	44 754	21	285	1	3 771	1 330	1	2	
PASCO	5	77 624	2 282	43	187	21	151 156	47 526	242	1 024	3	45 015	11 131	22	36	1	1	1	1	1	
PURA	2	167 154	43 265	109	1 036	26	426 321	114 412	281	1 313	18	429 752	113 390	244	750	13	638 346	200 221	569	1 074	
PUNO	27	171 020	53 565	107	872	56	417 599	154 072	248	2 025	11	252 913	96 477	226	571	1	291 116	73 121	78	246	
SAN MARTIN	7	49 169	15 282	46	236	46	493 516	117 263	241	1 416	35	113 638	51 212	227	552	6	1	1	1	1	
TACNA	7	302	101	3	4	8	6 361	2 314	12	31	9	68 832	13 550	36	125	10	275 335	85 328	373	378	
TUMBES	6	1	1	1	1	1	10 321	42 211	12	246	7	38 439	16 845	21	167	1	1	1	1	1	
UCAYALI	6	1	1	1	1	1	10 321	2 204	12	36	11	121 561	36 063	110	750	6	568 119	86 447	164	614	
TOTAL		378	2 862 230	855 712	1 855	12 832	880	8 633 719	1 629 808	5 056	24 342	421	9 275 395	2 391 878	5 535	17 344	145	11 383 580	2 681 581	9 697	14 033

Fuente: CENEPRED, elaborado con la información del INEI, MINSA y MINEDU
 1007 Población de la Población y Vivienda según Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda y MINSA, Base SIGEPRES, Enero 2019; MINEDU, ICA, E, Enero 2019

Por otro lado, el Mapa de Susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas a nivel nacional. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes¹⁰.

**CUADRO N° 11:
ELEMENTOS EXPUESTOS A ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN POR LLUVIAS FUERTES**

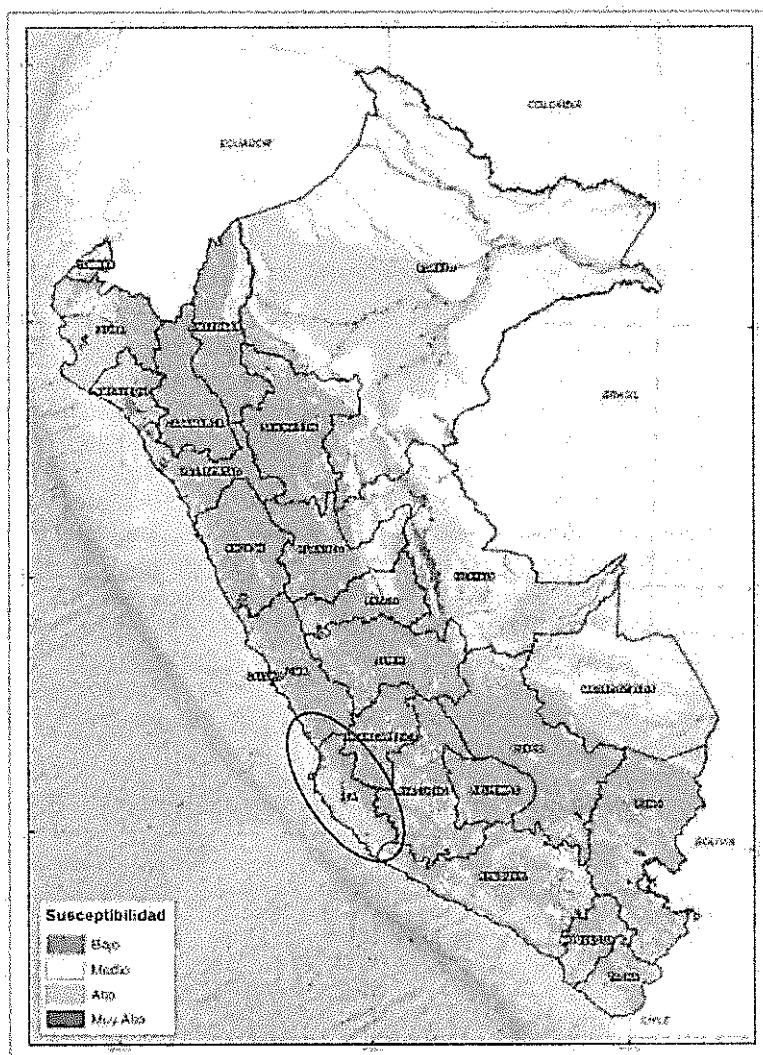
Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio				
	Departamento	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establos Salud	Instituc. Educativas
AMAZONAS		444	172		1	45 460	12 086	34	247	67 364	19 240	102	493
ANCASH		6 8003	16 678	12	32	356 462	97 202	62	640	1 41 957	40 040	51	347
APURIMAC						172	532	2	15	57 003	17 645	31	168
AREQUIPA		512 14	14 966	11	42	1 012 276	35 442	51	335	520 087	255 423	257	1974
AYACUCHO		564	154			17 964	6 869	21	110	271 939	80 405	152	453
CAJAMARCA		4750	1 364	1	92	20 647	6 324	45	212	1 80 697	44 450	34	301
CALLAO						47 3936	120 905	74	552	31 1628	85 869	38	315
CUSCO		20457	6 449	11	67	395 241	105 935	87	751	2 30 412	691 724	54	530
HUANCAVELICA		726	66	1	2	18 472	5 145	16	74	206 877	72 695	11	185
HUANUCO		53 616	14 677	8	44	35 721	10 689	18	200	217 290	57 946	62	538
ICA		41 4560	10 9165	88	651	25 8630	75 996	63	459	156 661	74 721	17	50
JUNIN		1 38038	32 451	43	241	506 528	131 360	127	1 135	1 405 913	427 701	147	780
LA LIBERTAD		5 342 95	1 305 58	90	720	6 281 49	1 555 63	107	933	25 616	79 368	17	105
LAMBAYEQUE		875 274	20 4780	137	1076	1 566 22	494 67	74	547	1 064 5	32 231	5	45
LIMA		3 396 03	50 127	57	739	1 860 657	483 560	406	3 743	37 81 683	91 45 73	520	4 196
LORETO		84 645	1 3072	55	418	68 4585	141 294	245	2510	1 27 801	264 224	83	915
MADRE DE DIOS		1723	487		8	91 562	25 233	84	387	15 255	41 91	28	71
MOQUEGUA					2	28 332	10 782	11	76	96 387	32 667	15	101
PASCO		51	17		6	5 5894	1 6687	35	171	50 445	1 3809	87	423
PURA		21 9686	5 2996	56	408	97 15 44	2 303 13	246	1 677	1 75 107	44 694	72	479
PUNO		39	11		1	29 4236	1 22 334	162	1 361	1 29 297	54 9 52	81	786
SAN MARTIN		5 9571	1 6647	37	162	28 4230	7 2857	150	649	1 72 688	33 366	143	569
TACNA		2633	1 103	1	4	25 8570	8 8378	34	310	7 701	5040	19	96
TUMBES		81 97	3 191	5	42	139 453	37 178	38	211	47 833	14 216	25	138
UCAYALI		10 94 99	2 51 97	62	147	24 94 81	5 81 11	141	730	6 1 893	1 49 91	29	304
TOTAL		2 964 432	732 950	675	5 200	8 004 848	2 095 387	2 338	17 520	7 284 993	1 907 054	2 024	14 674

Elaborado por CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU

¹⁰ ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO DEL 2018

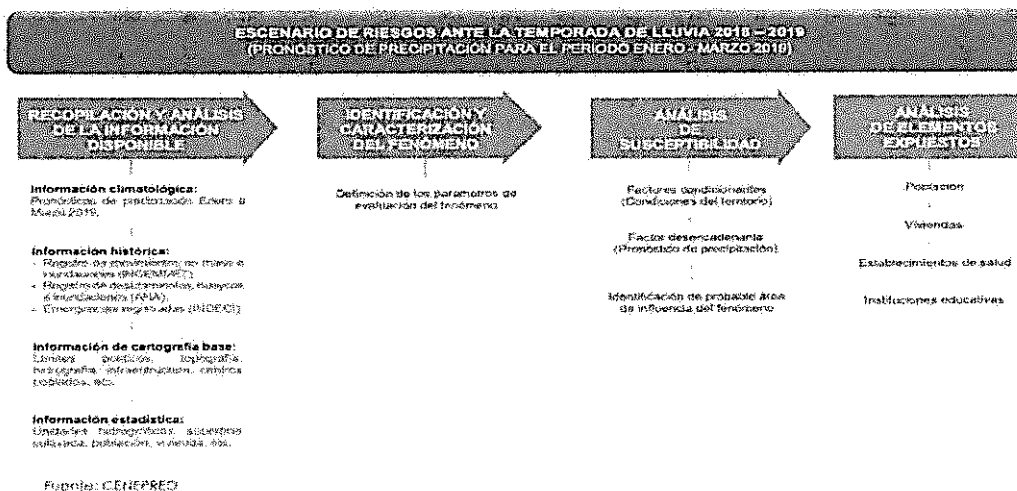


**FIGURA N°05:
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS FUERTES**



Fuente: CENEPRED

**FIGURA N°06
FLUJOGRAMA DE METODOLOGÍA PARA ELABORAR ESCENARIO DE RIESGO**





5.1 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.2.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO

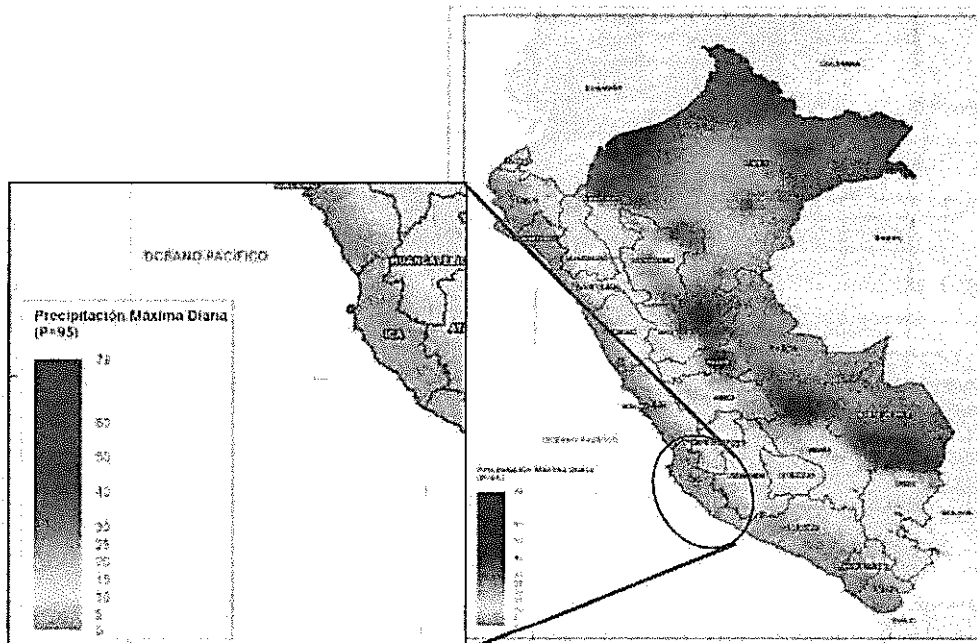
5.2.1.1. COMPORTAMIENTO DE LAS LLUVIAS DURANTE LA TEMPORADA 2018-2019

El servicio Nacional de Meteorología e hidrología – SENAMHI, entre sus publicaciones mensuales denominadas “Boletín Climatológico Nacional” describe el comportamiento de las lluvias en forma mensual a través de anomalías, así como el pronóstico de lluvias para el trimestre en curso.

5.2.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN MÁXIMA DIARIA (MM) DEL PERCENTIL 95

El SENAMHI, elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), la información observada de estaciones climatológicas consideró una base de datos de precipitación diaria (1970 – 2015) de 187 estaciones a nivel nacional. Los mayores valores de umbrales de precipitación están localizados en la selva peruana (en la parte norte, donde existen más estaciones) y en la parte norte de la vertiente del pacífico (explicada por ser la zona más impactada por el Fenómeno de El Niño) mientras los valores más bajos se dan en la vertiente del Pacífico sobre todo en la parte sur. En la figura Se observa que, los valores más bajos (menores a 5 mm) se localizan en la costa del Perú, en su mayoría en la zona cerca litoral peruano, es el caso de Tumbes, Piura Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Sin embargo, estos valores pueden ser significativos para estas zonas valores pueden ser significativos para estas zonas considerado que la costa peruana se caracteriza por ser una zona árida, es decir escaza o nula precipitación.

**FIGURA N° 07:
PRECIPITACION MÁXIMA DIARIA – PERCENTIL 95%**



Fuente: SENAMHI.

5.2.1.3. PRECIPITACION DURANTE EL PERIODO SETIEMBRE – DICIEMBRE 2018



Durante el mes de setiembre (inicio del periodo lluvioso), en la sierra sur (Ayacucho, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno). Es necesario precisar que las lluvias en este mes son de menor cuantía en comparación a los meses de verano (enero – marzo)

En octubre, se registró superávit de lluvias en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en las localidades de Cajamarca, Lambayeque, Lima, Huancavelica y Tacna. Respecto a las deficiencias de lluvias, se destacan los registros en la sierra Arequipa (figura 08).

Durante noviembre, la influencia de flujos húmedos de la Amazonia hacia la región Andina incentivó la ocurrencia de lluvias en la sierra norte (Piura, Lambayeque y La Libertad) y la vertiente oriental de la cordillera de los Andes (San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, cusco y parte de Puno). En contraste, la deficiencia de lluvias entre el 50% y el 80% se presentaron en la sección occidental de la sierra centro y sur, específicamente en Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna (figura 08). Es importante precisar que, las lluvias en estos meses son de menor cuantía en comparación a los meses de verano (enero-marzo)

**FIGURA N°08:
ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN – SETIEMBRE 2018**

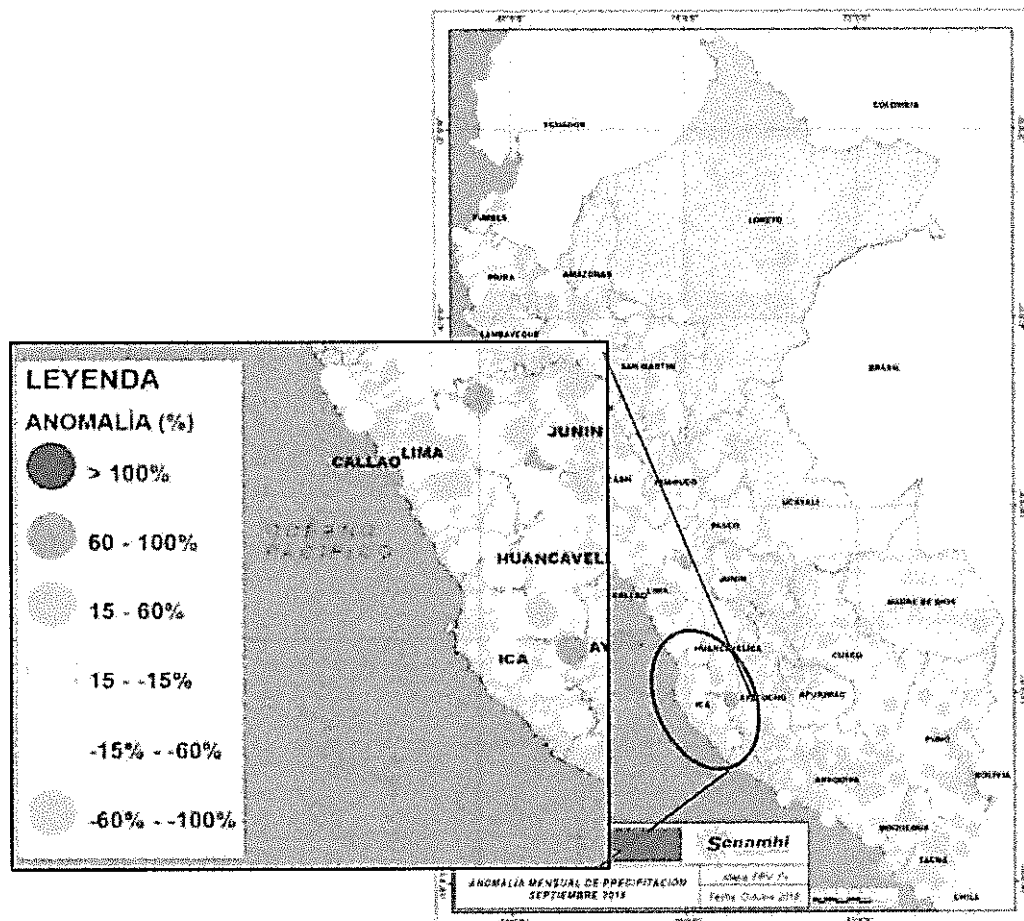




FIGURA N°09:
ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN – OCTUBRE 2018

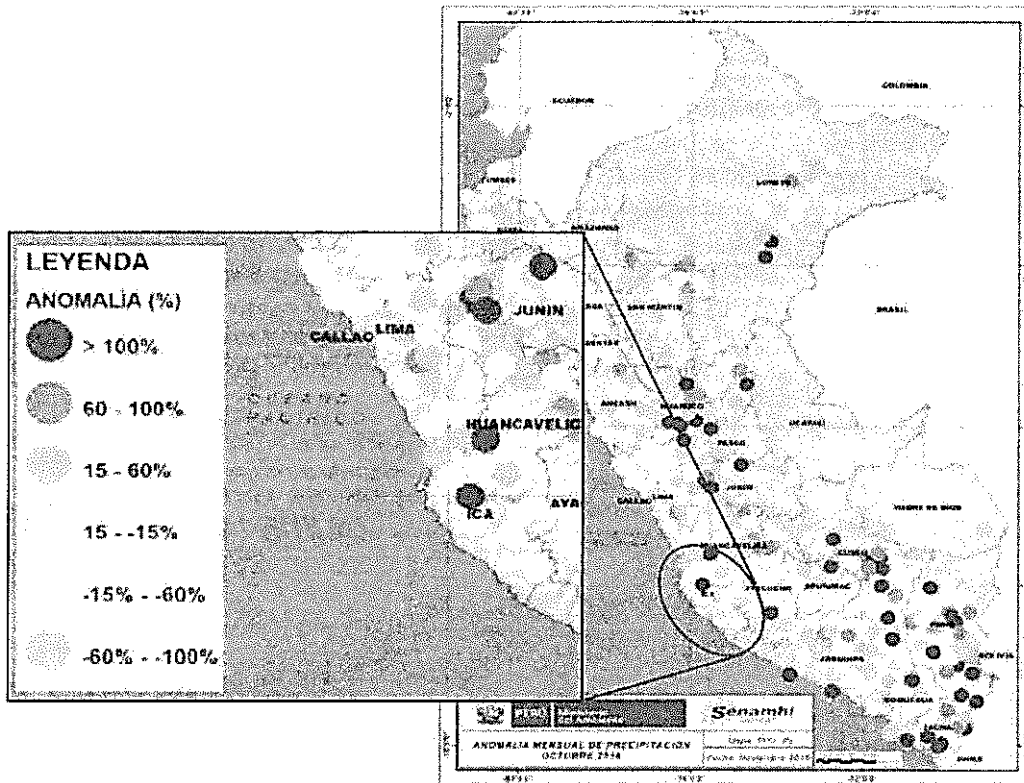
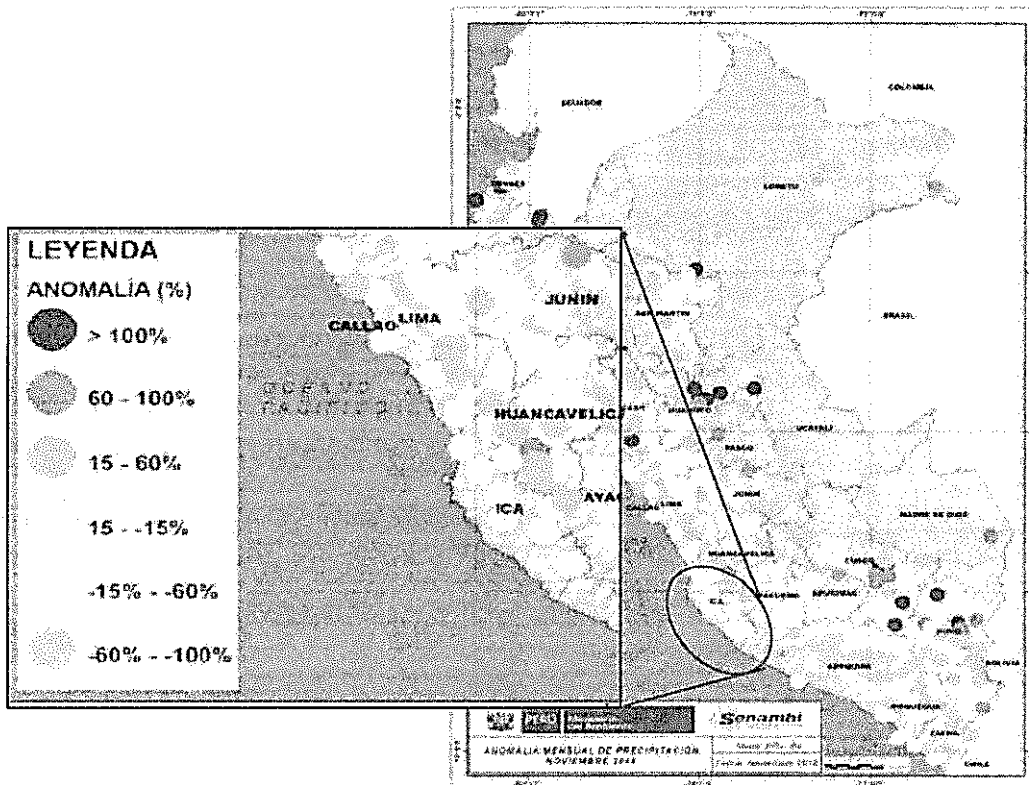
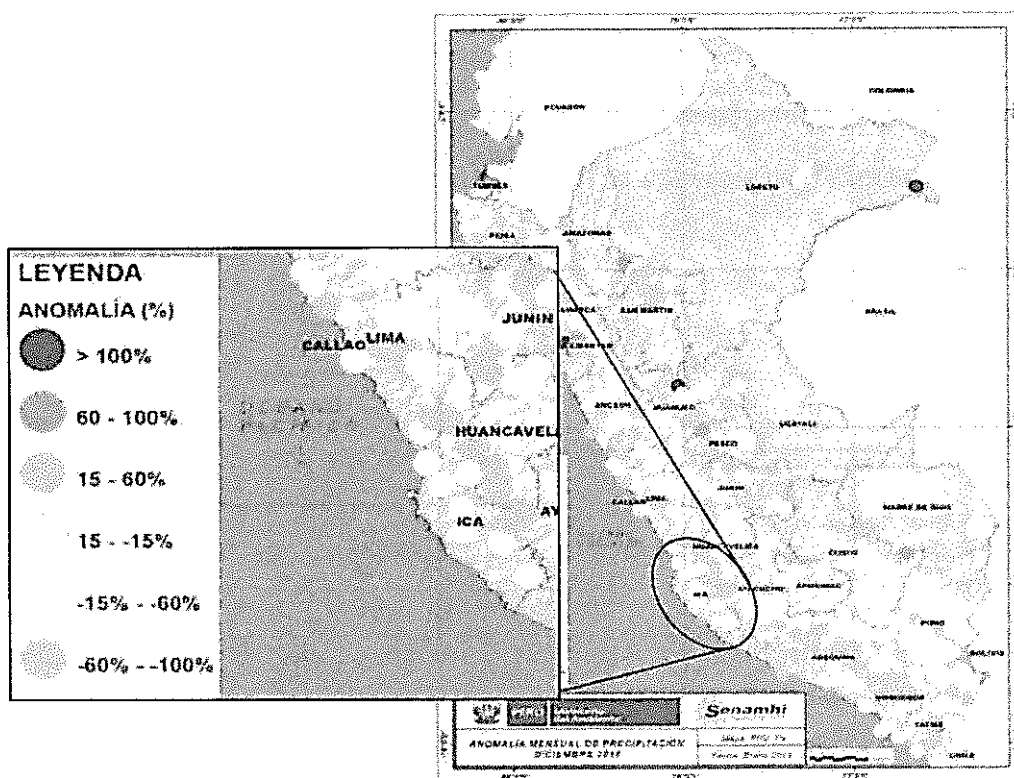


FIGURA N°10:
ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN – NOVIEMBRE 2018



**FIGURA N° 11:
ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN – DICIEMBRE 2018**



En diciembre, las condiciones secas se han mostrado predominantes en el territorio nacional, siendo la zona occidental más deficiente que la oriental, Regiones como Piura, Cajamarca, Lima, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna, evidenciaron deficiencias por debajo del -60% de su normal.

5.2.1.4. PERSPECTIVAS DE PRECIPITACION DURANTE EL PERIODO ENERO- MARZO 2019¹¹

Según el SENAMHI¹², para el periodo enero – marzo 2019, se espera condiciones de lluvias sobre los rangos normales con mayor probabilidad en la vertiente oriental de la sierra sur (Puno y Cusco); y para el resto de la sierra, se esperan acumulados de lluvia entre inferiores a dentro de los habitual. Finalmente, los acumulados de lluvia oscilarán de normales a superiores en la costa norte, sin destacar lluvias de moderada intensidad como las que ocurrieron en febrero del 2016.

La figura 12, muestra la distribución de estaciones meteorológicas en el ámbito nacional, según la probabilidad de lluvias que esperada para el presente trimestre (enero – marzo 2019). Con base a esta información, se delimitó las zonas donde se prevé lluvias superiores a sus valores normales (color verde), deficiencia de lluvias (color amarillo) y lluvias en condiciones normales (color blanco). Por otra parte, la Comisión Multisectorial ENFEN, activó el estado de Alerta del El Niño, de magnitud débil, debido a la persistencia de las anomalías

¹¹ESCENARIO DE RIESGOS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2018 – 2019 (PRONÓSTICO DE PRECIPITACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A MARZO 2019)

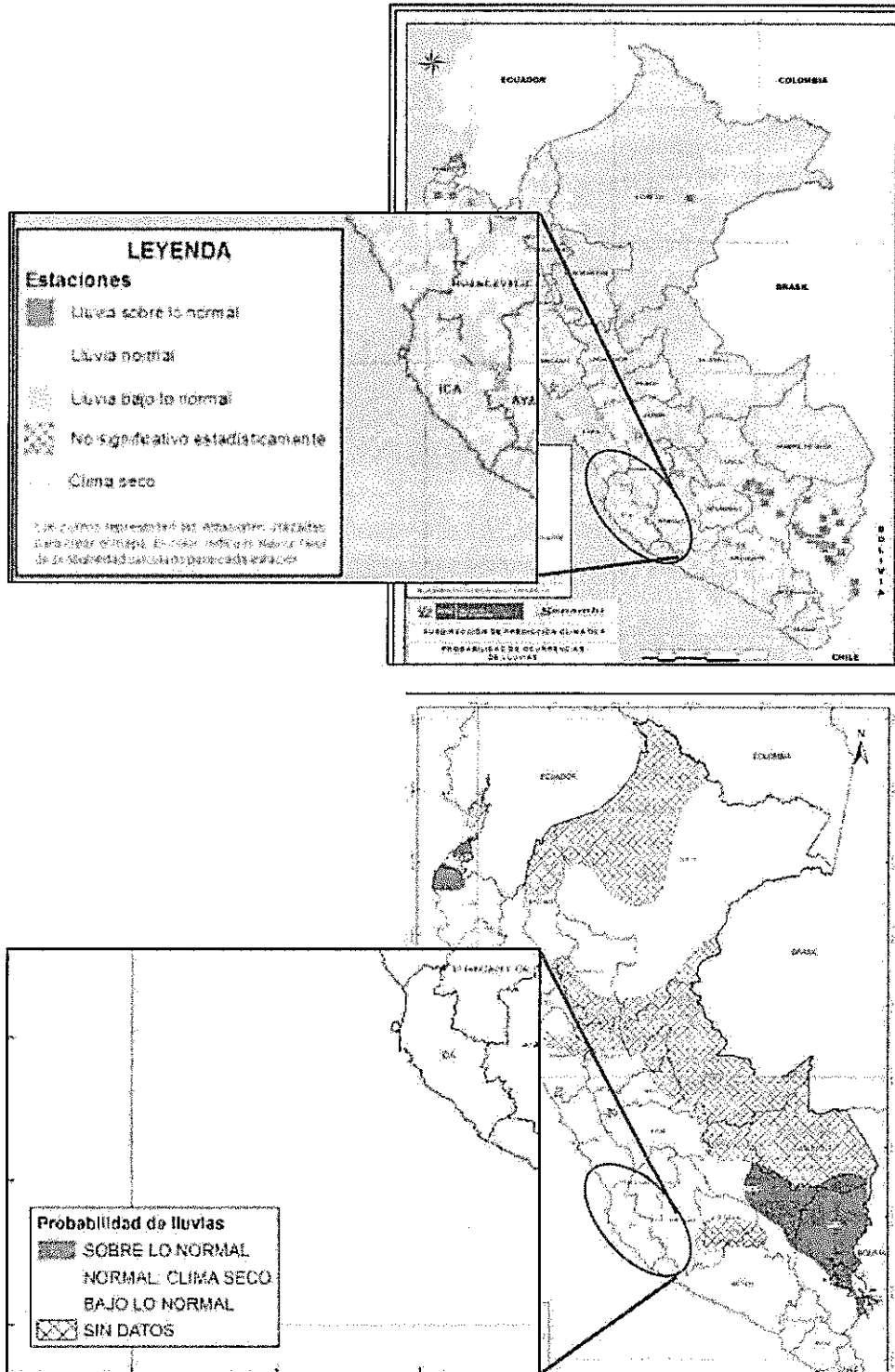
¹² BOLETÍN CLIMÁTICO NACIONAL DICIEMBRE 2018



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

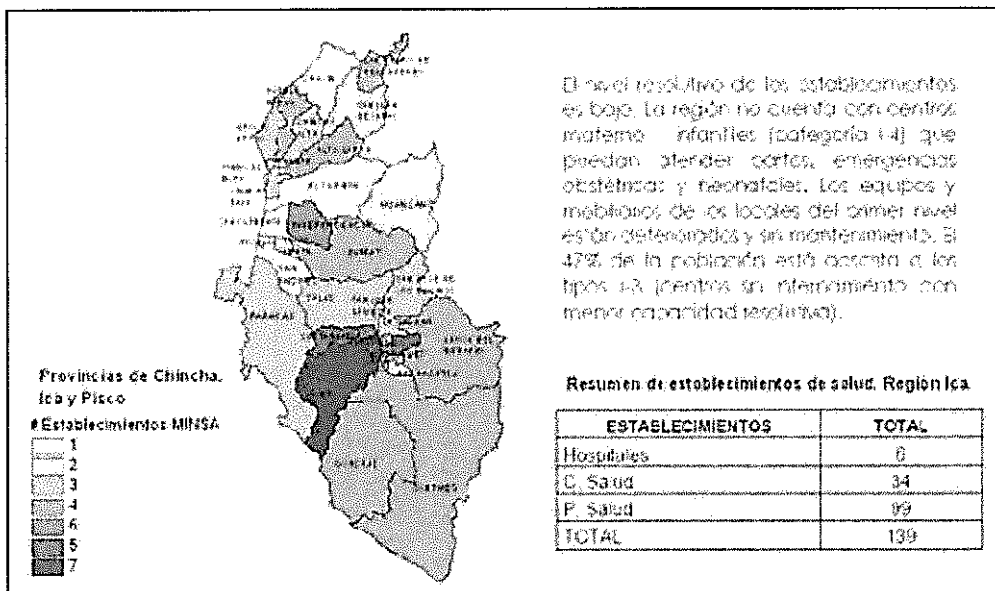
positivas de la temperatura del mar en la región Niño 1+2 (incluye la zona norte de Perú) y las condiciones favorables para su permanencia en lo que resta el verano. Asimismo, se prevé para la costa norte de Perú la ocurrencia de lluvias entre enero y febrero, dentro del rango normal superior; sin descartar para el mes de marzo la ocurrencia de lluvias más intensas de lo normal, pero no extraordinarias como las que se presentaron en los años 1983, 1998 o 2017.

**FIGURA N° 12:
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LLUVIA (%) PARA EL TRIMESTRE ENERO – MARZO 2019**





Resumen total de los establecimientos de salud en la Región de Ica



El Ministerio de Salud cuenta en la región Ica con 139 establecimientos de salud, de los cuales 5% son hospitales, 25% centros de salud y 70% puestos de salud. El 78% (105) del total están ubicados en las provincias de Chincha, Ica y Pisco, de los cuales 50% corresponden a puestos de salud. FUENTE: OPS - 2007

8.2. LOS RECURSOS PARA LA ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

En la región de Ica, a través del Taller OSEM y de la Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – GORE ICA, cuentan con las siguientes unidades móviles para el transporte de los voluntarios y/o de la asistencia humanitaria.

Cabe señalar, que la Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – GORE ICA, mediante el Presupuesto 068: Reducción de la Vulnerabilidad y la Atención de las emergencias, cuenta con el rubro de adquisición combustible, el cual de acuerdo con las circunstancias y programación del POI, será considerada para el desarrollo de las actividades relacionadas al transporte.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO/MAQUINARIA	CAPACIDAD DE CARGA	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	TELÉFONO	DISPONIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	CAMION CISTERNA	1	HINO XI - 4461		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL	056 - 219133	OPERATIVA	
2	REMOLQUE	1	VOLVO YF - 1215		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL	056 - 219133	OPERATIVA	
3	CAMA BAJA	1	MONTENEGRO ZF - 1106		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
4	TRACTOR NEUMATICO	1	CATERPILAR CODIGO - 843		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVO	
5	TRACTOR NEUMATICO	1	CATERPILAR CODIGO - 853		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVO	
6	VOLQUETE	1	VOLVO XQ - 1138		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVO	
7	EXCAVADORA	1	KOMATSU CODIGO - E - 053		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
8	CAMION VOLQUETE	1	VOLVO XQ - 1593		TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVO	

PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

REGION	UNIDAD EJECUTORA (DIRESA/DISARE/DHOSPITAL)	N° DE CARPAS			Estado	N° de Módulo amables			Vehículos de soporte (Ejm. Camiones o camionetas cerradas)	Otros Equipos Operativos					
		Cantidad	Ubicación	Ubicación		Ubicación	Uso	Operatividad		Grupo Electrógeno		Motobomba			
										Cantidad	Ubicación	Especificación de baja u operativa	Cantidad	Ubicación	Especificación de baja u operativa
ICA	U.E. 403 ICA HOSPITAL REGIONAL	6	ALMACEN DEL C/FECEJ		BUENO										
ICA	U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO	10	AREA DE MANTENIMIENTO		REGULAR				4	1	AREA DE MANTENIMIENTO	OPERATIVO	1	AREA DE MANTENIMIENTO	OPERATIVO
ICA	U.E. 405 HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	6	ALMACEN DEL CP/CEJ DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO		BUENO					1	ALMACEN DEL CP/CEJ DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	OPERATIVO			
ICA	U.E. 406 RED SALUD ICA	8	ALMACEN/COE		BUENO	1	C.S. SANTIAGO	ASISTENCIAL- RUTINA	NO CONTAMOS	1	ALMACEN/COE	OPERATIVO			
		01	ALMACEN DE RECURSOS MOVILIZABLES N° 2- UGRD		REGULAR	1	P.S. PUEBLO NUEVO	EN USO	0	1	CASA DE FUERZA	OPERATIVO			
ICA	U.E. 407 HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	02	ALMACEN DE RECURSOS MOVILIZABLES N° 2- UGRD		REGULAR					1	ALMACEN DE MANTENIMIENTO	OPERATIVO			
		01	ALMACEN DE RECURSOS MOVILIZABLES N° 2- UGRD		REGULAR										
TOTAL			79			6	5			14			1		



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

IMPLEMENTACIÓN DE LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES															
REGION	UNIDAD EJECUTORA (DIRECCION/SA/RED/HOSPITAL)	N° DE CARPAS			N° de Módulos armables				Vehículos de aporte (Ejm. Camiones o camionetas carradas)	Otros Equipos Operativos					
		Cantidad	Ubicación	Estado	Cantidad	Ubicación	Uso	Operatividad		Cantidad	Ubicación	Operativo Especificar bien en condición de baja u operativo	Cantidad	Ubicación	Especificar bien en condición de baja u operativo
ICA	U.E. 400-917: REGIÓN ICA- SALUD	4	COE	Bueno	4	Santiago - Ica, Tambo de Mora - Chinchipe, Villa Tupac Amari - Pisco, Pueblo Nuevo - Pápa	Asistencial	SI	1	2	COE	OPERATIVO			
		6	COE	Bueno											
		26	COE	Bueno											
ICA	U.E. 401-1014: REGIÓN ICA - HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	1	COE	Bueno					dos(2) vehículos en estado regular y uno(1) en mal estado en total=3	2	Hospital San Jose	Operativo			
		2	COE	Regular						1	Centro Salud Sumatpe	Operativo			
		2	COE	Malo							1	Centro Salud Pueblo Nuevo	Operativo		
		1	COE	Bueno							1	Chincha Baja	Operativo		
ICA	U.E. 402 MASCA Hospital "Ricardo Cruzado Rivarola"	3	EMED	Regular					Camioneta doble cabina y ambulancia	2	EMED	Operativo			

PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021

Provincia	Distrito	Red	EESS	Ambulancia Terrestre Rural	Ambulancia Terrestre Urbano	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo de Combustible (Petróleo)	Tipo de Combustible (Gasolina)	Condición (propia, sesión de uso, etc)	Operativa	Cuenta con Implementación de Equipo (SI)	Cuenta con Implementación de Equipo (NO)	Detalle de Implementación (equipamiento)	Radio (SI/NO)	Observaciones										
PALPA	PALPA	PALPA	U.E 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO PALPA	1	1	1			1		Propia	1	SI		ASPIRADORA, BALON DE OXIGENO, TABLA RIGIDA, RESUCITADOR AMBU.	SI	FALTA MANTENIMIENTO										
PALPA	PALPA	PALPA	U.E 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO PALPA	1	1	1			1		Sesión de Uso	1			ASPIRADORA, BALON DE OXIGENO, TABLA RIGIDA, RESUCITADOR AMBU.	SI	FALTA MANTENIMIENTO										
PALPA	PALPA	PALPA	U.E 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO PALPA	1	1	1			1		Propia	1		1	SOLO cuenta con TABLA RIGIDA, ASPIRADORA, BALON DE OXIGENO.	SI	NO LOGRADA DESDE EL 07/2017										
PALPA	PALPA	PALPA	U.E 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO PALPA	1	1	1				1	Propia	1		1		NO	ES UNA MOVILIDAD PARA PACIENTES CON DISCAPACIDAD										
PALPA	RIO GRANDE	PALPA	C.S. RIO GRANDE	1	1	1				1	Propia		SI			SI	FALTA MANTENIMIENTO										
PALPA	LLIPATA	PALPA	C.S. LLIPATA	1	1	1				1	Propia			1				FALTA MANTENIMIENTO									
PALPA	TIBLLO	PALPA	P.S. TIBLLO	1	1	1				1	Propia	1	SI			SI	FALTA MANTENIMIENTO										
TOTAL													31	32	46	10	0	46	13			41.					



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

Provincia	Distrito	Red	EESS	Ambulancia Terrestre Rural	Ambulancia Terrestre Urbano	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo de Combustible (Petroleo)	Tipo de Combustible (Gasolina)	Condición (propia, sesión de uso, etc)	Operativa	Cuenta con implementación de Equipo (SI)	Cuenta con implementación de Equipo (NO)	Detalle de implementación (equipo)	Redio (SI/NO)	Observaciones
ICA	ICA	ICA	U.E 405 HOSPITAL SANATA MARIA DEL SOCORRO	X	X	X			X		PROPIA	X				NO	
ICA	ICA	ICA	U.E 405 HOSPITAL SANATA MARIA DEL SOCORRO		X				X		PROPIA	X				SI	
ICA	ICA	ICA	U.E 405 HOSPITAL SANATA MARIA DEL SOCORRO		X					X	PROPIA	X				NO	
ICA	ICA	ICA	U.E 405 HOSPITAL SANATA MARIA DEL SOCORRO		X				X		PROPIA	X				SI	
ICA	PARCONA	RED DE SALUD ICA	C.S. PARCONA	1		1			1		1	1		1			PROPIA
ICA	TINGUÑA	RED DE SALUD ICA	C.S. TINGUÑA	1		1				1	1			1			DONACIÓN
ICA	SANTIAGO	RED DE SALUD ICA	C.S. SANTIAGO	1		1				1	1	1		1			DONACIÓN
ICA	SANTIAGO	RED DE SALUD ICA	C.S. SANTIAGO	1		1			1		1	1					PROPIA
ICA	ICA	RED DE SALUD ICA	C.S. LA PALMA	1		1			1		1	1		1			PROPIA
ICA	LOS MOLINOS	RED DE SALUD ICA	C.S. LOS MOLINOS	1		1			1		1	1		1			PROPIA
ICA	OCUCAJE	RED DE SALUD ICA	C.S. OCUCAJE	1		1				1	1			1			DONACIÓN
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	RED DE SALUD ICA	C.S. SAN JUAN BAUTISTA	1		1				1	1			1			DONACIÓN
ICA	LOS AQUINES	RED DE SALUD ICA	C.S. LOS AQUINES	1		1				1	1			1			DONACIÓN
ICA	PUEBLO NUEVO	RED DE SALUD ICA	PUEBLO NUEVO	1		1				1	1						DONACIÓN



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

EX-007-2019

Provincia	Distrito	Red	EESS	Ambulancia Terrestre Rural	Ambulancia Terrestre Urbano	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo de Combustible (Petroleo)	Tipo de Combustible (Gasolina)	Condicion (propia, sesion de uso, etc)	Operativa	Cuenta con implementacion de Equipo (SI)	Cuenta con implementacion de Equipo (NO)	Detalle de implementacion (equipo)	Recibo (SI/NO)	Observaciones
Nasca	Changuijlo	Nasca	Centro de Salud de Changuijlo		X	X			X		Propio			NO		NO	OBSOLETO
Nasca	Cabildo	Nasca	Puesto de Salud de Cabildo	X			X		X		Propio	X	SI		aspiradora	NO	No tiene Chofer
ICA	ICA	ICA	HOSPITAL REGIONAL DE ICA		3	3			2	1		2- OPERATIVA		NO		NO	
PISCO	PISCO	PISCO	PISCO	1	1	3	2		1			2	5			NO	
PISCO	SAN CLEMENTE	PISCO	C.S SAN CLEMENTE	1	1	1			1			1	1			NO	
PISCO	PARACAS	PISCO	C.S PARACAS	1	1	1			1			1	1			NO	
PISCO	INDEPENDENCIA	PISCO	C.S INDEPENDENCIA			1			1							NO	
PISCO	HUANCAÑO	PISCO	P.S HUANCAÑO	1	1	1			1			1	1			NO	
PISCO	HUMAY	PISCO	C.S HUMAY	1	1	1			1			1	1			NO	
PISCO	VILLA	PISCO	C.S LA VILLA			1			1							NO	
PISCO	BERNALES	PISCO	P.S BERNALES	1	1	1			1			1	1			NO	
ICA	ICA	ICA	U.E 405 HOSPITAL SANATA MARIA DEL SOCORRO		X	X			X		PROPIA	X	SI		PULSOMETRO ASPIRADOR DE SECCIONES TABLA RIGIDA COLLARIN BOTQUIN COMPLETO	NO	



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

Provincia	Distrito	Red	EESS	Ambulancia Terrestre Rural	Ambulancia Terrestre Urbano	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo de Combustible (Petroles)	Tipo de Combustible (Gasolina)	Condición (propia, sesión de uso, etc)	Operativa	Cuenta con Implantación de Equipamiento (SI)	Cuenta con Implantación de Equipamiento (NO)	Detalle de Implantación (equipamiento)	Radio (SI/NO)	Observaciones
CHINCHA	EL CARMEN	CHINCHA BAJA	C.S. EL CARMEN	X	X	X			X			X	SI		OZAMBUPULSOSMETR O, TENSIOMETRO MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO.	P.S. SAN ISIDORO		X	X			X			X	SI		OZAMBUPULSOSMETR O, TENSIOMETRO MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio			NO		NO	
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio		SI		Defibrilador, aspiradora	NO	Pertenencia al E.MED- Nasca, en reparación
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio	X	SI		Defibrilador, aspiradora	SI	
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio	X	SI		Defibrilador, aspiradora	SI	
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio	X	SI		Defibrilador, aspiradora	SI	
Nasca	Nasca	Nasca	Hospital "RicardoCruzado Rivarola"		X	X			X		Propio	X	SI		Defibrilador, aspiradora	SI	Prestado al C.S. Marcona
Nasca	Marcona	Nasca	Centro de Salud "José Pasajá Bar"		X	X			X		Propio		SI		Defibrilador, aspiradora	SI	En reparación
Nasca	Vista Alegre	Nasca	Centro de Salud de Vista Alegre	X		X			X		Propio	X		NO		NO	
Nasca	El Ingenio	Nasca	Centro de Salud de El Ingenio		X	X			X		Propio	X		NO		NO	Recientemente reparada, sin chiper
Nasca	El Ingenio	Nasca	Centro de Salud de El Ingenio	X		X			X		Propio	X		NO		NO	
Nasca	El Ingenio	Nasca	Centro de Salud de El Ingenio		X	X			X		Propio			NO		NO	



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

INVENTARIO DE AMBULANCIAS REGION ICA 2018 - SEGÚN UNIDAD EJECUTORA

Provincia	Distrito	Red	EESS	Ambulancia Terrestre Rural	Ambulancia Terrestre Urbano	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo de Combustible (Petrol)	Tipo de Combustible (Gasolina)	Condición (propia, sesión de uso, etc)	Operativa	Cuenta con Implementación de Equipo (SI)	Cuenta con Implementación de Equipo (NO)	Detalle de Implementación (equipo)	Radio (SUNO)	Observaciones
ICA	ICA	CRCED	NO TIENE A CARGO AMBULANCIA														
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA	H.S.JCH		X	X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA	H.S.JCH		X	X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA	H.S.JCH	X		X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA	H.S.JCH		X	X			X					NO		NO	REFOSICION DE AMBULANCIA
CHINCHA	CHINCHA ALTA	CHINCHA	H.S.JCH	X			X			X		X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	C.S.PUEBLO NUEVO		X	X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	CHINCHA BAJA	CHINCHA BAJA	C.S.CHINCHA BAJA		X	X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	PUEBLO NUEVO	P.S.SAN PEDRO	X		X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	PUEBLO NUEVO	P.S.SAN JUAN DE YANAC	X		X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	ALTO LARAN	PUEBLO NUEVO	C.S.ALTO LARAN		X	X			X					NO		NO	REFOSICION DE AMBULANCIA
CHINCHA	SUNAMPE	CHINCHA	C.S.SUNAMPE	X		X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	
CHINCHA	GRCCO PRADO	CHINCHA	C.S.GRCCO PRADO	X		X			X			X	SI		O2.AMBU.PULSOSIMETR O.TENSIONETRO.MOCHIL A DE EMERGENCIA.	SI	



de emergencias nivel 4 o 5, a fin de garantizar las atenciones de salud en los departamentos afectados.

- El monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas serán consolidadas por el Centro de Prevención y control de Emergencias y Desastres de la DIRESA -ICA (CPCED) y en coordinación con la Dirección de Salud de las personas (DSP).

II. Sin embargo, hasta la fecha no se cuenta, con el presupuesto total del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la Temporada de Lluvias, 2018 – 2020”, que asciende a S/.851,015 soles, con los cuales se implementarán las acciones detalladas en el mencionado Plan, a esto se le suma las necesidades y brechas que tiene el Sector Salud, en la parte de infraestructura, logística y recursos humanos, los cuales deben ser mejoradas en un corto, mediano y largo plazo.

8.1.1. RECURSOS HUMANOS DEL CPCED – DIRESA ICA:

Se cuenta con 120 brigadistas de intervención inicial, aproximadamente preparados a situaciones de emergencia y desastres. De los cuales, en su mayoría no son médicos.

8.1.2. RECURSOS LOGISTICOS DE LA DIRESA ICA:

Se dispone actualmente con carpas para la atención ambulatoria, equipadas con material biomédico, medicamentos y otros (sillas, mesas, biombos, iluminarias, motores, etc.) los cuales van aumentando año tras año, según las adquisiciones, como futuro material.



actividades e intervenciones de cada oficina y dirección participante, articulándolo con su respectivo presupuesto.

Es preciso señalar, que estas actividades son parte de las funciones constantes y cotidianas del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres – CPCED; en su calidad de secretaría técnica; Dirección General de Salud de las Personas; Dirección General de Prestaciones de Salud – SIS; Dirección General de Prestaciones de Salud – SIS; Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIREMID; Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DESA; Oficina de Comunicaciones – OC; Dirección e Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud – DPSGT; Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Oficina de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, ya que no se cuenta con un presupuesto adicional.

En este contexto, la DIRESA -ICA, realizará dos tipos de intervenciones según la temporalidad del evento. Por un lado, **ACTIVIDADES REGULARES** enmarcadas en el proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en salud durante la temporada de bajas temperaturas y sostenible en el tiempo que, forman parte de las actividades de la DIRESA -ICA, y por otro lado, **UN SEGUNDO TIPO DE INTERVENCIONES**, realizadas durante el evento mediante campañas de salud, operativizadas por las unidades ejecutoras de Salud, redes de Salud, Hospitales, Centros de Salud y Puesto de Salud o las que hagan veces, y solo en caso lo amerite. Dependiendo del nivel de emergencia (1,2,3), con el procedimiento administrativo correspondiente y según la necesidad se realizará el desplazamiento de brigadas intervención inicial del nivel regional y/o local. Así mismo, dichas brigadas deberán ser integradas con médicos, a fin de fortalecer la atención en las zonas donde no se cuenta con puesto de salud.

I. Actividades regulares sostenibles en el tiempo, a desarrollar ante la temporada de bajas temperaturas según, las competencias del Sector Salud, en el ámbito de las regiones priorizadas:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los establecimientos de salud priorizados (instalaciones sanitarias que garanticen confort térmico)
- Compra distribución de vacunas contra neumococo e influenza, con seguimiento de cobertura de estas, con énfasis en la población más vulnerable, como son los niños, gestantes, discapacitados y adultos mayores.
- Garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en los establecimientos de salud de las zonas en riesgo.
- Disponibilidad de equipos médicos para la atención de casos de neumonías en los distritos priorizados.
- Realizar la capacitación a profesionales de salud para garantizar una adecuada atención de salud y la cobertura de vacunación.
- Difusión de mensajes de prevención y promoción de la salud para evitar las infecciones respiratorias agudas y las neumonías durante la temporada de bajas temperatura.
- Vigilancia epidemiológicas, para el monitoreo de brotes neumonías durante la temporada de bajas temperaturas.
- Los cuales están dentro de las actividades de los puestos de salud.
- Procedimiento administrativo, es necesario, para cubrir al personal y los materiales logísticos.
- Solo en casos específicos, se realizarán desplazamientos de brigadas de salud del nivel nacional. En ese sentido, la DIGERD – Ministerio de Salud, brindará apoyo complementario a la DIRESA Ica, o las que hagan sus veces, en caso



PRIMERA RESPUESTA - NIVEL DE EMERGENCIA 04

Comunica sobre capacidad de respuesta a nivel institucional superada, Plataforma de Defensa Civil Regional

Actualizan EDAN y SINPAD, COE Distritos y Provinciales

Se consolida la EDAN Regional, COER – ICA

Se realiza la evaluación de necesidades logísticas y financieras para la Declaratoria de Emergencias, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del GORE – ICA.

Elaboración Informe sustento para Declaratoria de Emergencia, Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres GORE ICA.

Opinión técnica, INDECI ICA

Remisión de solicitud, Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres GORE ICA

7.4. PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN

Este procedimiento estará a cargo de la Sub Gerencia De Defensa Nacional – GORE ICA.

8. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O DESASTRES

Es preciso señalar que la focalización es una herramienta importante para optimizar el impacto de intervenciones al permitir identificar mejor a los beneficiarios deseados. Dado un diseño e implementación adecuados, mientras mejor sea la focalización mayor será la eficiencia alcanzada ya que: A) no se desaprovechan recursos asignando la intervención a quienes no lo necesitan o que puedan financiarlo por sí mismos, y B) una proporción mayor de los beneficiarios a los que se intenta servir reciben la intervención y, por lo tanto, el efecto agregado aumenta.¹⁸

Uno de los principales métodos de focalización es la “focalización categórica”, que consiste en escoger a los beneficiarios utilizando como el lugar de residencia (focalización geográfica) o la edad (focalización demográfica).

Dada la importancia de las intervenciones se focaliza la atención de la salud de la población más vulnerable (discapacitados, gestantes, adultos mayores y niños) y los medios de vida; por consiguiente, se clasifica por nivel de prioridad para la atención a los centros poblados de los distritos catalogados como riesgo alto y medio, según el caso. Así mismo, dependerá de la información facilitada por los gobiernos locales.

La prioridad 1 es la categoría en la que más necesario implementar la intervención que el de la prioridad 2.

En ese sentido, como parte de los esfuerzos para articular las intervenciones hacia el logro de un mismo fin, para el cierre de brechas durante la atención de las emergencias.

No obstante, no es un obstáculo de que cada entidad de manera preventiva puede intervenir, sin desviarse del horizonte del presente plan.

8.1. LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA

La Dirección Regional de Salud de Ica - DIRESA, a través de sus direcciones y oficinas conformantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA ICA, inicia durante el mes de abril de cada año, el trabajo para identificar

¹⁸ Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019 - 2021



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

ACTIVIDADES	DEFINICION Y/O FUNCION	DESCRIPCION DE LA TAREA	RESPONSABLE	APOYOS
DOTACION DE AGUA Y MANEJO DE EXCRETAS	Garantizar la calidad y la cantidad de agua necesaria para la población afectada hasta la rehabilitación de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Proveer agua par el consumo humano, la preparación de alimentos, higiene personal, limpieza y mantenimiento de albergues. Proveer agua a las zonas afectadas y priorizar los centros de salud y hospitales. Proveer los insumos para instalaciones de infraestructura básicas para conexión y almacenamiento de agua. Considerar los estándares mínimos de ESFERA 	Gerencia Regional d Desarrollo Social Empresas Prestadoras de Servicios y de Saneamiento	Gerencia Regional de Planificación y presupuesto Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Municipalidades Provinciales y Distritales
ATENCION HOSPITALARIA	Brindar asistencia medica oportuna a las personas afectadas en una emergencia, garantizando la capacidad de atención requerida de acuerdo al nivel de atención (instalaciones y recursos) para atender a los pacientes desde el ingreso al establecimiento salud, hasta su rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecuta los planes institucionales de emergencias de los establecimientos de salud. Evaluar los daños en las instalaciones, los recursos básicos y los recursos humanos disponibles en los establecimientos de salud. Remitir información al COE de salud Regional Establecer las coordinaciones a través del COE Salud Habilitar áreas para recepción y triaje. Recepción de pacientes, realizar atención médica, llevar registro de personas atendidas. 	Dirección Regional de Salud	ES SALUD Gerencia regional de desarrollo social Profesionales relacionados con la salud, Clínicas Particulares, ONGs
SALUD MENTAL	Atención de la salud mental oportuna y necesaria a las personas afectadas para minimizar los efectos mentales	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la población afectada y los impactos en la salud mental. Coordinar la convocatoria de los recursos humanos necesarios. Establecer un plan de acción para la atención en diferentes ámbitos: albergues equipos de primera respuesta, niños y niñas, adolescentes. 	Dirección Regional de Salud	Es Salud Colegios profesionales relacionados con salud mental ONGs Iglesias Gerencia de Desarrollo Social
SALUD AMBIENTAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Vigilancia control y monitoreo de calidad del agua, alimentos, bebidas, residuos sólidos, manejo y disposición de excretas, aguas residuales, control de vectores, asistencia veterinaria a animales afectados	<ul style="list-style-type: none"> Formular recomendaciones pares el manejo adecuado de residuos solidos a los Gobiernos Locales y a la población Control de agua segura, toma de muestras, educación sanitaria a operadores y población: purificar el agua, almacenamiento de agua, almacenamiento y conservación de alimentos, higiene, etc. Realizar actividades de vigilancia sobre agua segura, manipulación de alimentos, medidas de higienes, acopio y disposición de residuos sólidos, eliminación de Excretas, y de los centros generadores de vectores 	Dirección Regional de Salud	Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres Dirección Regional de Agricultura Municipios Provinciales y Distritales
PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES	Garantizar el bienestar de las personas afectadas y/o damnificadas en una emergencia o desastre, las cuales tienen características específicas y requieren una especial atención por pertenecer a grupos vulnerables(niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades pre-existentes, adultos mayores, personas con discapacidades)	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la población vulnerable a través de empadronamientos Convocar a equipos de personal especializado en apoyo a las zonas afectadas Detectar las necesidades no atendidas adecuadamente. Realizar las acciones de ayuda pertinentes Considerar las normas ESFERA 	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Municipios, ONGs, Universidades, Colegios, Voluntarios.



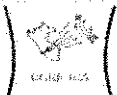
PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

ASISTENCIA HUMANITARIA: PROVEER ATENCION A LAS PERSONAS AFECTADAS QUE LA REQUIERAN POR LA OCURRENCIA DE UN EVENTO				
RESPONSABLE:				
ACTIVIDADES	DEFINICION Y/O FUNCION	DESCRIPCION DE LA TAREA	RESPONSABLE	APOYOS
EDAN COMPLEMENTARIO	Establecer el numero d las personas afectadas/ damnificadas que requieren techo, abrigo, alimentos, salud mental, otros bienes no alimentarios, con el fina de organizar la logística de la ayuda humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de campo para la identificación, caracterizan y cuantifican de la población afectada Levantar información sobre la composición familiar, y de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables 	Gerencia Regional d Desarrollo Social Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres	Dirección Regional de Salud, Educación Transporte y Comunicaciones Gerencia Regional de Infraestructura
TECHO TEMPORAL	Provisión de materiales y diseño de las viviendas temporales para las familiar afectadas las que permitirá instalar un módulo básico en una zona segura	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas afectadas, las familias sin vivienda y con viviendas dañadas, y/o en riesgo ante nuevas emergencias y /o desastres. Definir tipo de techo para proveer, considerando el tipo de familia, clima, calidad del suelo, los recursos locales. Ubicación de las zonas seguras para la instalación de los módulos temporales Utilizar los estándares mínimos ESFERA 	Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Gerencia regional de desarrollo social ONG's
INSTALACION Y MANEJO DE ALBERGUES	Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia o evacuada por hallarse en situación de riesgo, en condiciones de seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de terreno seguro, instalación de albergues, con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y de salud Considerar tipo de familia, condiciones climáticas, accesibilidad para la provisión de servicios Distribución de los materiales, construcción Organizar a la población para administrar albergues Considerar normas esfera 	Gerencia Regional de Desarrollo Social Municipalidad Provincial de Ica	Gerencia Regional de Planificación y presupuesto Oficina regional de Administración ONG's Dirección Regional de SALud
ASISTENCIA ALIMENTARIA	Proveer temporalmente alimentación a las personas afectadas por emergencias y desastres tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de los grupos vulnerables y las características socioculturales de la población afectada	<ul style="list-style-type: none"> Usar el stock disponible en el almacén y /o almacenes adelantados en provincias y los stocks disponibles en los municipios mas cercanos a la zona del desastres Comprar alimentos con fondos de emergencias Distribución a través de canales correspondientes Organizar la logística para asegurar el aprovisionamiento continuo Monitorear la asistencia alimentaria en términos de buen uso y alimentación balanceada Uso de los estándares mínimos ESFERA. 	Gerencia de Desarrollo Social Municipios Provinciales y Distritales Sub Gerencia de Defensa Civil	Oficina regional de Administración ONG's Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Agricultura Empresas privadas
ASISTENCIA NO ALIMENTARIA	Proveer articulos de abrigo, mensajes, limpieza, saneamiento e higienes personal a las personas afectadas	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar necesidades Diseñar planes de distribución, adquisición y transporte de materiales Distribución a través de canales correspondientes Monitorear la distribución y el buen uso de los recursos distribuidos 	Gerencia Regional de Desarrollo Social Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres Sub Gerencia Defensa Civil Municipios Provinciales y Distritales	Gerencia Regional de Planificación y presupuesto Oficina regional de Administración ONG's Empresas privadas



Actividades de Asistencia Humanitaria:

- Evaluación d daños complementarias
- Techo temporal
- Instalación y manejo de albergues
- Asistencia alimentaria
- Asistencia no alimentaria
- Dotación de agua y manejo de excretas
- Atención hospitalaria
- Salud mental
- Salud ambiental y vigilancia epidemiológica
- Protección de grupos vulnerables.



7.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PRIMERA RESPUESTA - NIVEL DE EMERGENCIA 03 (FASE 1)

Una vez remitida la solicitud (oficio, a la brevedad posible) de ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR CAPACIDAD DE RESPUESTA SUPERADA, dirigida al Gobernador Regional, adjuntando los documentos de las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERU, con su registro respectivo en el SINPAD, el reporte de atenciones de Salud, reporte de presupuesto, e informe de acciones, por parte del distrito y de la Provincia, donde evidencia que la respuesta ha sido superada.

Se determinan, el stock de los Almacenes de Avanzada para atender la solicitud de la asistencia humanitaria a los afectados y/o damnificados, se realiza el procedimiento administrativo de la salida de éstos y por con siguiente su movilización a la zona de emergencia.

Se declara en reunión permanente al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Plataforma Regional de Defensa Civil – GORE ICA, coordinará con sus contrapartes que tengan competencias en las zonas de la emergencia, a fin de iniciar las acciones de preparación.

En caso sea necesario, para continuar con el desarrollo de las fichas EDAN se desplaza a las zonas afectadas los equipos de voluntariado y brigadistas.

Los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo del GORE -ICA, serán los responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las tareas para las fases de respuesta del presente Plan, según las tareas que son responsables.

Asimismo, las Municipalidades Provinciales o distrito, remite el padrón de Beneficiario que recibieron ayuda humanitaria, en un plazo no mayor a 30 días. Asimismo, dará por concluido la emergencia en el SINPAD.

Tener en consideración lo siguiente:

EDAN PERÚ – EVALUACIÓN RAPIDA, recopila datos de manera rápida en tiempo real de los daños ocurridos en una determinada localidad, debiendo ejecutar a la brevedad posible, en un rango de 02 a 04 horas de ocurrida la emergencia.

EDAN PERÚ – EMPADRONAMIENTO FAMILIAR Y MEDIOS DE VIDA, simultáneamente, se debe desarrollar, DICHO FORMATOS, relacionado a los daños a la vida y la salud de las familias y sus viviendas, así como también a los medios de vida, debe ejecutarse al más breve plazo posible, en un rango de 08 a 48 horas ocurrida la emergencia

EDAN PERÚ – Consolidación de la Información, corresponde a la consolidación del registro detallado de los daños a la vida, salud, vivienda, medios de vida de la población, así como daños a la infraestructura pública, debe efectuarse al más breve plazo posible, una vez que se ha producido la emergencia, en un rango de 72 horas o más en caso sea necesario.

PRIMERA RESPUESTA - NIVEL DE EMERGENCIA 03 (FASE 2: ASISTENCIA HUMANITARIA)

Los desastres de origen natural o antrópicos generan enormes pérdidas para los damnificados y afectan el desarrollo de los países, la comunidad internacional Siempre ha respondido de manera espontánea y solidaria para asistir a los damnificados en las etapas más críticas proporcionando asistencia médica, alimentación y abrigo.

Los efectos son aún mayores si estos desastres afectan a los países de economías débiles comprometiendo de manera considerable sus esfuerzos de desarrollo d, sin tomar en cuenta que algunos desastres pueden afectar la seguridad alimentaria de la



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

MATRIZ DE LAS OPERACIONES DE EMERGENCIAS				
Responsables				
ACTIVIDADES	DEFINICION Y/O FUNCION	DESCRIPCION DE LA TAREA	RESPONSABLE	APOYOS
EVACUACION DE LA POBLACION HACIA LAS ZONAS SEGURAS	Organizar y dirigir el proceso de traslado de la población en inminente peligro hacia los lugares seguros, y previamente establecidos, a través de las rutas de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alerta y la alarma de evacuación. • Personal capacitado y asignado a la tarea ese moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población expuesta al peligro • Población se moviliza por las rutas de evacuación y ocupa las zonas seguras. 	PNP	Bomberos y Voluntarios, Seguridad Ciudadana de las Provincias.
BUSQUEDA Y SALVAMENTO	Mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar a la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización inmediata de las brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el centro de eventos secundarios, así como brindar todas las medidas de seguridad a población y a personal involucrado en la atención de la emergencia. 	Compañía de bomberos	PNP Seguridad Ciudadana Provinciales y Locales Salud
MANEJO PRE HOSPITALARIO	Atención urgente de personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización y traslado de personal de acuerdo a las necesidades, clasificación de pacientes por gravedad, priorizar su atención hospitalaria. • Dar atención in situ con el fin de estabilizar al paciente hasta su posterior evacuación hacia centros de salud. 	Dirección regional de salud	Hospitales, Puestos de Salud, Postas Médicas, Clínicas Particulares, Es Salud, PNP
EVALUACION PRELIMINAR DE LOS DAÑOS	Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa basada en una aproximación a lo ocurrido (antes de las primeras 8 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Personal previamente asignado establece comunicación con informantes de la zona donde ocurrió el evento adverso, realiza un reconocimiento de campo y describe la situación dando información básica sobre los daños ocurridos, utilizando formatos estándares preexistentes (Formular EDAN) 	Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres Oficinas de Defensa civil y Locales	Salud Bomberos Policía Nacional del Perú
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROL	Otorgar la protección y seguridad a las personas damnificadas, afectadas y al personal que interviene en la atención de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger a las personas, brindar seguridad a los bienes públicos y privados, control del tránsito, facilitar el acceso a los organismos de respuesta y suministros a la zona afectada 	PNP	Seguridad Ciudadana Provinciales y Locales, Brigadas de Voluntarios Organizados
FISCALIZACION	Asegurar al adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia y decisión en las operaciones de levantamiento y manejo de cadáveres, asignación y uso de recursos en la atención de la emergencia. 	Fiscalía (En el nivel pertinente)	PNP, Gobernación Provincial, Seguridad Ciudadana provinciales y locales



- e. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- f. Cruz Roja Peruana
- g. Población organizada
- h. Otras entidades públicas y privadas que resulten necesarias dependiendo de la emergencia o desastre

ACTIVIDADES DE PRIMERA RESPUESTA:

- Evacuación de la población hacia las zonas seguras
- Búsqueda y salvamento
- Majeo pre hospitalario
- Evaluación preliminar de daños
- Medidas de seguridad y control
- Fiscalización
- Levantamiento de cadáveres

CUADRO N° 19 MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE EMERGENCIAS

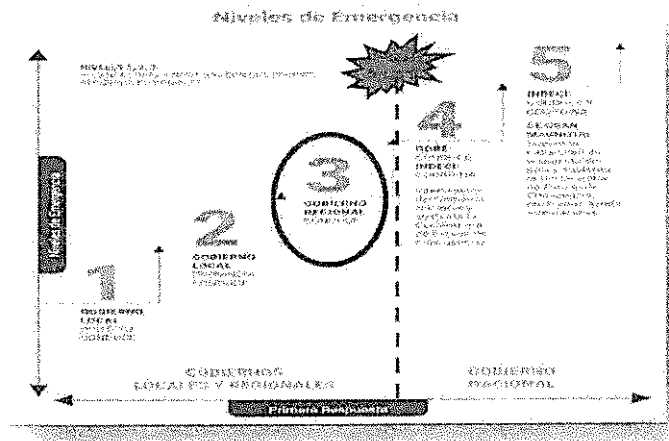
N°	RESPONSABLES DE LA EJECUCION: ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA							
	Actores / tareas	Evacuación de la Población hacia Zonas seguras	Búsqueda y Salvamento	Manejo Pre Hospitalario	EDAN Preliminar	Medidas de Seguridad Y Control	Fiscalización	Levantamiento de Cadáveres
1	Comandancia Departamental CGBVP	A	R	A	A			
2	Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú – PNP Ica	R	A		A	R	A	A
3	Dirección Regional de Salud Ica – DIRESA		A	R	A			
4	Es Salud Ica			A				
5	Ministerio Público						R	R
6	Gobernación Provincial						A	A
7	Gerencia Regional de Seguridad Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres				R			
8	Seguridad Ciudadana de Los Gobiernos Provinciales y Locales	A	A			A	A	A



	Se emiten recomendaciones a la población, mediante la radio, televisión, megáfonos y otros medios de comunicación.	Región, INDECI -ICA
		COER ICA, Oficina de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgos de Desastres de las Municipalidades Provinciales y Distritales

7.2. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

Comprende las acciones que deben desarrollar las entidades en los tres niveles de gobierno, para lograr la participación interinstitucional y la provisión de servicios en apoyo a las actividades de alerta, movilización y respuesta, de acuerdo con sus competencias.



Centro de Operaciones de Emergencia Regional - Provincial – Distrital - Sectorial

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ica, de manera continua desde el inicio de la temporada de bajas temporadas, monitorea el peligro, y las emergencias suscitadas, intercambiando las informaciones (boletines, avisos, etc) con las entidades integrantes de la Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Plataforma Regional de Defensa Civil – GORE ICA, para la oportuna toma de decisiones.

Los COEs institucionales y de los Municipales se enlazarán con sus respectivas contrapartes para actualizar el registro de emergencias del SINPAD.

Se realizará una labor coordinada en esta tarea para no duplicar registros, así como también generar información errónea.

Por otro lado, las entidades de primera respuesta son organizaciones especializadas para intervenir en casos de emergencias o desastres, que desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas, en coordinación con la autoridad competente en los respectivos niveles de gobierno.

Se consideran, Entidades de Primera Respuesta

- a. Fuerzas Armadas
- b. Policía Nacional
- c. Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- d. Sector Salud (Ministerio de salud, Seguro social de Salud – ESSALUD, Instituciones privadas de salud, sanidad de las FF.AA y sanidad de la PNP)



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	del riesgo existente ante la probabilidad de ocurrencia. Así como también, a las Plataforma de Defensa Civil Grupo de Trabajo de GRD de las Provincias y Distritos.	Desastres de las Municipalidades Provinciales, Distritales, Gobierno Regional
	Se emiten la alarma para la población con recomendaciones, mediante la radio, televisión, megáfonos y otros medios de comunicación.	COER ICA, Oficina de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Provinciales y Distritales
	Personal para EDAN de las Oficinas de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres se preparan ante una posible intervención	Municipalidad Distrital, provincial y GORE ICA.
	Activación del Sistema Alerta Temprana ante Inundaciones y/o Huaycos	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Monitoreo del desplazamiento de la población hacia sus zonas de concentración por las rutas de evacuación, de su sector.	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
	Verifican recursos financieros, humanos, y logísticos disponibles para atender la emergencia, según Plan de Contingencias.	Municipalidad Distrital, provincial y GORE ICA.
	Las Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales están en sesión constante	Municipalidades Provinciales y Distritales.
	Activación de las comisiones técnicas del Grupo de Trabajo	Municipalidades Provinciales y Distritales
	Organizan las tareas de trabajo en las Plataformas de Defensa Civil	Municipalidades Provinciales y Distritales
	En el marco de los niveles de emergencia, se coordina los Equipos EDAN para el desplazamiento a zonas afectadas; a fin de que, se realicen el desarrollo de las Fichas EDAN PERU la brevedad posible (72 horas máximo), ocurrida la emergencia, para que éste sea registrado en el SINPAD, en caso amerite	Municipalidades Provinciales y Distritales, INDECI -ICA
	Respetando los niveles de emergencia se movilizan los recursos para la atención.	Oficinas de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional y de las Municipalidades Provinciales y Distritales, INDECI -ICA
	Movilización de recursos humanos de Instituciones de Primera Respuesta para diversas acciones según nivel y solicitud previa. Comisiones técnicas se reúnen en el COE Regional y Provincial.	COER ICA, COE PROVINCIALES Oficinas de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Distritales, Provinciales y



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

		registre, sin que se observe alguna variación en la temperatura mínima absoluta	
		Monitoreo a los Sistemas de Alerta Temprana ante Inundaciones y/o Huaycos	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
NIVEL II	ALERTA AMARILLA		RESPONSABLE
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	Emite avisos meteorológicos, indicando el nivel de peligrosidad por evento que se registre, donde se observa que el departamento de Ica está considerado más de una vez.	SENAMHI
		Emite aviso meteorológico y el Boletín del Comportamiento climatológico a nivel regional.	DIRECCION ZONA 5 – SENAMHI ICA
		Alerta a distritos involucrados en aviso meteorológicos y difundir los informes del tiempo diariamente y clima.	COER-ICA
		Monitoreo a los Sistemas de Alerta Temprana ante Inundaciones y/o Huaycos	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
NIVEL III	ALERTA NARANJA		RESPONSABLE
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	Emite el Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias (pronóstico de precipitación para el trimestre)	CENEPRED
		Alerta a COE Provinciales para realizar el monitoreo periódico.	COER-ICA
		Monitoreo a los Sistemas de Alerta Temprana ante Inundaciones y/o Huaycos	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
NIVEL IV	ALARMA		RESPONSABLE
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	El escenario de Riesgos por ante la Temporada de Lluvias dio como resultado un riesgo "Alto" para ciertos distritos de la Región de Ica	COER ICA
		Alarma a los COE Provinciales para realizar monitoreo inmediato	COER ICA
		Se registra en el SINPAD las emergencias ocurridas sustentadas con la información del EDAN PERU (Evaluación rápida y Empadronamiento).	Oficina de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgos de Desastres de las Municipalidades Provinciales y Distritales
		Monitoreo a los Sistemas de Alerta Temprana ante Inundaciones y/o Huaycos	Equipo Técnicos del SAT de las Municipalidades Distritales y Provinciales
		Se comunica al Gobernador Regional y al Grupo de Trabajo de GRD Regional (interno), así como también a la Plataforma de Defensa Civil, sobre la aproximación	Oficina de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgos de



7.1.3. ORGANISMO INVOLUCRADOS

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI SEDE ICA

Es el organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente que tiene como misión proveer productos y servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos confiables y oportunos; asimismo tiene entre funciones asesorar y brindar apoyo técnico que requieran las entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades en las que sea necesario el empleo de información y técnicas relacionadas con las funciones del SENAMHI.

- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI – Dirección Desconcentrada Ica

Es un organismo público ejecutor que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de la Gestión de Riesgos de Desastres, en los procesos de preparación y rehabilitación.

Asiste en los procesos de respuesta y rehabilitación, en especial cuando el peligro inminente o desastre sobrepase la capacidad de respuesta, proporcionando a través de las autoridades competentes el apoyo correspondiente.

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción. Propone y asesora al ente rector, así como a los distintos entes públicos y privados que integran al SINAGERD sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo y reconstrucción.

- Gobierno Regional y Gobiernos Locales

Como integrante del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Políticas Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento de inundaciones y huaycos:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Verificar la información del peligro, su localización, evaluación y el potencial daño por su recurrencia, así como también verificar la vulnerabilidad existente en cada zona.	Oficina de Defensa Civil y/o Sub Gerencias de Gestión del Riesgos de Desastres de las Municipalidades Provinciales y Distritales; COER-ICA	
NIVEL I	Aviso (situación normal)	RESPONSABLE	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	Emite avisos meteorológicos, indicando el nivel de peligrosidad por evento que se registre, sin considerar a la Región.	SENAMHI,
		Emite avisos meteorológicos Regional, indicando el nivel de peligrosidad por evento que se	DIRECCION ZONA 5 – SENAMHI ICA



7. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

Se debe tener presente que, en este ítem, se desarrollara el concepto y/o definición del Plan de Contingencia, enfocándolo con relación a los procesos de preparación y respuesta, el cual se dará a conocer las acciones que tiene que llevar las unidades integrantes del SINAGERD, ante la ocurrencia o inminencia de las inundaciones y huaycos, para tender a la población afectada.

Es preciso señalar que, este tipo de peligro hidrometeorológico, pueden ser extraordinarias cuando se presenta el escenario de un Fenómeno El Niño, por esta razón se debe tener en cuenta los comunicados Oficiales del ENFEN.

7.1. PROCEDIMIENTOS DE ALERTA

Comprende las acciones que deben ejecutar las entidades que integran el SINAGERD con anterioridad a la ocurrencia de un evento, con el fin de que sus órganos operativos activen procedimientos de acción preestablecidos y la población desarrolle acciones específicas en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la conformación y diseño de los Sistemas de Alerta Temprana.

ALERTA implica la "posibilidad" de que haya un descenso de temperatura mínima absoluta fuera de lo normal. Al decretar la alerta se pone en aviso a las autoridades y a la población ante esta "posibilidad" para que tomen las medidas precautorias necesarias.

ALARMA en cambio significa que la amenaza de un evento de este tipo se concreta, ya deja de ser una posibilidad y es una confirmación" de las sospechas medidas a través instrumentos. Al establecer una alarma de riesgo Alto a inundaciones y huaycos, se pone en conocimiento a la autoridad, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias para evitar el daño a la población.

7.1.1. RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA

El INDECI establece la Red Nacional de Alerta Temprana sobre la base de la participación de las entidades técnico-científicas y de las universidades

La Red Nacional de Alerta Temprana integrara, al menos, los siguientes Componentes:

- ✓ Conocimiento y vigilancia permanente y en tiempo real de las amenazas
- ✓ Servicio de seguimiento y alerta
- ✓ Difusión y comunicación
- ✓ Capacidad de respuesta

El diseño de la Red Nacional de Alerta Temprana debe contemplar los siguientes aspectos:

- ✓ Gobernabilidad y arreglos institucionales eficaces
- ✓ Enfoque de amenazas múltiples
- ✓ Participación de las comunidades locales
- ✓ Consideración de la diversidad cultural

7.1.2. SERVICIO DE ALERTA PERMANENTE

Es un mecanismo de carácter permanente, realizado por el personal de las entidades que conforman la Plataforma de Defensa Civil en el ámbito de la gestión reactiva, como condición de trabajo, con la finalidad de prepararse, difundir y desarrollar las acciones técnico – administrativas y de coordinación, inmediatas y oportunas, ante la presencia de un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre

Los lineamientos generales para la implementación y funcionamiento de dicho mecanismo son establecidos por el INDECI

Los sectores nacionales, los gobiernos Regionales, municipalidades Provinciales y Distritales y el INDECI, respectivamente, asegura su implementación y funcionamiento.

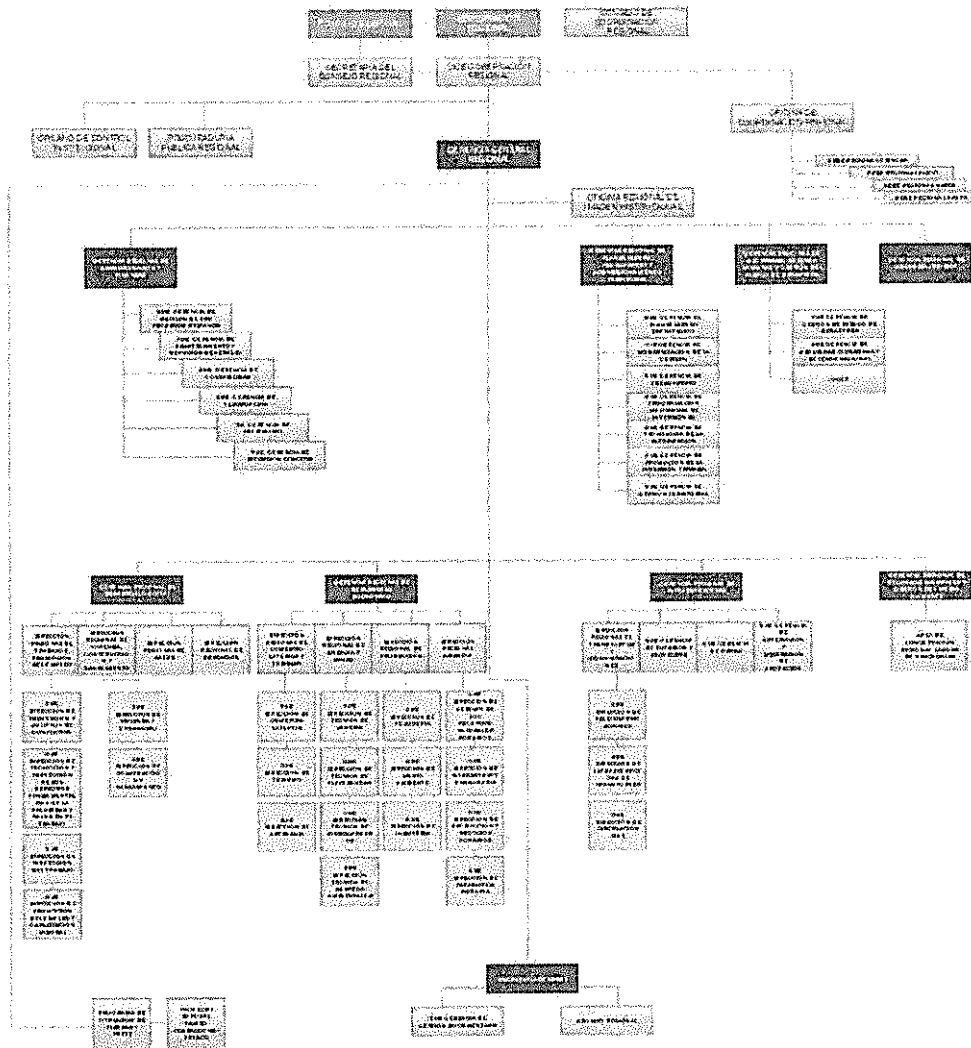


Director Regional Agraria
Director Regional de Educación
Director Regional de Transporte y Comunicaciones
Director Regional de Energía y Minas
Dirección Desconcentrada de Cultura Ica
Presidente de la Junta de Fiscal Superior
Jefe de la Oficina Defensorial de Ica
Jefe de la Sub Zona de Seguridad Nacional N°7 FAP
Presidente de Cruz Roja Regional
Jefe de la Oficina Desconcentrada Autoridad Portuaria Nacional
– Pisco
Representante de la Fuerza Aérea del Perú
Representante del Ejército del Perú
Representante de la Marina de Guerra del Perú
Electro dunas S.A.A
OSINERGMIN
SUNASS
Universidades
Coordinador Regional Programa Nuestras Ciudades –
Maquinarias del MVCS
Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha
SENAMHI Region Ica
IMARPE PISCO
Jeefe Zonal de COFOPRI
Organo Desconcentrado del INEI – ODEI
Coordinador Regional del Ministerio de la Mujer y Población
Vulnerable
Coordinadora Enlace Territorial del Ministerio de Desarrollo e
Inclusión Social de Ica.
Otros actores de la sociedad civil.

Los organismos integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil están reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0035 – 2019 – GORE – ICA/GR



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021



6.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

- Presidente : El Gobernador Regional de Ica
- Sec. Técnico : El/La Subgerente de Gestión del Riesgo
- Integrantes : Jefe de la Región Policial de Ica
 Jefatura departamental de Bomberos
 Dirección Regional de Salud
 Essalud
 Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

6.1. GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Es un espacio interno de articulación y coordinación para la formulación de Planes y normas, organización, evaluación, fiscalización, supervisión y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y está constituido por el Gobernador Regional y los funcionarios del Gobierno Regional de Ica.

- Presidente : El Gobernador Regional de Ica
- Sec. Técnico : El/La Subgerente de Gestión del Riesgo
- Integrantes : El/La Gerente Regional del Gobierno Regional
- El/La Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- El/La Gerente Regional de Asesoría Jurídica
- El/La Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo
- El/La Gerente Regional de Administración y Finanzas
- El/La Gerente Regional de Desarrollo Social
- El/La Gerente Regional de Desarrollo Económico
- El/La Gerente Regional de Infraestructura
- El/La Gerente Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
- El/La Gerente del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
- El/La Gerente del Programa Regional de Titulación de Tierras
- El/La Jefe Regional de la Oficina de Imagen Institucional
- El/La Jefe de la Oficina de Coordinación Regional.

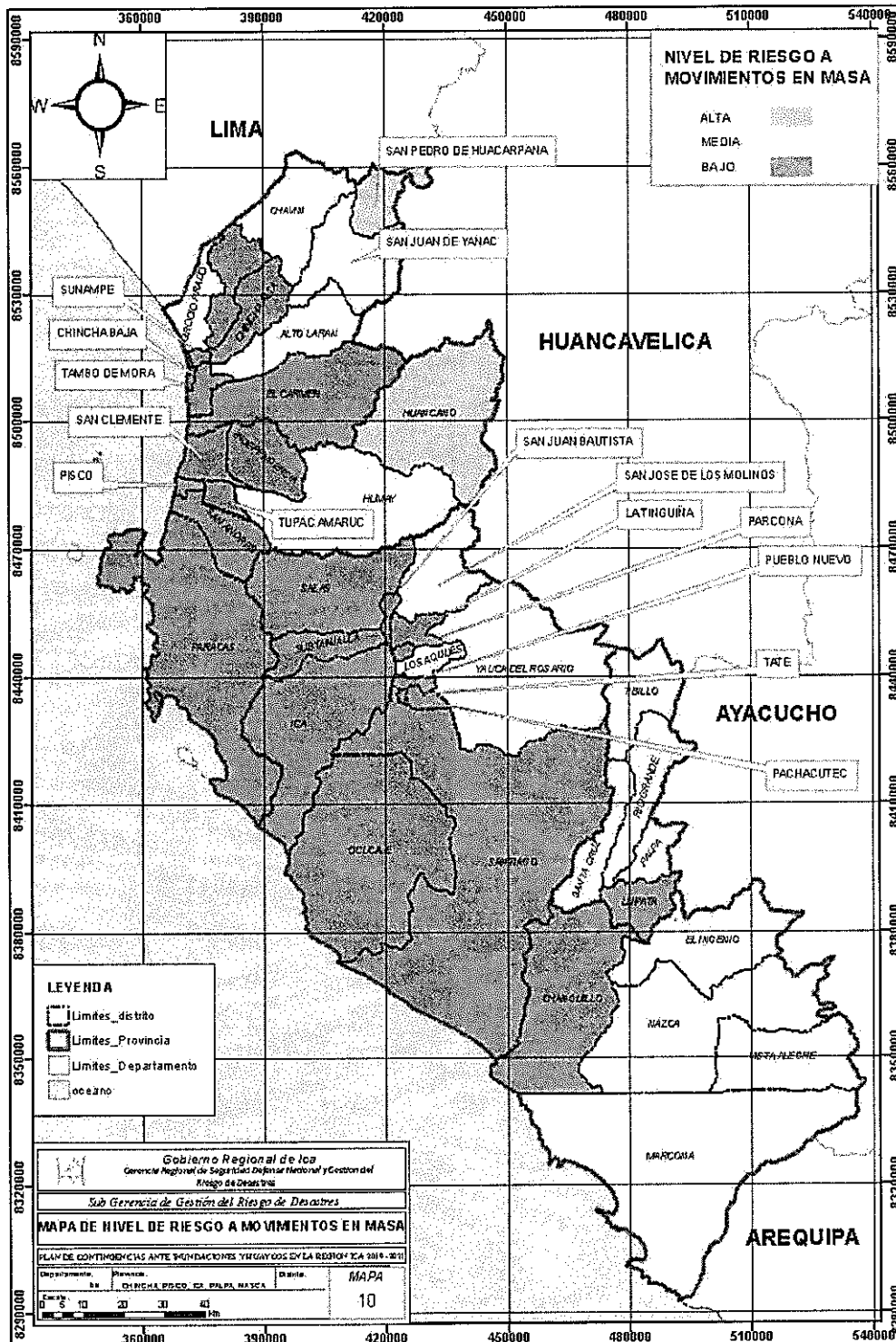
(Art. N°11 y 13 del Reglamento de la Ley N°29664)

Quienes tienen que coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0036-2019-GORE-ICA/GR



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

5.6 MAPA DE RIESGO A MOVIMIENTOS EN MASA



ELABORACION PROPIA

FUENTE: CENEPRED - ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO 2018; ESCENARIO DE RIESGO TRIMESTRAL TEMPORADA DE LLUVIAS PERIODO ENERO



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	0.136	0.083	MEDIO
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	0.395	0.152	ALTO
CHINCHA	SUNAMPE	0.105	0.062	BAJO
CHINCHA	TAMBO DE MORA	0.059	0.052	BAJO
NASCA	NASCA	0.242	0.052	MEDIO
NASCA	CHANGUILLO	0.105	0.056	BAJO
NASCA	EL INGENIO	0.225	0.056	MEDIO
NASCA	MARCONA	0.193	0.052	MEDIO
NASCA	VISTA ALEGRE	0.205	0.056	MEDIO
PALPA	PALPA	0.136	0.052	MEDIO
PALPA	LLIPATA	0.105	0.056	BAJO
PALPA	RIO GRANDE	0.242	0.056	MEDIO
PALPA	SANTA CRUZ	0.196	0.052	MEDIO
PALPA	TIBILLO	0.257	0.062	MEDIO
PISCO	PISCO	0.059	0.052	BAJO
PISCO	HUANCANO	0.242	0.128	ALTO
PISCO	HUMAY	0.196	0.056	MEDIO
PISCO	INDEPENDENCIA	0.059	0.066	BAJO
PISCO	PARACAS	0.070	0.062	BAJO
PISCO	SAN ANDRES	0.059	0.052	BAJO
PISCO	SAN CLEMENTE	0.059	0.052	BAJO
PISCO	TUPAC AMARU INCA	0.059	0.062	BAJO

ELABORACION PROPIA

FUENTE: CENEPRED - ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO 2018; ESCENARIO DE RIESGO TRIMESTRAL TEMPORADA DE LLUVIAS PERIODO ENERO – MARZO 2019



5.5 DETERMINACIÓN DEL RIESGO A MOVIMIENTOS EN MASA

Una vez identificado los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y los niveles de exposición de la población, a nivel distrital, se procede a la conjunción de ambos factores, tal como se muestra en la figura N°17

**FIGURA N°17:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO PO MOVIMIENTOS EN MASA A NIVEL
DISTRITAL**

Factor de Susceptibilidad	Factor de Exposición	Valor de Riesgo	Nivel de Riesgo	Rango
0.500	0.444	0.222	Muy Alto	$0.067 < R \leq 0.222$
0.257	0.262	0.067	Alto	$0.021 < R \leq 0.067$
0.137	0.153	0.021	Medio	$0.006 < R \leq 0.021$
0.070	0.089	0.006	Bajo	$R \leq 0.006$
0.036	0.051	0.002		

Elaborado por: CENEPRED

**CUADRO N°18:
NIVELES DE RIESGO PO MOVIMIENTOS EN MASA A NIVEL DISTRITAL**

PROV	DISTRITO	FACTOR DE SUSCEPTIBILIDAD	FACTOR DE EXPOSICIÓN	NIVEL RIESGO
ICA	ICA	0.059	0.052	BAJO
ICA	LA TINGUIÑA	0.070	0.052	BAJO
ICA	LOS AQUIJES	0.193	0.062	MEDIO
ICA	OCUCAJE	0.059	0.056	BAJO
ICA	PACHACUTEC	0.059	0.062	BAJO
ICA	PARCONA	0.059	0.052	BAJO
ICA	PUEBLO NUEVO	0.059	0.052	BAJO
ICA	SALAS	0.059	0.062	BAJO
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	0.196	0.066	MEDIO
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	0.059	0.052	BAJO
ICA	SANTIAGO	0.070	0.052	BAJO
ICA	SUBTANJALLA	0.059	0.052	BAJO
ICA	TATE	0.059	0.052	BAJO
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	0.196	0.056	MEDIO
CHINCHA	CHINCHA ALTA	0.090	0.062	BAJO
CHINCHA	ALTO LARAN	0.196	0.062	MEDIO
CHINCHA	CHAVIN	0.090	0.160	MEDIO
CHINCHA	CHINCHA BAJA	0.059	0.052	BAJO
CHINCHA	EL CARMEN	0.059	0.052	BAJO
CHINCHA	GROCIO PRADO	0.117	0.062	MEDIO
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	0.059	0.052	BAJO

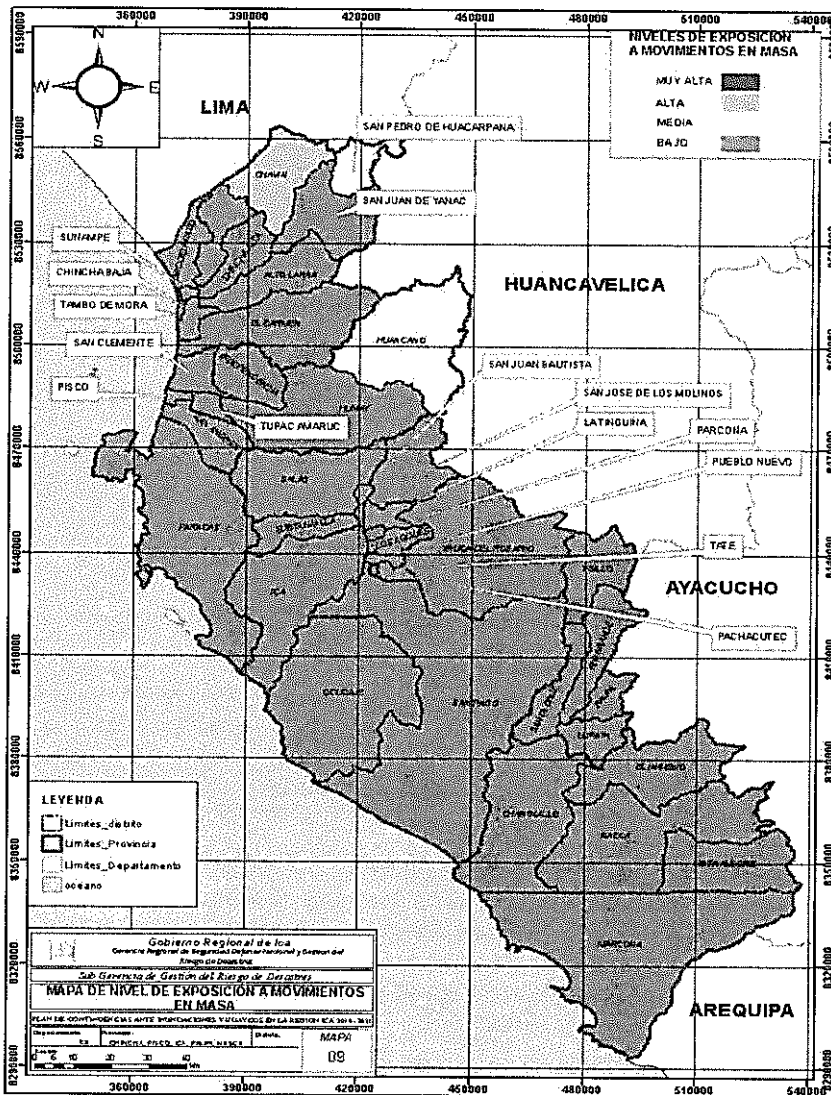


PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

Descripción	Indicador de pobreza				Índice de Exposición a Movimientos en Masa				Índice de Exposición	Categoría		
	Mayor a 63.8%	Valor	Índice	Menor a 34.2%	Valor	Índice	Menor a 20.8%	Valor				
D5	Mayor a 63.8%	0.459	0.608	34.2% a 61.7%	0.416	0.272	20.8% a 45.5%	0.432	0.120	0.444	$0.262 < R < 0.444$	Muy Alto
D4	50.7% a 63.7%	0.259	0.608	26.0% a 34.1%	0.262	0.272	14.1% a 20.7%	0.283	0.120	0.262	$0.153 < R < 0.262$	Alto
D3	36.3% a 50.6%	0.150	0.608	19% a 25.9%	0.161	0.272	9.6% a 14.0%	0.152	0.120	0.153	$0.069 < R < 0.153$	Medio
D2	21.8% a 36.2%	0.065	0.608	9.1% a 18.9%	0.099	0.272	5.4% a 9.5%	0.086	0.120	0.089	$0.051 < R < 0.089$	Bajo
D1	Menor a 21.8%	0.047	0.608	Menor a 9.1%	0.062	0.272	Menor a 5.4%	0.048	0.120	0.051		

Fuente: CENEPRED

5.4 MAPA DE LA CATEGORIZACION DE LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN A MOVIMIENTOS EN MASA



ELABORACION PROPIA

FUENTE: CENEPRED - ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO 2018; ESCENARIO DE RIESGO TRIMESTRAL TEMPORADA DE LLUVIAS PERIODO ENERO – MARZO 2019



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

ICA	SANTIAGO	7.0	7.4	3.9	0.052
ICA	SUBTANJALLA	8.3	8.7	1.6	0.052
ICA	TATE	8.2	6.5	1.1	0.052
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	19.9	8.6	9.5	0.056
CHINCHA	CHINCHA ALTA	7.6	9.9	1.7	0.062
CHINCHA	ALTO LARAN	7.3	11.2	4.5	0.062
CHINCHA	CHAVIN	5.4	35.4	9.8	0.160
CHINCHA	CHINCHA BAJA	3.6	8.6	3.3	0.052
CHINCHA	EL CARMEN	7.7	8.8	4.2	0.052
CHINCHA	GROCIO PRADO	14.4	13.1	2.7	0.062
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	8.4	9.0	2.3	0.052
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	12.1	25.4	5.8	0.083
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	5.4	41.4	8.4	0.152
CHINCHA	SUNAMPE	7.6	11.1	1.6	0.062
CHINCHA	TAMBO DE MORA	5.0	6.8	1.2	0.052
NASCA	NASCA	6.4	6.9	4.1	0.052
NASCA	CHANGUILLO	1.2	5.9	8.1	0.056
NASCA	EL INGENIO	3.8	6.2	7.7	0.056
NASCA	MARCONA	1.2	4.6	1.6	0.052
NASCA	VISTA ALEGRE	3.8	7.9	5.4	0.056
PALPA	PALPA	2.8	7.4	4.7	0.052
PALPA	LLIPATA	4.4	5.8	6.5	0.056
PALPA	RIO GRANDE	4.1	4.7	7.3	0.056
PALPA	SANTA CRUZ	3.4	5.7	5.1	0.052
PALPA	TIBILLO	2.8	12.5	4.2	0.062
PISCO	PISCO	6.4	5.9	1.6	0.052
PISCO	HUANCANO	39.6	9.2	6.4	0.128
PISCO	HUMAY	14.5	6.6	6.5	0.056
PISCO	INDEPENDENCIA	6.7	10.9	6.0	0.066
PISCO	PARACAS	3.7	17.8	3.3	0.062
PISCO	SAN ANDRES	4.2	6.2	2.0	0.052
PISCO	SAN CLEMENTE	8.0	7.4	4.7	0.052
PISCO	TUPAC AMARU INCA	4.8	10.8	3.2	0.062

Se estimó el valor de importancia (ponderación) de cada uno de los parámetros mediante el proceso de análisis jerárquico (método de saaty). Posteriormente, se determinó para cada parámetro los respectivos descriptores, representados por sus quintiles, estimándose también para estos una ponderación mediante el mismo método. Este procedimiento se muestra en la siguiente figura, dando como resultado el rango de exposición para cada distrito.



PALPA	TIBILLO					2	1
PISCO	PISCO	6	72	1	6		0
PISCO	HUANCANO					1	1
PISCO	HUMAY	1	1	2	6	2	1
PISCO	INDEPENDENCIA	1	3	5	21		1
PISCO	PARACAS	2	3	1	5	2	1
PISCO	SAN ANDRES	4	18		3		0
PISCO	SAN CLEMENTE		1	2	29		0
PISCO	TUPAC AMARU INCA	1		4	24		0

TOTAL	86	661	63	459	17	50
--------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	-----------

c) PUENTES Y INFRAESTRUCTURA AÉREA EXPUESTOS ANTE PELIGRO MUY ALTO POR INUNDACION

Se han identificado 07 puentes y 1 aeródromo que estará afectado por una inundación.

d) COMISARIAS EXPUESTA AL PELIGRO MUY ALTO POR INUNDACION

Las comisarias son dependencias policiales distribuidas a nivel nacional que brindan diversos servicios a la comunidad. Se han identificado 05 comisarias que estarían afectados por inundación.

5.3 ANALISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA

5.3.1 CATEGORIZACION DE LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN

El valor de exposición socio económico (considerando que la unidad mínima de análisis es el distrito) se obtuvo mediante el análisis con sistemas de información geográficas (SIG). Con la finalidad de poder representarlo cartográficamente.

**CUADRO N°17:
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTA ANTE PELIGRO MUY ALTO ANTE INUNDACIONES**

PROV	DIST	INCIDENCIA DE POBREZA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	TASA DE ANALFABETISMO	VALOR DE EXPOSICIÓN
ICA	ICA	3.1	8.3	1.1	0.052
ICA	LA TINGUINA	6.1	9.0	2.9	0.052
ICA	LOS AQUIJES	10.6	9.5	2.2	0.062
ICA	OCUCAJE	4.7	8.9	5.5	0.056
ICA	PACHACUTEC	10.4	10.8	2.7	0.062
ICA	PARCONA	4.7	7.9	2.4	0.052
ICA	PUEBLO NUEVO	1.8	8.6	1.1	0.052
ICA	SALAS	21.4	16.0	2.8	0.062
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	19.9	11.0	6.1	0.066
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	7.6	6.6	1.4	0.052



**CUADRO N°16:
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTA ANTE PELIGRO
MUY ALTO ANTE INUNDACIONES**

PROV	DIST	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ICA	ICA	15	193	3	32		0
ICA	LA TINGUIÑA		14	3	22		0
ICA	LOS AQUIJES	4	18	1	6		0
ICA	OCUCAJE	1	3	3	6		0
ICA	PACHACUTEC	2	10				0
ICA	PARCONA	2	23	1	25		1
ICA	PUEBLO NUEVO	4	8		1		0
ICA	SALAS	2	9	2	16		0
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS		3	3	10		0
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	3	11		3		0
ICA	SANTIAGO	4	42		4		0
ICA	SUBTANJALLA	2	2	3	26		0
ICA	TATE	4	9				0
ICA	YAUCA DEL ROSARIO			2	3	2	4
CHINCHA	CHINCHA ALTA	4	80	4	44		0
CHINCHA	ALTO LARAN		5	2	10		1
CHINCHA	CHAVIN						1
CHINCHA	CHINCHA BAJA	3	22		8		0
CHINCHA	EL CARMEN	5	20	1	5		0
CHINCHA	GROCIO PRADO	4	17	2	11		0
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	5	29		22		0
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC						0
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA						0
CHINCHA	SUNAMPE	1	20	1	7		0
CHINCHA	TAMBO DE MORA	1	2		2		0
NASCA	NASCA	1	9	3	36		2
NASCA	CHANGUILLO	1	3	1	7	2	5
NASCA	EL INGENIO		1	3	7		4
NASCA	MARCONA			1	5	2	12
NASCA	VISTA ALEGRE	2	5	4	24		3
PALPA	PALPA	1	5	1	11	1	3
PALPA	LLIPATA			1	3		2
PALPA	RIO GRANDE			2	8	1	2
PALPA	SANTA CRUZ			1	1	2	5



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

ICA	SANTIAGO	19013	4997	4574	1305	70	17
ICA	SUBTANJALLA	698	216	18321	5209		
ICA	TATE	4101	1014				
ICA	YAUCA DEL ROSARIO			496	385	52	41
CHINCHA	CHINCHA ALTA	59574	15842				
CHINCHA	ALTO LARAN	5335	1658	418	131	4	4
CHINCHA	CHAVIN						
CHINCHA	CHINCHA BAJA	11412	2811	783	193		
CHINCHA	EL CARMEN	6626	1649	5042	1403	18	9
CHINCHA	GROCIO PRADO	19901	5352	431	191	156	125
CHINCHA	PUEBLO NUEVO			52143	13458		
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC						
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA					6	5
CHINCHA	SUNAMPE	23506	6077	463	126		
CHINCHA	TAMBO DE MORA	4524	1261	201	57		
NASCA	NASCA	196	135	25626	7459	154	111
NASCA	CHANGUILLO	324	129	1067	460	517	312
NASCA	EL INGENIO	0	2	2549	1009	149	64
NASCA	MARCONA			45	26	12831	4908
NASCA	VISTA ALEGRE	206	116	13439	4499		
PALPA	PALPA	13	14	6387	2186	0	1
PALPA	LLIPATA	47	23	431	177	942	287
PALPA	RIO GRANDE			873	387	1451	483
PALPA	SANTA CRUZ			19	71	944	353
PALPA	TIBILLO						
PISCO	PISCO	50657	13714	4340	1203		
PISCO	HUANCANO					7	6
PISCO	HUMAY	486	128	4275	1370	332	125
PISCO	INDEPENDENCIA	1579	477	10410	2899	175	50
PISCO	PARACAS			4121	1404	25	80
PISCO	SAN ANDRES	12884	3429	267	71		
PISCO	SAN CLEMENTE	300	119	19024	5635		
PISCO	TUPAC AMARU INCA	106	35	14570	3974		
TOTAL		414560	109165	268630	75996	19666	7472

b) ESTABLECIMIENTO DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En base a la información geo-referenciada remitida por el Ministerio de Salud (MINSA), se han identificado **86** centros de salud expuestos a peligro muy alto por inundación.

Dentro del área de muy alto peligro se ha identificado un total de **661** Instituciones educativas expuestas



PALPA	RIO GRANDE	1	2	0	1	3	14
PALPA	SANTA CRUZ	0	0	0	0	3	7
PALPA	TIBILLO	0	0	0	1	2	3
PISCO	PISCO	0	0	0	1	7	77
PISCO	HUANCANO	1	3	0	3	1	5
PISCO	HUMAY	0	0	0	0	5	11
PISCO	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	6	25
PISCO	PARACAS	0	0	3	1	2	8
PISCO	SAN ANDRES	0	0	0	0	4	21
PISCO	SAN CLEMENTE	0	0	0	0	2	30
PISCO	TUPAC AMARU INCA	0	0	0	0	5	24
TOTAL		6	22	20	109	154	1115

5.2.5.2. ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN

Se han identificado aquellos elementos que se encuentran expuestos dentro del escenario de peligro generado por inundación y movimientos en masa, tales como población, vivienda e infraestructura pública, infraestructura vial aeroportuaria interrumpe de manera parcial el desarrollo de actividades económicas como agricultura, ganadería, producción, comercio, turismo, minería y pone en riesgo la seguridad de los medio de vida de la población, ya que la producción local se ve disminuida.

a) POBLACION Y VIVIENDA EXPUESTA A NIVEL DE CENTRO POBLADO

Para determinar la población y viviendas expuestas, se utilizó la base de datos del Censo Nacional 2017. Este análisis indica que cerca de **414560** habitantes y **109165** viviendas ubicados en zona de muy alta exposición

**CUADRO N°15:
POBLACION Y VIVIENDA EXPUESTA ANTE PELIGRO MUY ALTO ANTE INUNDACIONES**

PROV	DISTRITOS	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
		POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA
ICA	ICA	125003	32202	186	53		
ICA	LA TINGUIÑA	2011	495	28891	7048		
ICA	LOS AQUIJES	13962	3852	2336	743		
ICA	OCUCAJE	904	283	2577	868		
ICA	PACHACUTEC	5984	1540	16	11		
ICA	PARCONA	21554	4933	28795	6791		
ICA	PUEBLO NUEVO	4584	1427	4	8		
ICA	SALAS	13312	3503	2867	1028	1794	470
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	164	47	5807	1730	39	21
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	5594	1685	6836	2428		



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

PROV	DIST	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ICA	ICA	0	0	0	0	18	225
ICA	LA TINGUIÑA	0	0	0	0	3	36
ICA	LOS AQUIJES	0	0	0	0	5	24
ICA	OCUCAJE	0	0	0	0	4	9
ICA	PACHACUTEC	0	0	0	0	2	10
ICA	PARCONA	0	0	0	0	3	49
ICA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	4	9
ICA	SALAS	0	0	0	0	4	25
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	0	0	0	0	3	15
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	0	3	14
ICA	SANTIAGO	0	0	0	1	4	45
ICA	SUBTANJALLA	0	0	0	0	5	28
ICA	TATE	0	0	0	0	4	9
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	0	1	1	4	3	8
CHINCHA	CHINCHA ALTA	0	0	0	0	8	124
CHINCHA	ALTO LARAN	0	0	0	1	3	19
CHINCHA	CHAVIN	0	3	0	0	1	7
CHINCHA	CHINCHA BAJA	0	0	0	0	3	30
CHINCHA	EL CARMEN	0	0	0	0	6	25
CHINCHA	GROCIO PRADO	0	0	2	2	4	27
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	5	51
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	0	2	0	1	2	4
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	4	11	0	0	0	2
CHINCHA	SUNAMPE	0	0	0	0	2	27
CHINCHA	TAMBO DE MORA	0	0	0	1	1	3
NASCA	NASCA	0	0	3	44	1	3
NASCA	CHANGUILLO	0	0	2	9	2	6
NASCA	EL INGENIO	0	0	2	8	2	5
NASCA	MARCONA	0	0	0	1	4	16
NASCA	VISTA ALEGRE	0	0	6	29	0	3
PALPA	PALPA	0	0	1	1	4	24
PALPA	LLIPATA	0	0	0	0	1	8



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

CHINCHA	ALTO LARAN	30	7	66	28	6124	1965
CHINCHA	CHAVIN	285	201	30	45	781	408
CHINCHA	CHINCHA BAJA	0	0	0	0	12195	3004
CHINCHA	EL CARMEN	0	0	0	0	11725	3076
CHINCHA	GROCIO PRADO	0	0	117	132	20504	5669
CHINCHA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	52143	13458
CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	58	45	15	9	398	394
CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	1459	668	29	18	88	27
CHINCHA	SUNAMPE	0	0	0	0	23969	6203
CHINCHA	TAMBO DE MORA	0	0	0	0	4725	1318
NASCA	NASCA	24	50	24007	7012	2031	747
NASCA	CHANGUILLO	0	0	1347	626	603	319
NASCA	EL INGENIO	39	32	2049	745	844	444
NASCA	MARCONA	0	0	14	9	12862	4929
NASCA	VISTA ALEGRE	13	6	13369	4349	329	298
PALPA	PALPA	154	99	200	80	6896	2414
PALPA	LLIPATA	0	0	0	0	1420	488
PALPA	RIO GRANDE	57	54	169	66	2505	968
PALPA	SANTA CRUZ	0	0	5	1	1055	513
PALPA	TIBILLO	121	97	39	29	254	145
PISCO	PISCO	0	0	0	0	54997	14917
PISCO	HUANCANO	489	182	615	257	654	227
PISCO	HUMAY	0	0	0	0	5437	1764
PISCO	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	12390	3487
PISCO	PARACAS	0	0	0	1	4146	1483
PISCO	SAN ANDRES	0	0	0	0	13151	3500
PISCO	SAN CLEMENTE	0	0	0	0	19324	5754
PISCO	TUPAC AMARU INCA	0	0	0	0	14676	4009

TOTAL	2887	1498	43078	13856	665967	182133
--------------	-------------	-------------	--------------	--------------	---------------	---------------

b) ESTABLECIMIENTO DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En base a la información geo-referenciada remitida por el Ministerio de Salud (MINSA), se han identificado **6** centros de salud expuestos a peligro muy alto por inundación.

Dentro del área de muy alto peligro se ha identificado un total de **22** Instituciones educativas expuestas.

**CUADRO N°14:
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTA ANTE PELIGRO
MUY ALTO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA**



**5.2.5. AMBITOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA
“HUAYCOS”¹⁷**

Se ha determinado los ámbitos susceptibles a inundaciones y ante movimientos en masa, en la Región Ica, según lo señalado en los párrafos anteriores, para esto se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo; donde el color rojo representa aquellos centros poblados de ser afectados por estos peligros.

5.2.5.1. ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA

Se han identificado aquellos elementos que se encuentran expuestos dentro del escenario de peligro generado por inundación y movimientos en masa, tales como población, vivienda e infraestructura pública, infraestructura vial aeroportuaria interrumpe de manera parcial el desarrollo de actividades económicas como agricultura, ganadería, producción, comercio, turismo, minería y pone en riesgo la seguridad de los medio de vida de la población, ya que la producción local se ce disminuida.

a) POBLACION Y VIVIENDA EXPUESTA A NIVEL DE CENTRO POBLADO

Para determinar la población y viviendas expuestas, se utilizó la base de datos del Censo Nacional 2017. Este análisis indica que cerca de **2 887** habitantes y **1 498** viviendas ubicados en zona de muy alta exposición

**CUADRO N°13:
POBLACION Y VIVIENDA EXPUESTA ANTE PELIGRO MUY ALTO ANTE MOVIMIENTO EN MASA**

NOMBPROV	NOMBDIST	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
		POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA
ICA	ICA	0	0	0	0	125189	32255
ICA	LA TINGUIÑA	0	0	0	0	30902	7543
ICA	LOS AQUIJES	0	0	0	0	16298	4595
ICA	OCUCAJE	158	57	0	0	3481	1148
ICA	PACHACUTEC	0	0	0	0	6000	1551
ICA	PARCONA	0	0	0	0	50349	11724
ICA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	4588	1435
ICA	SALAS	0	0	0	0	17973	5001
ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	0	0	85	39	5985	1799
ICA	SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	0	12430	4113
ICA	SANTIAGO	0	0	543	166	23114	6153
ICA	SUBTANJALLA	0	0	0	0	19019	5425
ICA	TATE	0	0	0	0	4101	1014
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	0	0	379	244	738	607
CHINCHA	CHINCHA ALTA	0	0	0	0	59574	15842

¹⁷ ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS AGOSTO 2018



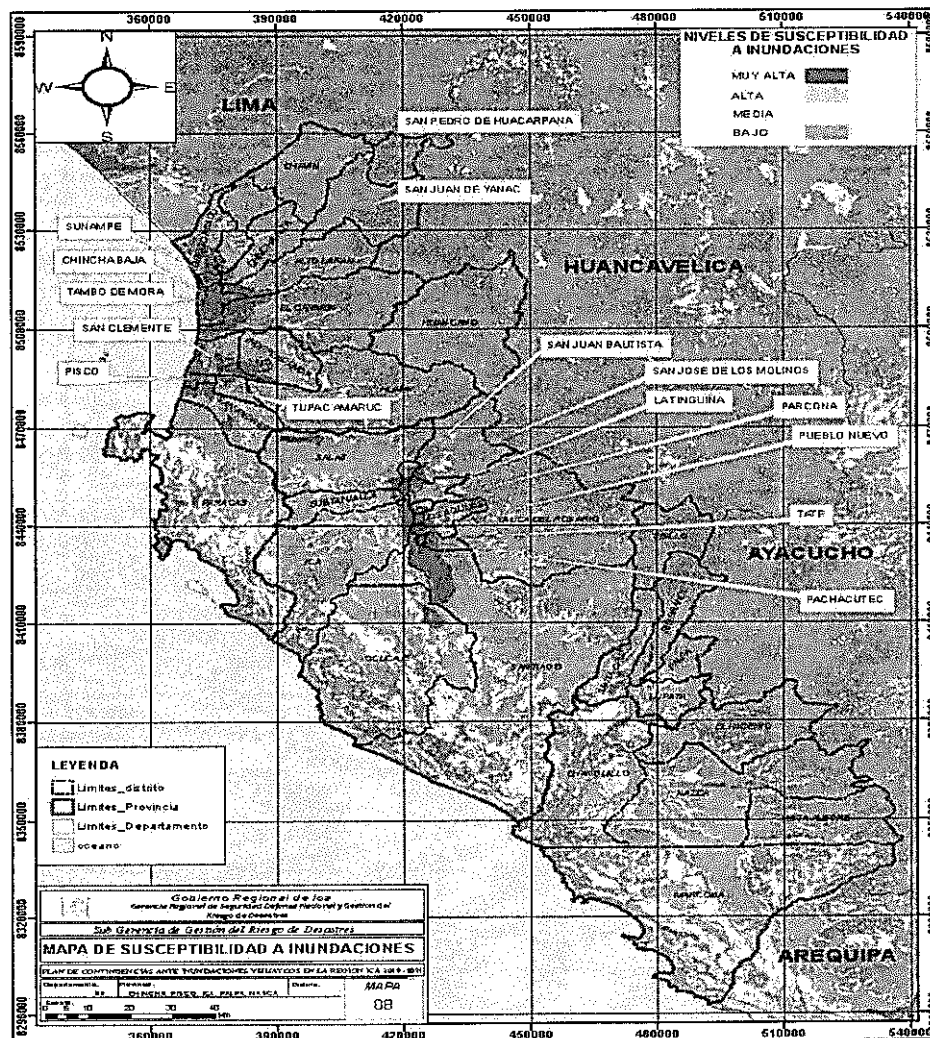
5.2.3. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES¹⁶

Es preciso señalar que se toma como base el mapa elaborado por el CENEPRED, basado en la metodología de susceptibilidad a inundaciones del Perú, basado en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno.

Dicho mapa muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, y se clasificó en cuatro niveles que clasifica desde muy alto hasta el bajo.

Es importante mencionar, que este análisis se ha desarrollado a una escala nacional, con información de pequeña escala, por esta razón presenta un menor detalle que el análisis local, esto implica que las áreas potenciales a la ocurrencia de inundaciones identificadas en este mapa, no totalizan las zonas a ser afectadas.

5.2.4. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES



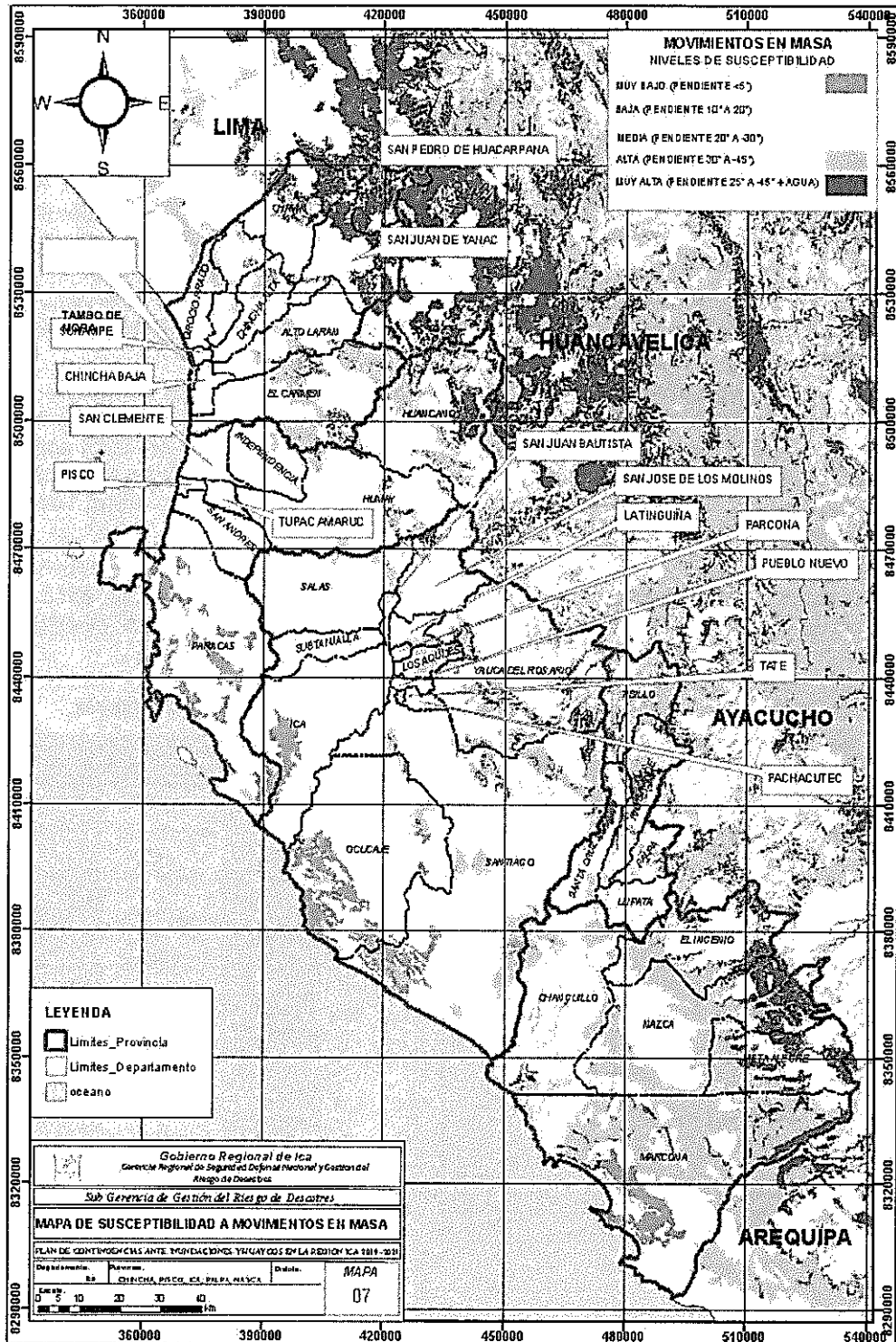
ELABORACION PROPIA

FUENTE: CENEPRED - ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO 2018; ESCENARIO DE RIESGO TRIMESTRAL TEMPORADA DE LLUVIAS PERIODO ENERO – MARZO 2019

¹⁶ ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS AGOSTO 2018



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021



ELABORACION PROPIA

FUENTE: CENEPRED - ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS – AGOSTO 2018; ESCENARIO DE RIESGO TRIMESTRAL TEMPORADA DE LLUVIAS PERIODO ENERO – MARZO 2019



INGEMMET, basado en factores condicionantes del territorio tales como pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala – Carcedo y Olcinas 2002).

Por otro lado, la probabilidad de que se presenten en ciertas zonas del país lluvias por encima de sus promedios, anunciaría la posibilidad de que puedan ser de mayor intensidad (factor desencadenante), pudiendo generar eventos de movimientos en masa que traerían consigo situaciones de riesgo a la población y a sus medios de vida, razón por la cual, el presente escenario focaliza el análisis en las áreas donde se prevé lluvias superiores a su normal. No obstante, debido a la variabilidad de las lluvias, no se descarta la presencia de estas en zonas donde se estimó condiciones normales o déficit.

Una vez obtenido los niveles de susceptibilidad ante las condiciones lluvias previstas para el trimestre de los primeros meses del año 2019, se generalizó el resultado según el ámbito jurisdiccional de cada distrito, basad en la superficie (área en Km²) ocupada por las diferentes condiciones que presenta el territorio a la ocurrencia de movimientos en masa. El cálculo de áreas se realizó a través del SIG, tomando como base los límites censales al 2017 del INEI.

El resultado de este análisis se contrastó con el inventario nacional de eventos de movimientos en masa elaborado por INGEMMET hasta diciembre del 2013. Los niveles de susceptibilidad por distrito se encuentran representados en el siguiente cuadro.

**FIGURA N°16:
NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA A NIVEL DISTRITAL**

Nivel de susceptibilidad	Descripción	Valor	Peso	Cantidad de eventos registrados	Valor	Peso	Valor de susceptibilidad
Muy Alto	Distritos que presentan la mayor superficie de su territorio con condiciones muy favorables a generar movimientos en masa en zonas con probabilidad de que las lluvias superen sus valores acumulados normales.	0.503	0.70	De 23 a 569 eventos registrados	0.494	0.30	0.500
Alto	Distritos que presentan la mayor superficie de su territorio con condiciones favorables a generar movimientos en masa en zonas con probabilidad de que las lluvias superen sus valores acumulados normales.	0.260	0.70	De 12 a 22 eventos registrados	0.250	0.30	0.257
Medio	Distritos que presentan la mayor superficie de su territorio donde no existe la certeza que no ocurran movimientos en masa en zonas con probabilidad de que las lluvias superen sus valores acumulados normales.	0.134	0.70	De 6 a 12 eventos registrados	0.142	0.30	0.137
Bajo	Distritos que tienen la mayor superficie de su territorio con pocas condiciones para originar movimientos en masa en zonas con probabilidad de que las lluvias superen sus valores acumulados normales.	0.068	0.70	De 2 a 5 eventos registrados	0.076	0.30	0.070
Muy bajo	Distritos que tienen la mayor superficie de su territorio donde no existen indicios que permitan prever deslizamientos en zonas con probabilidad de que las lluvias superen sus valores acumulados normales.	0.035	0.70	No mayor a un evento registrado	0.030	0.30	0.036

Elaborado por: CENEPRED

5.2.2. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA



REGION	N° de Estaciones	PROBABILIDADES			Escenario Probable
		Inferior (%)	Normal (%)	Superior (%)	
COSTA NORTE	28	46	39	15	INFERIOR
COSTA CENTRO	10	52	37	11	INFERIOR
COSTA SUR	12	30	50	20	NORMAL
SIERRA NORTE OCCIDENTAL	24	42	32	26	INFERIOR
SIERRA NORTE ORIENTAL	18	26	30	44	SUPERIOR
SIERRA CENTRO OCCIDENTAL	47	42	33	25	INFERIOR
SIERRA CENTRO ORIENTAL	12	25	30	45	SUPERIOR
SIERRA SUR OCCIDENTAL	49	20	45	35	NORMAL
SIERRA SUR ORIENTAL	29	16	28	56	SUPERIOR
SELVA NORTE BAJA	22	50	30	20	INFERIOR
SELVA NORTE ALTA	10	25	45	30	NORMAL
SELVA CENTRAL	1	30	50	20	NORMAL
SELVA SUR	*	30	50	20	NORMAL

*Los pronósticos de selva central y sur fueron generados en base a estimaciones de los pronósticos estacionales disponibles

Fuente: SENAMHI (Noviembre 2019)

Para la formulación de la cartografía temática del escenario de riesgo inundaciones y huaycos

- Escenario probabilístico de lluvias para el verano 2019, Escenario de lluvias 1998 y 2017 (fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU)
- Susceptibilidad ante movimientos en masa – Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (fuente: INGEMMET)
- Susceptibilidad ante Inundación – Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENPRED
- Densidad de Emergencias por inundaciones y movimientos en masa 2003-2018 (fuente: SINPAD- INDECI)
- Zonas inundables en quebradas y putos críticos de la Autoridad Nacional del Agua (fuente: ANA)
- Censo nacional de población y vivienda 2017 (fuente: INEI)
- Límites políticos referenciales, por departamento, provincias y distrito 2015 (fuente: INEI)
- Centro poblados, 2017 (fuente: INEI)
- Infraestructura vial 2017 (fuente: INEI)

5.2 ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD¹⁵

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno atmosférico está basado en las características intrínsecas del mismo, así como en las condiciones del territorio donde se presenta.

5.2.1. SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

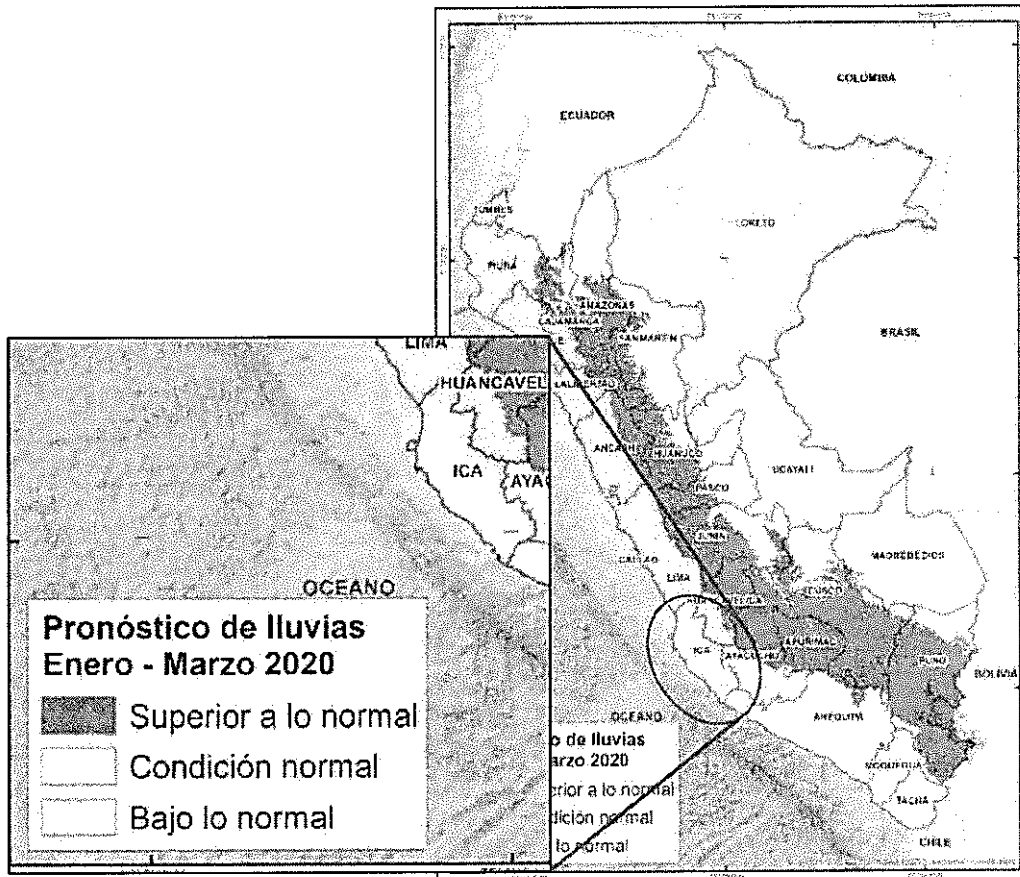
Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos de huaycos, deslizamientos, caída de rocas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se contó con el Mapa de Susceptibilidad por movimientos en masa del Perú, elaborado por el

¹⁵ ESCENARIO DE RIESGOS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2018 -2019 (PRONÓSTICO DE PRECIPITACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A MARZO 2019)



La figura 15, muestra el pronóstico de lluvias para el verano 2020 por regiones a nivel nacional. Las áreas de color verde indican un posible superávit de lluvias, mientras que el color amarillo indica déficit de estas. Las áreas de color blanco señalan que las lluvias podrían darse dentro de su condición normal.

**FIGURA N° 15:
PRONOSTICO DE LLUVIAS PARA EL VERANO 2020**



FUENTE: SENAMHI

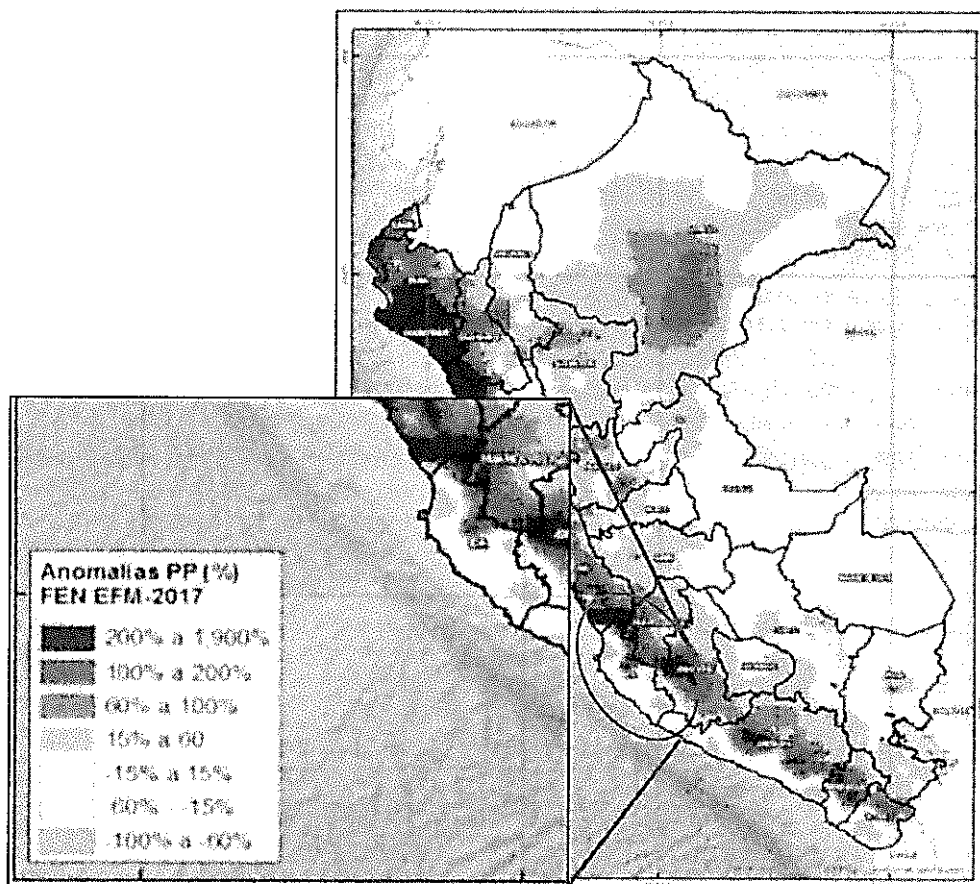
El cuadro N°10, muestra los valores de probabilidad por regiones según las categorías (inferior, normal y superior) del pronóstico de lluvias para el trimestre enero – marzo del 2020. Al respecto, para el verano 2020 se espera con mayor probabilidad la presencia de lluvias por debajo de sus condiciones normales en la costa norte y centro, sierra occidental norte y centro y selva baja. Asimismo, condiciones dentro su variabilidad normal se daría en la costa sur, sierra sur occidental, selva norte alta, y selva centro y sur. **En tanto, las perspectivas de superávit de lluvias están previstas para la sierra oriental.**

**CUADRO N°12:
VALORES DE PROBABILIDAD POR REGIONES SEGÚN CATEGORÍAS DL PRONÓSTICO DE LLUVIAS PARA EL TRIMESTRE ENERO – MARZO 2020**



ANOMALIAS PORCENTUALES DE PRECIPITACIÓN DURANTE EL NIÑO COSTERO 2017(enero –marzo): Durante el trimestre enero – marzo 2017, se registraron lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte y central. Anomalías de lluvias que superaron el 200% se presentaron en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima. Asimismo, de manera localizada en Cajamarca, Ica, Puno, Ayacucho, Arequipa y Moquegua.

**FIGURA N°14:
ANOMALIAS PORCENTUALES DE PRECIPITACIÓN DURANTE EL NIÑO COSTERO 2017**



FUENTE: SENAMHI

5.2.1.6. PERSPECTIVAS DE PRECIPITACIÓN PARA EL VERANO 2020 (ENERO – MARZO 2020)¹³

El pronóstico de lluvias para el verano 2020 (enero a marzo) está basado en los datos mensuales de precipitación en milímetros (record de 30 años aprox.) de 276 estaciones a nivel nacional. Asimismo, los datos del predictor corresponden a los datos pronosticados (en noviembre 2019) de temperatura superficial del mar (TSM) para el periodo enero- marzo 2020, disponible en los modelos del clima (grupo NMME)¹⁴

¹³ ESCENARIO DE RIESGO POR LLUVIAS PARA EL VERANO 2020 (ENERO –MARZO 2020)-ACTUALIZACION BASADA EN EL INFORME TÉCNICO N°017-2019/SENAMHI-DMA-SPC

¹⁴ NORTH AMERICAN MULTI –MODEL ENSEMBLE -NMME



5.2.1.5. DISTRIBUCION DE LAS ANOMALIAS PORCENTUALES DE PRECIPITACION DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO EN LOS EVENTOS EL NIÑO 1983,1998 Y 2017

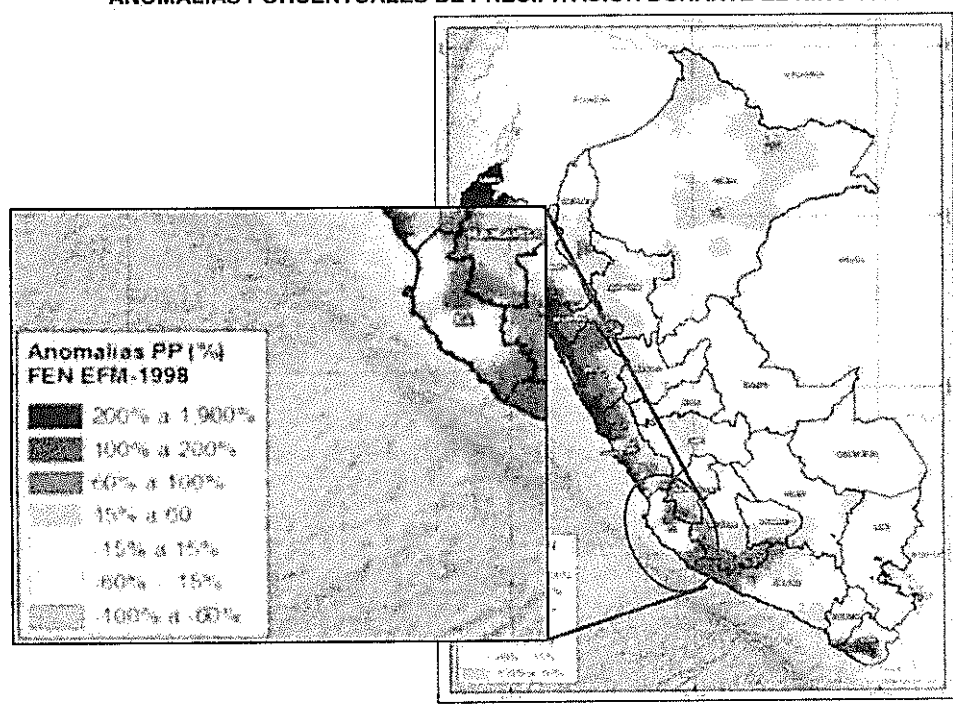
En el Perú, los eventos El Niño ocasionan el incremento de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) frente a la costa peruana, con mayor intensidad en el norte, presentando una abundante evaporización, la cual agregada al efecto orográfico de los andes peruanos, originan persistentes lluvias que a su vez dan origen a las inundaciones y diferentes tipos de movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, etc.) Los eventos El Niño pueden tener distinto grado de intensidad, ser más o menos prolongados y no necesariamente abarcar la misma área de impacto. Otro aspecto importante es que, los eventos El Niño no se origina necesariamente en los mismos meses, ni suponen necesariamente los mismos eventos. Por ello, a pesar que los eventos Niño 1982 -1983 y 1997 - 1998 se encuentran catalogados como extraordinarios, las características de ambos eventos fueron bastante distintas. Es necesario mencionar que en el evento el Niño 1997-1998, existieron también regiones centrales del país que fueron afectadas y que no tenían antecedentes de haber sido afectadas en el pasado, entre ellas Lima, la capital del país (Corporación Andina de Fomento, 2000).

Asimismo, El Niño costero (diciembre 2016 a mayo 2017), a diferencia de los eventos de 1982-1983 y 1997-1998, fue considerado de magnitud moderada, con condiciones neutras en el Pacífico central; sin embargo por sus impactos (asociados a las lluvias e inundaciones) este evento se puede considerar como el tercer "Fenómeno El Niño" más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú (ENFEN, 2017)

ANOMALIAS PORCENTUALES DE PRECIPITACIÓN DURANTE EL NIÑO 1998: Durante el trimestre enero a marzo de 1998 (presencia del "Niño de categoría extraordinaria), en la costa norte las lluvias se concentraron en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, las mismas que presentaron superávit de lluvias por encima a 200%

Anomalías positivas entre el rango de 100% a 200%, predominaron en la zona media de La Libertad y Ancash y de manera focalizada en los departamentos de Ica, Arequipa, Tacna, Ayacucho y Huancavelica.

**FIGURA N° 13:
ANOMALIAS PORCENTUALES DE PRECIPITACION DURANTE EL NIÑO 1998**





PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

9	CAMION VOLQUETE	1	VOLVO XJ - 8003	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL	056-219133	OPERATIVO	
10	CAMIONETA	1	TOYOTA - MODELO PNG - 049	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
11	CAMIONETA	1	TOYOTA HILLUX - PLACA PGN. 088	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
12	CAMIONETA	1	NISSAN FRONTIER PLACA Y1A.803	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
13	CAMIONETA	1	TOYOTA HILLUX - PLACA EGG.538	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
14	CAMIONETA	1	TOYOTA HILLUX - PLACA EGG.730	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
15	CAMIONETA	1	NISSAN FRONTIER PLACA EGJ.469	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
16	CAMIONETA	1	NISSAN FRONTIER PLACA EGJ.439	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
17	CAMIONETA	1	MITSUBUCHI-MONTERO PLACA EGX.535	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL			OPERAT. REGULAR
18	CAMIONETA	1	TOYOTA FORTUNE PLACA LID.087	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
19	CAMIONETA	1	TOYOTA FORTUNE PLACA EGS.130	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
20	Camión	1	HYUNDAI PLACA B5V.722	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
78	CAMIONETA	1	NISSAN X TRAILL PLACA Y1A.023	D.R. TRABAJO	D.R. TRABAJO		OPERATIVA	
79	MOTOCICLETA	1	RTM MF.8534	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL			OPERAT. REGULAR
80	MOTOCICLETA	1	RTM EA.5654	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
81	MOTOCICLETA	1	BAJAJ-PULSAR 200 PLACA EG.0319	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL		OPERATIVA	
86	CAMIONETA	1	NISSAN FRONTIER PLACA ARW.823	TALLER OSEM	GOBIERNO REGIONAL	056-219133	OPERATIVA	

Fuente: Base de datos de los recursos humanos y de los recursos materiales para una movilización en la Región de Ica

8.3. LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA RESPUESTA

Se cuenta con lo siguiente relación de brigadistas del Gobierno Regional de Ica:

BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE		BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI
Herrera Aparcana, Cristel	76262642	Ramos Rivas, Xiomara Yajaira	48383813
Llana Flores, Maricruz	76000971	Barral Espinoza, Marisol Aida	73418770
Herrera Moscoso, Raul	70970042	Huarcaya Erazo, Nain	73682063
Canchasto Flores, Lia Alecsa	75454469	Ytusaca Garayar, Ketty del Rosario	44285621
Vásquez Chacaliza, Joselyne	72455502	Chujata Gutierrez, Tania	70057686
Huamani Creses Clinfor Mariori	70413042	Hualcca Huaracc, Olinda Basilia	77211601
Ramírez Rojas, Loana Yaritza	71087537	Valle Meza, Silvia Haydee	46514282
Huamanculí Ayquipa, María	70476037	Moran Cajo, Fressia Brigitte	75024318
Juica Cucho, Angel Martin	70674904	Tineo Espino, Gabriela Spanic	62794251
Trigoso Ramos, Gerardo Jesús	75024068	Huaranca García, María Evelin	60580684
Choque Cabrera Yuliana Karina	77503171	Mena Cruz, Maryury	723221294
Flores Hualpa Franciso Luis	01205618	Bernaola Luiken, Juda David	71451165
Gavilan Gavilan, Pilar	40207248	Casanova Sarmiento, Sonia	44665245
Gomez Viñchez, Minerva Ruth	76680056	Antezana Guevara, Abigail J. D.	76583697
Hernandez Escalante, Pedro	47165921	Cordova Condeña, Dayanna María	71852204
Huamani Auccasi, Andrea Geraldín	76049663	De la Cruz Romero, Lidia Milagros	71853134
Lopez Zamora, Fernando Javier	21513691	Gomez Salguero, Alejandra	70166548



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

Peña Peña, Jose	21536985	Hernandez Navarrete, Adrian Alonso	23763978
Trujillo Huaman, Cesar Abraham	45204113	Huarcaya Sanabria, Jose Lus	70257711
Rojas Atoche, Miller	42963451	Matta Guevara, Gennesis E.	47988043
Yupanqui Alvites, Yesica Lizet	73232539	Mitacc Quispe, Anira Lisbeth	47576683
Raymundo Choque, Gabriela Soledad	60389589	Muñoz Cruz, Gabriela Laura R.	71977345
Suarez Aparicio, Miguel	70265257	Vargas Valenzuela, Yesenia Liz	74586825
Rodas Donayre, Cristian Anthony	72676029	Bernaola Ramos, Angella	71429615

BRIGADA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES - EDAN		BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (MANEJO DE EXTINGUIDORES)	
Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI
Paredes Parin, Jorge Nelson	71813290	Moquillaza Melgar, José Fernando	75731779
La Rosa Uribe, William Jesús	47372264	Cáceres Mayuri, Rita Jacqueline	74947082
Peña Delgado, Rosario del Pilar	21525957	Bernaola Luiken, Set Job	71451166
Cabrera Godoy, Keyrha Angheli	71268857	Ferro Bravo, Carmen Rosa	21571320
Calle Benavides, Sigfredo Osca	21529155	Liacho de la Cruz, Brisas Marycielo	73326257
Santy Vargas, Mónica Rosario	21550998	Osorio Arestegui, Deysi Luz	74947082
Casanova Sarmiento, Sonía	44665245	Vásquez Jauregui, Luz Liliana	40739204
Meléndez Viña, Zoila Reyna	70049141	Pariona Gavilán, Elizabeth Roció	70255456
Medina Purilla, Carlos Harold	41797840	Cárdenas Gutiérrez, Fiorella Lisset	43109930
Huarcaya Carhuayo, Rossana Isabel	21548852	Reyes Briceño, Maryorie Said	70280474
Fuentes Choque, Ana Maria	80002194	Morales Isasi, Diego Luigui	46870317
Mallqui Acosta, Julia	45843045		
Mamani Vilca, Yovana	71377474		
Martinez Martinez, Miguel Angel	21465751		
Mayuri Huaman, Gloria Liliana	70046210		
Mitac Rivera, Daniel Jesus	75694510		
Oscoco Ramos, Yolanda	43027592		
Palomno Peñaloza, Raul	06362094		

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – GORE ICA

8.4. LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA RESPUESTA

La Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – GORE ICA, mediante el Presupuesto 068: Reducción de la Vulnerabilidad y la Atención de las emergencias, cuenta con el rubro de *Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres*, el cual



**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS
EN LA REGION ICA 2019 -2021**

39	CAMILLA	UNID.	2	0	0	0	0	0	2
40	CARPAS PEQUEÑAS COLOR AZUL	UNID.	17	0	0	0	0	0	17
41	GAMELAS	UNI.	181	0	0	0	0	0	181
42	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL SERIE 570	UNID.	1	0	0	0	0	0	1
43	GENERADOR ELECTRICO SERIE 350	UNID.	2	0	0	0	0	0	2

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – GORE ICA

8.5. ÁREAS POTENCIALES PARA EL ALMACÉN ADELANTADO

Lo lugares de los almacenes de adelantado, que están siendo considerados son los locales comunales y/o Municipalidad distritales.

9. ANEXOS

- Directorio de Comunicación en Emergencias actualizado
- Protocolo para la Difusión de medios por temporada de lluvias



ANEXOS

- Directorio de Comunicación en Emergencias actualizado

ENTIDAD	TELÉFONO
COMISARIA DE ICA	056-227673
COMISARIA DE CHINCHA	056-261391
COMISARIA DE PISCO	056-532884
COMISARIA DE PALPA	056-404040
COMISARIA DE NASCA	056-522084
PNP DEL PERU (CARRETERAS) – PROVINCIA DE ICA	942898811
PNP DEL PERU (CARRETERAS) – PROVINCIA DE PISCO	980122354
PNP DEL PERU (CARRETERAS) – PROVINCIA DE CHINCHA	998121498
PNP DEL PERU (CARRETERAS) – PROVINCIA DE NASCA	980122358
HOSPITAL REGIONAL DE ICA	056-580390
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	056-269006
Hospital de APOYO: UNID. EJECUTORA 407	056-404053
HOSPITAL RICARDO CRUZADO RIVAROLA - NASCA	056-521333
CIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE ICA	056-231111
CIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE PISCO	056 - 562323
CIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CHINCHA	056 – 262221
CIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE PALPA	056 - 522323
CIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE NASCA	056 - 522323
DIRECCION DESCONCETRADA INDECI ICA	056 – 239463 / 956883474
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DE ICA	991763794

- PROTOCOLO PARA LA DIFUSIÓN DE MEDIOS POR TEMPORADA DE LLUVIAS

ACTUACION EN CASO DE INUNDACIONES

- ✓ Mantén siempre las vías de evacuación de aguas, libres de tierra escombros, hojas y basura. Si vives próximo a un río, promueve acciones de prevención, como descolmatación, enrocado, o reforzamiento de riberas
- ✓ Sella posibles filtraciones de tu hogar con materiales impermeables. Si el techo es material rustico, procura hacerla de doble agua, impermeabilizándolo.
- ✓ Mantente informado con una radio o televisor a pilas. Comunícate con los dirigentes del comité vecinal de emergencia de tu barrio



PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y HUAYCOS POR LLUVIAS EN LA REGION ICA 2019 -2021

- ✓ No salgas de tu hogar a menos que sea estrictamente necesario . en caso de una inundación inminente, evacua hacia lugares mas altos y lugares estables.
- ✓ Debes permanecer alejado de ríos y cursos de agua en general (canales, drenes, etc)
- ✓ Camina por zonas en altura y libres de agua
- ✓ No conduzcas por una zona inundada
- ✓ Mantente alejado del tendido eléctrico y sus infraestructuras
- ✓ Una vez terminado el evento, si evacuaste, regresa a tu hogar solo cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo
- ✓ Abre las ventanas para secar el lugar. En caso existir laguna miento considerable, buscar servicio de motobomba para erradicar el agua depositada
- ✓ Retira con una pala el barro mientras este húmedo
- ✓ Revisa el suministro de agua y los alimentos que tienes, ya que podrían estar contaminados con el agua de la inundación. hierva el agua antes de beberla

ACTUACION EN CASO DE LLUVIAS

- ✓ Manténgase informado con los canales de comunicación oficiales: Pagina Web de la Region Ica, Facebook: Defensa Civil Ica; Instituto Geofísico Peruano (IGP); INDECI Ica; Direccion Nacional de Hidrologia y Navegacion (DNHN)
- ✓ Medios de Prensa y Comunicación: tv, celular, teléfono de línea(en caso de que estos no funcionen tener una radio a pilas y pilas de respuesta)
- ✓ Por posibles cortes energéticos, tenga una linterna con pilas y sus correspondientes respuestas.
- ✓ Revise el estado de desagües del techo, de las bajadas y rejillas para optimizar el drenaje del agua. Si no los tiene limpie los techos, adecúelos para que tengan caídas y no acumule agua de lluvia.
- ✓ No saque los residuos durante la lluvia
- ✓ No propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación
- ✓ Manténgase informado con los canales de comunicación de la ciudad que son los que manejan la información concreta de la situación

NIVEL LEVE – AVISO (AMARILLO)

- No manipule equipos eléctricos conectados en lugares mojados.
- Coloque los documentos importantes (DNI, Escrituras de la casa, Libretas sanitarias y documentación personal) en lugares altos de la casa
- Coloque productos peligrosos, en aquellos lugares de la casa en los que el riesgo de que se deterioren por la humedad o se derramen, sea menor
- En caso de que el aguacero lo sorprenda conduciendo en la calle o ruta conduzca con precaución respetando las señales de tránsito y evitando circular por calles que pudieran encontrarse anegadas. De aviso a los bomberos, al Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER o el Centro de Operaciones de Emergencia Local – COELG, si identifica cualquier problema de gravedad o que considere de riesgo para las personas.

NIVEL MEDIO - PRECAUCION (NARANJA)

- Si el agua ingresa a su domicilio, corte la electricidad y el gas, identifique las partes altas de la vivienda en caso de ser necesario su utilización
- Permanezca en lugares seguros, planifique la posibilidad de suspender de sus actividades cotidianas
- Evite circular por la vía pública y manténgase a resguardo, de ser posible no abandone su domicilio.



- No cruce vados o puentes que estén tapados por correntadas por baja y suave que parezca ni caminando ni en vehículo
- Respete las señalizaciones y cierres de vías realizada por personal municipal, policía, de defensa civil, u otro competente, en prevención de peligro o riesgo inminente. No circule por calles o avenidas inundadas.
- Localice los puntos mas altos de la zona donde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación
- Si tiene familiar, o persona cercana discapacitada, ayúdalo evacuando a una zona alta, segura, y o bajo techo seguro. Si Ud. Es la persona con discapacidad y no encuentra persona cerca que pueda ayudar, protéjase de algún modo y si cree que su condición amerita una emergencia llame a los bomberos
- Si no tiene más remedio que exponerse a la lluvia por alguna emergencia, lleve paraguas, ropa impermeable o plástico que le cubra la cabeza y la espalda
- En zonas agrícolas o rustica alejarse de ríos, torrentes, zonas bajas, laderas y colinas
- Si tiene mascotas, prevea no poner en situación de riesgo a las mismas.

NIVEL ALTO – ALERTA (ROJO)

- Si la situación empeora y las aguas alcanzan un nivel crítico, y si usted no ha podido alejarse de la zona baja o se ha inundado de manera imprevista, busque la forma de estabilizarse en lugar más estable o más firme, se procederá a evacuarlo. Comunique a quien quiere que pueda ver, o si puede hacerlo llame a los bomberos, y a los COE
- Intente no auto evacuarse si la situación es crítica, podría poner en riesgo su vida, solo evacúese por sus propios medios cuando el agua no cubra sus rodillas, de aviso a algún familiar u autoridad y dirjase a los centros de evacuación que los medios oficiales pongan en su conocimiento.
- No intente realizar rescates de personas en peligro arrojándose al agua si no lo sabe hacer, por mas sencillo que parezca, pondría en riesgo su vida. Deje eso a personal de 1ra respuesta (bomberos, Policía, Voluntariado de Emergencia, etc.)
- Evite viajar, o abandonar su domicilio, suspenda sus actividades cotidianas y manténgase informado acerca de las recomendaciones que extienden los medios oficiales

